



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "AJUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y

Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 Construyendo juntos el poder comunitario

C.I	Apellidos Nombres		MANZANA 148		Observaciones	Documentos Respaldos
	ROLANDO MICHAEL GUALUNTUÑA GUALOTUÑA	148	1	112.00	Construido - abandonado	No entrega ^{completo} Verificar
	SUGUNDO CERSAR GUALUNTUÑA FARINANGO	148	2	308.00	Construido - ^{viven otras} personas	No entrega Verificar
	DARIO CESAR GUALOTUÑA GUALONTUÑA	148	3	106.00	Espacio verde =	No entrega - Verificar
110295875-6	MARTIN EMILIANO SALINAS ROSILLO	148	4	248.00	Construido	No entrega incompleto.
	ANA MARIA GUALOTUÑA PAILACHO	148	5	238.00	Construido viven	No entrega. ^{q'} completo.
050090327-3	TERESA TOAPANTA VARGAS	148	6	102.00	Rectificar medidas Lote sembrado	No entrega Verificar.
171686416-8	MIGUEL ANGEL TOAZO TOAZO	148	7	136.00	Rectificar medidas Construido vive	No entrega completo.
171286888-2	EDWIN JOSE MACAS GONZALEZ	148	8	266.00	Construido	No entrega completo
172105864-0	JORGE GEOVANNY YAUQUI TOAPANTA	148	9	101.00	Rectificar medidos Lote sembrado	No entrega completo.
060312180-7	JUAN ANTONIO BUÑAY BONILLA	148	10	103.00	Construido vive	No entrega, completo.
171130902-9	JOSE HERIBERTO CUASPA TAIMAL	148	11	103.00	Construido vive	No entrega completo
171293630-9	ROSA FLORIDA CUASPA TAIMAL	148	12	260.00	Construido	No entrega completo
172190282-1	MONICA DEL CONSUELO CUASPA ALDANA	148	13	96.00	En Construcción	No entrega. Incompleto
170762427-4	JORGE GUIÑAN GUIÑAN	148	14	209.00	Construido viven	No entrega - completo
060210345-6	JUAN BONILLA PADILLA	148	15	131.00	Construido viven	No entrega completo

060175044-1	FERNANDO AMBO NAULA	148	16	131.00	Construido - viven	Nº entrega completo
060229947-1	MANUEL ALBERTO YUNGA LEMA	148	17	239.00	Construido - viven	Nº entrega completo
060144297-3	GABRIEL PAUCAR ANILEMA	148	18	154.00	Construido - viven	Nº entrega completo

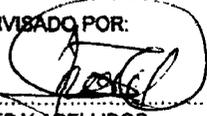
ELABORADO POR:

Miguel Angel Toas Toaso
 NOMBRES Y APELLIDOS
 PROMOTOR DE MANZANA



SUPERVISADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS
 REPRESENTANTE SECTORIAL

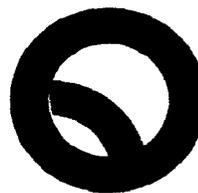


DEPURADO Y REVISADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS
 COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN

18. Carpets .

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: SALINAS ROSILLO MARTIN EMILIANO
- 2.- Cedula de identidad: 1102958756
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 24 AGOSTO 1971
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: CHOFER PROFESIONAL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 148 N° Lote 4 Superficie Censo : 248 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-CESION PARTICULAR

Quito D.M. a los días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: SALINAS ROSILLO MARTIN EMILIANO C. Identidad: 1102958756 Ocupación: CHOFER PROFESIONAL

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: LEDESMA TOBAR MARISELA NINFA Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 15 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: SEGUNDO CESAR GUALUTUÑA FARINANGO Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 148 LOTE 4

DECLARACIÓN: Yo portador de la Cédula de Ciudadanía N° _____, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110295875-6

SALINAS ROSILLO MARTIN EMILIANO

LOJA/ESPINOLA/ANALIZA

24 AGOSTO 1971

005-1 0021 00010 M

LOJA/ ESPINDOLA

ANALIZA 1971




EQUATORIANA***** V2343V1122

CASADO NINFA MARISELA LEDESMA TOBAR

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

JOSE EMILIANO SALINAS

DOLORES ROSILLO

LOJA 14/06/2006

14/06/2018

FECHA DE VIGENCIA

REN 0232321

LOJ



H. 148
 lote 4
 C.P.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 120421722-6

LEDESMA TOBAR NINFA MARISELA

LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE BAQUERIZO

17 MAYO 1978

FECHA DE NACIMIENTO 1978

REG CIVIL 002 0196 00396 F

LOS RIOS/ VENTANAS

VENTANAS INSCRIPCION 1978



[Signature]

EQUATORIANA***** V3933V2222

CASADO MARTIN E SALINAS ROSTIGLO

SECONDARIA EMPLEADO 2482

MANUEL JORGE LEDESMA LARA

NELLY CONSUELO TOBAR VITE

CIJJA

14/06/2018 14/06/2006

REN 0232320



PULGAR DERECHO

Campesina.

MZ 148. h.T. M

REPUBLICA DE ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009
120421722-6-227-0036

LEDESMA TOBAR NINFA MARISELA
OS VENTANAS
NAS

Multas: 28 Costo Rep: 8 Tot. USD: 36
ACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00043

1879713 02/09/2010 9:45:21
79713

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 110295875-6

SALINAS ROSILLO MARTIN EMILIANO

LOJA/ESPINDOLA/ANALUZA

24th AGOSTO 1971

FECHA DE NAC. 005-1-0021 00010 M

LOJA/ESPINDOLA

ANALUZA 1971




ECUATORIANA***** V2343V1122

CASADO NINFA MARISELA LEDESMA TOBAR

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

JOSE EMILIANO SALINAS

DOLORES ROSILLO

LOJA 14/06/2006

14/06/2018

REN 0232321



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009

110295875-6 - 128 - 0318

SALINAS ROSILLO MARTIN EMILIANO

PICHINCHA QUITO

COTOCOLLAO COTOCOLLAO

DELEGACION: Muffas: 28, CostzRep: 8, Tol USD: 36

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00043

1879714 02/09/2010 9:45:51

2

2485

FONDO-VIDA LTDA.
CONPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-11 11:49:11 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUJUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHOOROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO	12.00
CHK. LOCAL	0.00
CHK. DTR. PLAZAS	0.00
CHK. EXTERIOR	0.00
MATRIZ No. 2	
TOTAL DE DEPOSITO	12.00

MARTIN EMILIANO SALINAS IZOSILLO CI 110295875-6

Manzana 148



PLE-CNE-7-30-3-2010

EL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CONSIDERANDO:

Que, El Art. 62 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que las personas en goce de derechos políticos tienen derecho al voto universal, igual, directo, secreto y escrutado públicamente. El voto será obligatorio para las personas mayores de dieciocho años. Ejercerán su derecho al voto las personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada. El voto será facultativo para las personas entre dieciséis y dieciocho años de edad, las mayores de sesenta y cinco años, las ecuatorianas y ecuatorianos que habitan en el exterior, los integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, y las personas con discapacidad;

Que, El Art. 64 de la Constitución de la República del Ecuador determina que el goce de los derechos políticos se suspenderá, además de los casos que determine la ley, por las razones siguientes:

1. Interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo en caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.
2. Sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista;

Que, es obligación del Estado facilitar el ejercicio de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos; y,

Que, de conformidad con las atribuciones que le confiere al Consejo Nacional Electoral, el Art. 25° numerales 3 y 14 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

RESUELVE

1. **Disponer** que las instituciones públicas y privadas exijan a las ciudadanas y ciudadanos, al presentar una solicitud ante esas instituciones, la exhibición del certificado de haber sufragado en las elecciones generales del 2009 o el documento que justifique su abstención o el que acredite haber cumplido la sanción impuesta. No exigirán la exhibición de los referidos documentos a las personas entre dieciséis y dieciocho años de edad cumplidos hasta el 26 de abril de 2009, mayores de sesenta y cinco años a la misma fecha, ecuatorianas y ecuatorianos que habitan en el exterior, integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en servicio activo, y las personas con discapacidad, cuyo voto es facultativo, de acuerdo a lo prescrito en el inciso 2do del Art. 62 de la Constitución.

Tampoco se exigirá la exhibición del certificado de haber sufragado a las personas que se encontraban en interdicción judicial, que tenían sentencia ejecutoriada que les condenaba a pena privativa de libertad, a la fecha de las elecciones generales del 2009, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 64 de la Constitución de la República del Ecuador.

Las calidades antes indicadas se acreditarán con la sola presentación de la cédula de identidad, pasaporte, carnet del Consejo Nacional de Discapacidades, credencial que acredite ser miembro activo de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional, sentencia judicial o boleta de excarcelación, en original y copia.

2. **Disponer** la publicación de la presente resolución en el Registro Oficial y su difusión en la página Web del Consejo Nacional Electoral y en tres periódicos de circulación nacional, así como la elaboración de carteles para su colocación en sitios públicos.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral a los treinta días del mes de marzo del dos mil diez.- Lo Certifico.-

Dr. Eduardo Armendáriz Villaiva
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2487

2.001 | 20013596790 | COMPROBANTE DE PAGO | FECHA DE PAGO 16/03/2005

CEDULA/RUC: 000000000 | NOMBRE: PREDIO LA CAMPINA

DIRECCION: DE RECTOR P 22 | CLAVE CATASTRAL: 2502-24-008
0 CALLE 10 | SECTOR EDU. 7 | NUMERO DE PREDIO: 0389679

AVALUO COMERCIAL 225,00 | EXO./REB. | AVALUO IMPONIBLE 133,00 | EMISION 31/12/2000

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
A LOS PREDIOS URBANOS	\$,30	NOMENCLATURA	\$,07
EMPRESA ALCANTARILLAD	\$,17	OTR ADIC P.U.2, 5XMI	\$,14
SERVICIO ADMINISTRATI	\$,20	RECARGOS	\$,03
2 X MIL ADIC P. U. ED	\$,07	INTERESES	\$,43
CUERPO DE BOMBEROS QU	\$,03	COSTAS JUD.	\$,46
ADIC 6XMI PRE.URB AV	\$,21		
CONTR.MEJORAS 2,3,4XM	\$,11		

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL
2740059	1	42			\$3,77
					PAGO TOTAL

No. **4083791** | RESPONSABLE: CLIENTE EDGAR | DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

Impreso en el INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR Tel. 2220360, Quito RUC:176200720001 Aut:1855 | **CONTRIBUYENTE**



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2487

2.005 | 20053896790 | COMPROBANTE DE COBRO | FECHA DE PAGO 16/03/2005

CEDULA/RUC: 000000000 | NOMBRE: PREDIO LA CAMPINA

DIRECCION: DE RECTOR P 22 | CLAVE CATASTRAL: 2502-24-008
0 CALLE 10 | SECTOR EDU. 7 | NUMERO DE PREDIO: 0389679

AVALUO COMERCIAL 225,00 | EXO./REB. | AVALUO IMPONIBLE 133,00 | EMISION 31/12/2004

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
A LOS PREDIOS URBANOS	\$1,58		
EMPRESA ALCANTARILLAD	\$,45		
SERVICIO ADMINISTRATI	\$,20		
CUERPO DE BOMBEROS QU	\$,20		
OTRAS EN PL. DISTRITO	\$7,10		
TASA SEGURIDAD CIUDAD	\$6,00		
DESCUENTOS	\$,08		

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL
2740059	5	42			\$15,44
					PAGO TOTAL
					\$30,42

RESPONSABLE: CLIENTE/EDGAR

No. [redacted]

Por sl. [redacted]

2488

cibi de MARTIN SALINAS

suma de [redacted]

por concepto de PAGO ANUAL DE EL AGUA POTABLE

QUITO, PASAJEROS 3 de 1997

[Handwritten signature]

No. [redacted]

Por \$ 30,00

Lugar y fecha Quito, 16-2-2001

Recibí del sr Martin Salinas

la cantidad de Treinta

dólares.

por concepto de Alcantarillado de la Calle No 10

FIRMA

C.I.

No. [redacted]

Por \$ 20,00

Lugar y fecha 05 31-5-2001

Recibí de sr Martin Salinas

la cantidad de Veinte

dólares.

por concepto de Alcantarillado Calle no 10

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
7-08-93	7 Am	12 Pm
29-08-93	7 Am	12 Pm
19-08-93	7 Am	12 Pm
12-12-93	8 Am	12 Pm
12-12-93	8 Am	12 Pm
12-12-93	8 Am	12 Pm
12-12-93	8 Am	12 Pm
16-01-94	8 Am	12 Pm
13-01-94	8 Am	12 Pm
3-01-94	8 Am	12 Pm
14-11-93	8 Am	12 Pm
11-11-93	8 Am	12 Pm
18-11-93	8 Am	12 Pm

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
9-01-94	8 Am	12 Pm
22-01-94	8 Am	12 Pm
30-01-94	8 Pm	12 Pm
5-02-94	8 Am	12 Pm
20-02-94	8 Am	12 Pm
27-02-94	8 Am	12 Pm
6-03-94	9 Am	12 Pm
20-03-94	9 Am	12 Pm
24-03-94	9 Am	12 Pm
5-06-94	9 Am	12 Pm
26-06-94	9 Am	12 Pm
10-10-94	9 Am	12 Pm

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
14-07-94	9 Am	12 Pm
21-08-94	9 Am	12 Pm
30-10-94	9 Am	12 Pm
30-10-94	9 Am	12 Pm
30-10-94	9 Am	12 Pm
30-10-94	9 Am	12 Pm
1-11-94	9 Am	12 Pm
19-11-94	9 Am	12 Pm
1-01-95	9 Am	12 Pm
19-01-95	9 Am	12 Pm
20-01-95	9 Am	12 Pm
12-02-95	9 Am	12 Pm



SOLICITUD No: 0070208397
ORDEN DE TRABAJO No: 0702327544
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DÍA/MES/AÑO): 13/02/2007

CONTRATO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLADO

INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración del presente contrato, por una parte, el (la) señor(a) (ita) **SALINAS ROSILLO MARTIN EM**, a quien en adelante se podrá denominar como "el cliente", y, por otra, la Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable de Quito - EMAAP-Q -, representada por el Dr. **Tomás Nieto Terán**, en su calidad de Gerente Comercial, parte que en adelante se podrá denominar " la Empresa " o " la EMAAP-Q ", indistintamente. Las partes suscriben el presente contrato para la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-

1. La EMAAP-Q, tiene como misión fundamental contribuir al bienestar ciudadano del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la prestación de servicios de Agua Potable y Alcantarillado de calidad, con el concurso de personal permanentemente comprometido con los intereses comunitarios.
2. El señor(a) (ita) **SALINAS ROSILLO MARTIN EM**, se ha acercado a las oficinas de la EMAAP-Q para solicitar la instalación y prestación del servicio de alcantarillado para el inmueble de su propiedad, ubicado en la siguiente dirección: **BA ATUCUCHO CA 11 LT 95** intersección, con la calle _____, sector conocido como **URBANO**, del Distrito Metropolitano de Quito; dirección que se encuentra especificada en mayor detalle, con un croquis del sector en el formulario anexo, el cual forma parte integrante de este contrato.
3. El código catastral de la EMAAP-Q, asignado para este predio, es el siguiente **Ciclo: 14, Sector: 052, Ruta: 034, Manzana: 026, Secuencia: 03000, Piso: 77, Departamento: 77.**
4. La EMAAP-Q suscribe con el cliente este contrato bajo las condiciones que constan especificadas a continuación y que son aceptadas por el cliente en su totalidad.

SEGUNDA: OBJETO.-

La EMAAP-Q se obliga a prestar el servicio de alcantarillado al cliente, a través de la red pública; para el efecto, la EMAAP-Q instalará una conexión domiciliaria de, **6 Pulgadas** en la dirección que el cliente ha descrito en este instrumento como su domicilio.

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-

Por la prestación de este servicio, el cliente se obliga a pagar a la EMAAP-Q los valores determinados a continuación:



Metropolitano de Quito, el cliente reconoce que la EMAAP-Q, como institución de derecho público, está facultada a hacer efectivo el pago de los valores que por cualquier concepto se le adeuden, por la vía coactiva, incluyendo aquellas obligaciones generadas en virtud de este contrato.

Para constancia las partes suscriben el presente contrato en dos ejemplares de igual valor y contenido, en Quito, hoy **TRECE** de **Febrero** del **DOS MIL SIETE**

SALINAS ROSILLO MARTIN EM
1202828578



EMAAPO Q

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994
Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No

Quito, 24 de mayo de 2000

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

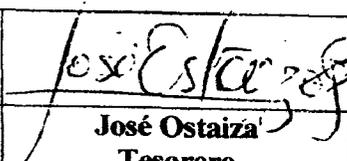
1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	42502
Sector LA CAMPIÑA	Manzana Nro	24
Calle 11	Lote Nro	08
Entre: Calle 10 y Calle 11	Casa Nro	N57-301
Area de terreno 176,4 m2	Area de construcción	28 m2

El Comité pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	SALINAS ROSILLO MARTIN	C.I.	1	1	0	2	9	5	8	7	5	-	6
Señora	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	C.I.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Son poseionarios del mencionado lote de terreno

		
Tailor Herrera Presidente	Bertha González Secretaria	José Ostaiza Tesorero

CERTIFICO POR PARTE DEL COMIETEP RO MEJORAS DE ATUCUCHO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
 Quito, 22 de junio del 2000

BANCO DEL PICHINCHA

Deposito
Cuentas Corrientes

Cuenta.....: BP-CC 250309-2

Nombre.....: TERRENOS ATUCUCH

Documento..: 65790

Efectivo...: \$508,800.00

Total.....: \$508,800.00

Moneda.....: ECS

Oficina....: Amazonas

Cajero.....: DMORALES

Fecha.....: 31/05/2000 04:33:53 PM

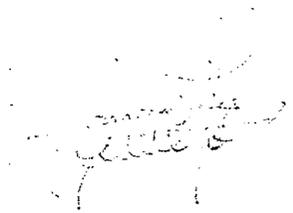
Control....: Sec-143, Diferido, En Línea

EQUIVALENCIA EN DOLARES

Total.....: \$20.35

CERTIFICO POR PARTE DEL COMITE PRO MEJORAS DE ATUCUCHO
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, 22 de junio del 2000

A handwritten signature in dark ink is visible, along with a faint circular stamp or seal that is partially obscured and difficult to read.

CONTRATO DE COMPRA VENTA GENERAL

Entre los Señores SEÑOR DON JUAN PABLO FALTA por una parte, y el Señor SALVADOR R. GAITAN por otra, convienen en celebrar el presente contrato, contenido en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: El Sr. SALVADOR R. GAITAN vende y da en perpetua enajenación al Sr. SALVADOR R. GAITAN El artículo 11-12 de la Ley No. 11-12 de fecha 11-12 por el año 1997 día 20

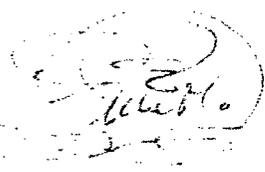
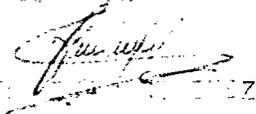
SEGUNDA: Las partes contratantes fijan como justo precio por el LOTE materia de este contrato la cantidad de 2.150.000 que el Sr. SALVADOR R. GAITAN lo paga de la siguiente manera: 2.150.000

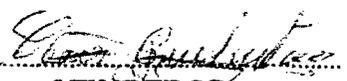
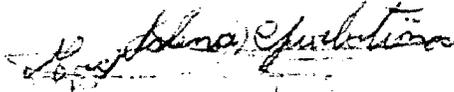
TERCERA: El Sr. SALVADOR R. GAITAN declara que recibe el valor constante en la cláusula anterior a su entera satisfacción y así mismo declara que sobre el LOTE materia del presente contrato, no pesan gravámenes ni impedimentos para su venta.

CUARTA: Las partes aseguran estar de acuerdo en la negociación celebrada, así como en el estado actual de funcionamiento del LOTE anteriormente mencionado y que recibe luego de haber examinado LOTE a su entera satisfacción, renunciando por lo tanto a cualquier reclamo posterior, a partir de firmado el presente contrato.

Para constancia de lo anteriormente estipulado, firman las partes contratantes por triplicado.

En: San Pedro de Macoris, D.R.


.....
COMPRADOR
110295875-6

C. 110295010-C


.....
VENDEDOR
C. 020004273-7

C. 170273485-3

..... , a las
..... ante el Dr.: Juez
de lo Civil de Pichincha, e infrascrito Secretario, comparecen los Sres.:
..... con el objeto de reconocer
sus firmas y rúbricas constantes al pie del presente documento.

Al efecto juramentado en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales manifiestan que
las firmas y rúbricas constantes al pie del presente documento en donde se lee

..... son propias y como tales
reconocen. Leída que fue esta acta a los comparecientes, se afirma y ratifica en ella, y firman con el Señor
Juez y Secretario que certifica.

EL JUEZ

Compareciente:
Céd. Ident. N°

Compareciente:
Céd. Ident. N°

EL SECRETARIO

CONTRATO DE COMPRA VENTA GENERAL

Entre los Señores Guadalupe Fortunato Aguado Cuellar y cna. por una parte, y el Señor Salinas R. Martin E. por otra, convienen en celebrar el presente contrato, contenido en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: El Sr.: Guadalupe Fortunato Aguado Cuellar y cna. vende y da en perpetua enajenación al Sr.: Salinas R. Martin E. El artículo UN LOTE de 200 Mos. No. 160 Fecha 1997 por el año 1997 día Marzo 15

SEGUNDA: Las partes contratantes fijan como justo precio por el LOTE No. 160 materia de este contrato la cantidad de 1000.00.00 que el Sr.: Salinas Martin E. lo paga de la siguiente manera: 1000.00.00 de contado y 100.00.00 de intereses

TERCERA: El Sr.: Salinas Martin E. declara que recibe el valor constante en la cláusula anterior a su entera satisfacción y así mismo declara que sobre el LOTE No. 160 materia del presente contrato, no pesan gravámenes ni impedimentos para su venta.

CUARTA: Las partes aseguran estar de acuerdo en la negociación celebrada, así como en el estado actual de funcionamiento del LOTE de 200 Mos. No. 160 anteriormente mencionado y que recibe luego de haber examinado Salinas Martin E. a su entera satisfacción, renunciando por lo tanto a cualquier reclamo posterior, a partir de firmado el presente contrato.

Para constancia de lo anteriormente estipulado, firman las partes contratantes por triplicado.

En: LA CIUDAD DE BARCELONA, ESPAÑA el día 15 de Marzo de 1997.

COMPRADOR

COMO CONSTANCIA DE LO ANTERIORMENTE ESTIPULADO

COMPRADOR

VENDEDOR

a , a las
..... ante el Dr.: Juez
de lo Civil de Pichincha, e infrascrito Secretario, comparecen los Sres.:
..... con el objeto de reconocer
sus firmas y rúbricas constantes al pie del presente documento.

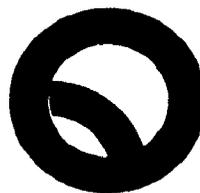
Al efecto juramentado en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales manifiestan que
las firmas y rúbricas constantes al pie del presente documento en donde se lee
..... son propias y como tales
reconocen. Leída que fue esta acta a los comparecientes, se afirma y ratifica en ella, y firman con el Señor
Juez y Secretario que certifica.

EL JUEZ

Compareciente:
Céd. Ident. N°

Compareciente:
Céd. Ident. N°

EL SECRETARIO



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: GUALOTUÑA PAILLACHO ANA MARIA

2.- Cedula de identidad: 1704857950

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHICNAH, 25 MAYO 1958

4.- Estado civil: VIUDO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 148 N° Lote 5 Superficie Censo : 208 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | |
|--|---|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | X |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-CESION PARTICULAR

Quito D.M. a los días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: GUALOTUÑA PAILLACHO ANA MARIA C. Identidad: 1704857950 Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

Estado civil: VIUDO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: TRES

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 16 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 148 LOTE 5

DECLARACIÓN: Yo GUALOTUÑA PAILLACHO ANA MARIA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1704857950, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170485795-0

GUALOTUNA PAILLACHO ANA MARIA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

25 MAYO 1958
FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 006-1-0365 06049 F
TOMO

PICHINCHA/QUITO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 1958

Ana M. Paillacho
F. LA SELLA DE CULMADO



ECUATORIANA***** 1234843442

VIUDO SEGUNDO ALFONSO LUGMANA
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

MIGUEL GUALOTUNA
MARIA R PAILLACHO

QUITO 09/03/2010
LUGAR Y FECHA DE EMISION

09/03/2022
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 2509160

Paula...



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES

168-0090 1704857950
NUMERO CEDULA

GUALOTUNA PAILLACHO ANA MARIA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
BENALCAZAR ZONA
PARROQUIA

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



M 148 lote TV

Junta de Agua "Atucucho"

Nº 0865 X Por \$ ~~15,000.00~~

Recibí de: Prisca Gualotuña

la suma de: Quince mil quinientos

por concepto de: Mantenimiento del tanque de agua

10 de agosto de 1996

Ana Laura Gonzales

No. Por \$ ~~20,000.00~~

QUITO, NOVIEMBRE de 1.9 99

Recibí de ANA GUALOTUÑA

la cantidad de VEINTE MIL QUINIENTOS

por PAGO ANUAL DE EL AGUA POTABLE
CORRESPONDIENTE A EL AÑO 1999



Ana Laura Gonzales

No. Por \$ 20

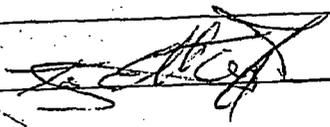
Lugar y fecha Qto 4-2-2001

Recibí de Sra Anita Gualontuña

la cantidad de veinte

 dólares.

por concepto de alcantillado Calle N° 10

FIRMA  C.I.

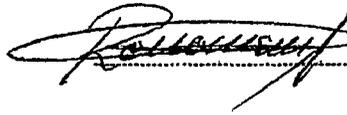
No. 31 Por \$ 10,00

Recibí de la Sra ANITA GUALONTUÑA

la suma de DIEZ DOLARES

Por concepto de PAGO DEL ALCANTARILLADO DE LA CALLE 10

QUITO a 23 de OCTUBRE del 2001

 c.i 100173512-3

FOND-VIDA LTDA.

CONFROBANTE DE DEPÓSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-30 08:30:33 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPÓSITO:

EFFECTIVO:	12.00
CHK. LOCAL:	0.00
CHK. OTR. PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR:	0.00
CAJA DE VOUCHER:	12.00
MATRIZ	

Ana Gualatone

Lote #5



BARRIO ATUCUCHO SECTOR "LA CAMPIÑA"



ACUERDO MINISTERIAL No. 002935 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1994

PARROQUIA DE COTOCOLLAO

CERTIFICADO DE POSESIÓN

Nº 0000049

DOC. NUMERO 49

FECHA 20-08-09

NOMBRES SOCIO: Guadalupe Paillacho Ama Maria CEDULA: 170485795-0

CONYUGUE:..... CEDULA:.....

UBICACIÓN DEL PREDIO

LOTE 5 MANZANA 148 CALLE 11 CASA N56-93

PREDIO	C. CATASTRAL	SUPERFICIE	COLINDANTES
.....	<u>238 m²</u>	NORTE: <u>Calle 10</u> SUR: <u>Calle 11</u> ESTE: <u>Sr. Martin Salinas</u> OESTE: <u>Sr. Teresa Toapanta</u>

OBSERVACIONES:.....

NOTA: El presente documento NO tendra valor alguno para negociaci3n del predio anteriormente mencionado, es 3nicamente valido para la obtenci3n de servicios b3sicos como: Medidores de luz, Agua, Tel3fonos, o para Pr3stamos bancarios que as3 la entidad lo acepte

LA DIRECTIVA SECTORIAL

BARRIO ATUCUCHO
SECTOR "LA CAMPIÑA"
Acuerdo Ministerial No. 002935
del 10 de Noviembre de 1994


Sra. Rosa Guac3n
PRESIDENTA


Sra. Narcisca Le3n
VICEPRESIDENTA



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553838
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 158611308-52
Valor a pagar: 11.42

Fecha de emisión: 06/05/2010

Fecha de vencimiento: MEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1586113 - 4 GUALOTUÑA PAILACHO ANA MARIA
Cédula / R.U.C.: 170485795-0 06/05/2010
Dirección servicio: CALLE 11 148 N56-293 PB CALLE G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1200
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.30
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.71
SALDO ANTERIOR (1)		6.17
INTERES MORA		0.02
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		8.40

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	3.02
Otros valores a pagar (2):	8.40
TOTAL (1) + (2):	11.42

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: INMEDIATO

AF=833
11.42
158611308-52
01/06/2010 09:15
002-228-001-000100

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ARSENAL S.A. / 20100307 / 01/01/11 A.O.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 12 Pág. 138 Acta 4502

En QUITO, provincia de PICHINCHA hoy día TRECE de NOVIEMBRE de mil novecientos OCHENTA Y CUATRO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: SEGUNDO ALFONSO LUGMAÑA LEMA sexo: MASCULINO Estado Civil CASADO Edad TREINTA años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ALEJANDRO LUGMAÑA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: LUZ MARIA LEMA Lugar del fallecimiento: BINALCAZAR

Fecha: DOCE de NOVIEMBRE de mil nove- cientos OCHENTA Y CUATRO El cónyuge sobreviviente se llama ANA GUALOTUÑA

Causa de la muerte CAQUENCIA, DESNUTRICION TERCER GRADO.

Solicitó esta inscripción: LUIS ALBERTO PAILLACHO con Cédula de Identidad Nº 1702890763 domiciliad en QUITO

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature]

fp..

FIRMAS *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

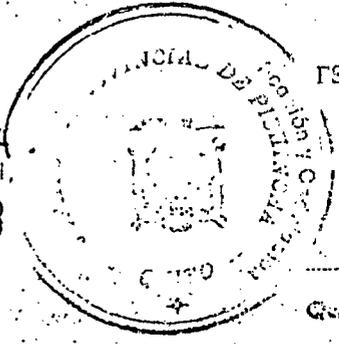


Año Tomo Drt. Fdg. Acta

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PRO... CON FIRMAS DE ACUERDO AL ARCHIVO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

[Handwritten signature]

CAMPIÑA
MZ-148
MT-5



20 APR 1999



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
 reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 1 de abril del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N.-00.1154

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

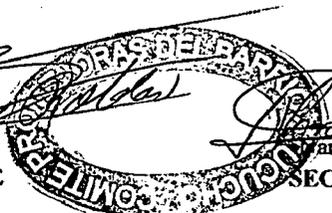
Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
GUALOTUÑA PAILLACHO ANA MARIA	170485795-0	VIUDA

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Campiña Mz. No. 148, N56-293 Lote No. 05 desde hace 16 aproximadamente años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
HDEYIN EMILIANO SALINAS	110295875-6	Morador	081345248	LA CAMPIÑA	
Maria Lucila Saravino Chico	171279441-9	Morador	3413-310	La escuela	
Guay Elena Rox Tobaravango	0100863627	Morador	3414021	La escuela	
José Heriberto Casapa	171130902-9	Morador	3413112	La Campiña	
Miguel Angel Toaso Toazo	171686416-8	Promotor	088854054	LA CAMPIÑA	

Luis Robles
PRESIDENTE



Marcisa León
SECRETARIA

REPRESENTANTE SECTORIAL
LA CAMPIÑA

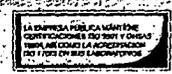
Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho



MATRIZ: Av. Mariscal de las Armas entre Alvarado y Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 RUC: 1768154280001 AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA ABR 11 2011

Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450
Factura Nro: 001-001-4790903



CUENTA N°: **52899626** RUC C: **1704857950**
 CLIENTE: **GUALOTURA PAILLACHO ANA** TELEFONO: **0**
 DIRECCION: **BA ATUCUCHO CA 11 LT 96 A**
 PLACA PREDIAL: **N56-93** SECTOR: **COTOCOLLAO**
 N° DE MEDIDOR: **25089297** CTA. ESP: **0**

CICLO: **14** SECTOR: **052** RUTA: **34** MZ: **026** SECUENCIA: **02990** PISO: **00** DPTO: **01**

CONSUMO (M3): **6** N. DEP: **0** TARIFA: **Domestico**
 FACTURACION: **Real** SEC. ECO: **7**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR: **2011-02-17** 285
 FECHA Y LECTURA ACTUAL: **2011-03-21** 291

PERIODO	M3
10-03	13
10-04	12
10-05	7
10-06	2
10-07	6
10-08	12
10-09	8
10-10	5
10-11	5
10-12	5
11-01	8
11-02	4
11-03	6

REGISTRO DE PAGO

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACILIDADES LLAMANDO GRATIS AL FONONO 1-800-242424

DESCRIPCION	VALOR USD
AGUA	2.10
ADMIN. CLIENTES	2.10
SALDO ATRASADO	3.22
INTERES MES	0.03



CLIENTE

SGS
 El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma NEN 1198

FECHA EMISION: **2011-03-21** FECHA VENCIMIENTO: **INMEDIATO**
VALIDO UNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRONICO

SECCION: **0001003**
 SUBTOTAL: **7.02**
 IVA 0%: **0.00**
 MESES DEUDA: **2** TOTAL A PAGAR: **7.02** USD

2506

I



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000785736
Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012

No. de Control: 158611318-2K
Valor a pagar: 6.37

Fecha de emisión: 04/03/2011

Fecha de vencimiento: 24/03/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1586113-4 GUALOTUÑA PAILACHO ANA MARIA 04/03/2011
Cédula / R.U.C.: 170485795-0
Dirección servicio: OE19 N56-293 N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1710
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Méridor: 1151858-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 03/02/2011 Hasta: 03/03/2011 Dias: 28 Tipo consumo: Lado

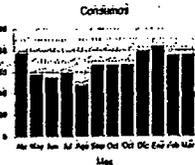
Descripción	LECTURAS		Unid.	Valores	VALOR FACTURABLE
	Actual	Anterior			
Energía	989.00	913.00	76 Kwh	5.25	COMERCIALIZACIÓN 1.41
07h00-22h00			Kwh	0	SUBSIDIO CRUZADO 2.20
22h00-07h00			Kwh	0	SUBSID.TARI.DIG.ELEC 0.01
Reactiva			Kwhr	0	I.V.A.(0%) 0.00
Demanda Cliente			KW	0	SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
Maxima			KW	0	TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1) 3.74
Maxima en pico			KW	0	

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.72

La Energía ya es de todos

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	6.37



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000785736
Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012



3991



No. Control: 158611318-2K
Valor: 6.37



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000785736
Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012

No. de Control: 158611318-2K
Valor a pagar: 6.37

Fecha de emisión: 04/03/2011

Fecha de vencimiento: 24/03/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1586113-4 GUALOTUÑA PAILACHO ANA MARIA 04/03/2011
Cédula / R.U.C.: 170485795-0
Dirección servicio: OE19 N56-293 N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1710
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.60
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.83
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		2.63
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		6.37

TOTAL A PAGAR:	
Valor servicio eléctrico (1):	3.74
Otros valores a pagar (2):	2.63
TOTAL (1) + (2):	6.37

La Energía ya es de todos

(*) BASE PARA RETENCIÓN 1%: 0.00

Pagar hasta: 24/03/2011

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

2507

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

Quinto Abril 30 de 1996

Contrato de Venta Cooperativa Otucue Sector La Campina 2508

Por una Parte el Sr. Jose Antonio Maldonado vende y da en posesionamiento un terreno de aproximadamente 4 m² x 3 m² a la Señora Irma Maria Guadalupe en la suma de \$400.000 dada la Señora el 50% la suma de 20.000 el Sr. Jose Antonio Maldonado se compromete a dar todos los recibos de esta cooperativa estan al dia para recibir los \$200.000 restantes

~~Irma M. Guadalupe~~
Comprador IFO485795-0

~~Jose Antonio Maldonado~~
Vendedor 100005171-2

El Sr. Jose Antonio Maldonado
da una letra de cambio por el valor
de \$200.000 como pago de la venta de este
terreno

Conste por el presente documento que nosotros: JOSE ANTONIO MALDONADO MALDONADO, portador de la Cédula de Identidad No. 100005171-2

y ANA MARIA GUALOTUNA PAILLACHO, portadora de la Cédula de Identidad No. 170485795-0, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, de una manera libre y voluntaria, acuerdan celebrar el presente contrato, al tenor de las cláusulas que a continuación se expresan:

PRIMERA.- El primer compareciente esto es, el señor José Antonio Maldonado Maldonado, es poseedor desde el mes de abril del año de 1989, hasta la presente fecha, de un lote de terreno de la superficie de doscientos ocho metros poco más o menos, ubicado en el sector La Campiña, barrio Atucucho, parroquia Cotocollao, de este Cantón Quito, entre las calles: 10 y 11 de dicho sector; terreno este que es de propiedad del Ministerio de Salud Público, el mismo que actualmente se encuentra ya legalmente autorizado por el Congreso Nacional para que pueda vender directamente a cada posesionario;

SEGUNDO.- Del cuerpo de terreno de la extensión ya indicada, el señor Maldonado vende y da en perpetua enajenación desmembrándolo del mismo, a la señora Ana María Gualotuna Paillacho o sea a la segunda compareciente, la mitad, o sea la superficie de ciento cuatro metros; delimitado en la siguiente forma: Este, con lote de terreno de otro poseionario; Oeste, con lote poseído por la señora Teresa Toapanta; Norte, con el resto de terreno que se encuentra poseído por el mismo vendedor, señor José Maldonado; y, por el Sur, con la calle 11.-

TERCERO.- El precio de la venta es de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SUCRES, cantidad esta que se pagará en la siguiente forma: doscientos mil sucres en el momento de la celebración del presente contrato; y luego, doscientos mil sucres a la siguiente semana de la suscripción de este documento y el saldo de los doscientos treinta y cinco mil sucres en los primeros días del mes de septiembre del presente año de mil novecientos noventa y seis.-

CUARTO.- Se aclara que la compradora, señora Ana María Gualotuña Paillacho se encuentra ya en posesión del lote de terreno que compra, desde el mes de diciembre del año pasado de 1995, por haberlo entregado el vendedor señor Maldonado en el indicado mes y año en comodato, en donde tiene ya construido una pequeña mediagua que es en donde actualmente se encuentra viviendo dicha señora junto con su familia.-

QUINTO.- Caso de que la compradora, señora Ana María Gualotuña, no pague el saldo del precio de la compra en la forma que se estipula en la cláusula anterior, el vendedor se reserva el derecho de devolver

lo que se hubiere cubierto el pago total del precio, a la predicha compradora y ésta a su vez, acepta ser desalojada con la fuerza pública del lote de terreno que compra, sin ningún otro trámite de tipo legal.
SEXTA.- El vendedor se obliga a entregar a la compradora todos los documentos y papeles en regla, tales como recibos de pagos a la Cooperativa de Vivienda " Jaime Roldós ", de mingas, y de administración de los quinientos sucos mensuales al Comité Promejoras Atucuchos, do-

documentos que los entregará hasta el mes de noviembre del año de 1995; Para constancia firman las partes contratantes, hoy sábado tres de agosto de mil novecientos noventa y seis, en Atucucho, sector La Campina. Firma además como testigo el señor Segundo Cobo.

Jose Antonio Maldonado

Amalia Guatunza

Segundo A. Cobo

[Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

ACTA TRANSACCIONAL

En el sector de Atucucho hoy día 1 de agosto de dos mil once a las nueve de la mañana, comparecen a la celebración de la presente acta transaccional por una parte la señora FARINANGO FLORES MARIA ANGELA, acompañada de su hijo el señor Segundo César Gualontuña y por otra parte la señora GUALOTUÑA PAILLACHO ANA MARIA, quienes libre y voluntariamente convienen en lo siguiente:

PRIMERA.- La señora Farinango Flores María Ángela, es propietaria de los derechos posesorios en un lote de terreno de una superficie de 104 metros cuadrados, ubicado en el sector de la Campiña, lote No 5 de la manzana 148 en el Barrio Atucucho del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, en donde esta posesionada la señora Gualotuña Paillacho Ana Maria, por mas de 16 años.

SEGUNDA.- En vista de que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentra a través de la Consultoría Independiente identificando a los legítimos poseionarios del Barrio en referencia y luego de la constatación física se determina que la señora Gualotuña Paillacho Ana María, en verdad se encuentra posesionada del mencionado inmueble.

TERCERA.- Con estos antecedentes y con el fin de solucionar los impases que actualmente existen entre las partes, y luego de la correspondiente audiencia, se conviene en que la señora Gualotuna Paillacho Ana Maria pague a la señora Farinango Flores María Ángela la cantidad de Cuatrocientos dólares, cantidad que es aceptada y entregada en este momento en dinero efectivo, sin tener derecho a que la cedente reclame por ningún concepto en lo posterior a la cesionaria, en vista de que el dinero lo recibe por convenir a los intereses.

CUARTA.- Las partes convienen y se comprometen a respetarse y ser buenos vecinos.

Para constancia de lo estipulado las partes se ratifican en lo estipulado y firman por duplicado.

Sra. Gualotuña Paillacho Ana María

CC. 170485795-0

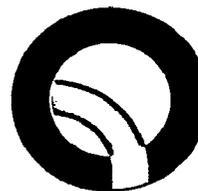


Farinango Flores María Ángela

CC 170706099-0

CC 020004273-7

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: TOAPANTA VARGAS TERESA
- 2.- Cedula de identidad: 0500903273
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: COTOPAXI, 25 MARZO 1954
- 4.- Estado civil: SOLTERO
- 5.- Ocupación: QUEHACER. DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 148 N° Lote 6 Superficie Censo: 102 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen X
 y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
 o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
 del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
 es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
 Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Registrado por.

Quito D.M. a los 17 días del mes de febrero de 2011

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: TOAPANTA VARGAS TERESA C. Identidad: 0500903273 Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ De quién: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO ___ Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO ___ Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 148 LOTE 6

DECLARACIÓN: Yo TOAPANTA VARGAS TERESA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0500903273, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

Toapanta Teresa
POSESIONARIO/A



2513

F 6

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA*ANF No. 050090327-3

CECULA DE
TUAPANTA VARGAS TERESA

COTOPAXI/SIGCHOS/SIGCHOS

25 MARZO 1954

FECHA DE NACIMIENTO 0254 00506 F

COTOPAXI / LATACUNGA SEXO

LA MATRIZ DESCRIPCION 1954



TOAPANTA TERESA

ECUATORIANA***** E434412244

SOLTERO NO DACT

NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS PROF.OCCUP

FRANCISCO TOAPANTA

MARIA VARGAS MADRE

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 21/11/2008

21/11/2008 EPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 2968104 Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

050090327-3 054 - 0357

TOAPANTA VARGAS TERESA

PICHINCHA QUITO

COTOCOLLAO COTOCOLLAO

■ DPLICADO USD: 8

■ CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

■ DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 002

1801812 22/06/2010 9:23:48

1801812

M. 148
Lote 6

2514

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-07 10:11:44 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUOLCHO

CUENTA.N.: 320101002296 - HEREDAS LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCAL. <i>DAFERIDO</i>	0.00
CHQ. DE PLAZAS <i>MATRIZ</i>	0.00
CHQ. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Teresa Tozpanza Vargas
Manzana 148

7

[Redacted]

Por \$ 28,00

Lugar y fecha Quito, 24-2-2001

Recibí de Teresa Toapanta

cantidad de veinte de [Redacted]

[Redacted] dólares.

por concepto de Alcantarillado de la calle No 10.

FIRMA [Signature] C.I. [Redacted]

No. 5

Por \$ 28

Lugar y fecha Qto 14-1-2001

Recibí de Teresa Toapanta

la cantidad de veintiocho de [Redacted]

[Redacted] dólares.

por concepto de alcantarillado Calle N 10

FIRMA [Signature] C.I. [Redacted]

No. (8)

Por \$ 8

Lugar y fecha Qto 27-1-2001

Recibí de Teresa Toapanta

la cantidad de ocho de [Redacted]

[Redacted] dólares.

por concepto de Alcantarillado Calle N 10

FIRMA [Signature] C.I. [Redacted]

2515

No. []

Por \$ 34

2516

Lugar y fecha Ob 94-4-200

Recibí de Sra Teresa Toapanta

la cantidad de cuarenta y cuatro

[] dólares.

por concepto de al centro hacia Calle

N 10

FIRMA [Signature] C.I. []

[]

Por \$ 3.1

Lugar y fecha []

de Teresa Toapanta



de Tres dólares

[] dólares.

de Mantenimiento Tangua
rio 2004 a Junio 2005

[Signature] C.I. []



TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO



Sector La Campiña

Nombre Teresa Toapanta

C.I. 05009327-3

Fecha: 14 de Diciembre del 2003

[Signature]
Firma Presidente de la Junta

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR LA CAMPINA

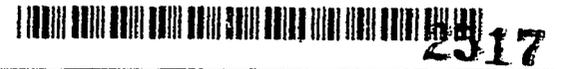
FAMILIA TOAPANTA

APELLIDOS Y NOMBRES					C. IDENT.			
M. TOAPANTA VARGAS TERESA					050090327-3			
DIRECCION					REGISTRO MUNICIPAL			
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO			
11	10	16	312m					
24	Nº10	06g12	326.7m ²		4	2	50	2



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
BOLETA DE NOTIFICACIÓN DEL AVALÚO PREDIAL URBANO

0000003105



DE ACUERDO AL ART. 36 DE LA LEY No. 2004-44, PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DEL R.O. No. 429, DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2004, Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL TERCER ARTÍCULO INNUMERADO AGREGADO A CONTINUACIÓN DEL ART. 314 DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN MUNICIPAL, CÚMPLEME NOTIFICAR A USTED, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 108 Y 109 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO CON EL AVALÚO COMERCIAL DE SU PROPIEDAD PARA EL BIENIO 2006-2007.

100 INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO REF : BA ATUCUCHO CA 10 LI 97

101 Nombres Completos del Propietario o Razón Social: BARRIO LA CAMPINA - 389698		102 C.C. 0000000000						
Dirección Notificación	103 Dirección: CALLE 11	104 Barrio EL TRIUNFO	105 Casa N°					
	106 Intersección:	107 Parroquia \$ COTOCOLLAO						
	108	Cuenta No.	Ciclo	Sector	Ruta	Mz.	Secuencia	Piso
		14	52	34	26	2980	00	01

200 INFORMACIÓN CATASTRAL DEL PREDIO VALORADO

N°	NÚMERO DE PREDIO	CLAVE CATASTRAL Clave-Bloque-Nivel-Dep.	% DD Y AA	PH ALÍCUOTA	TERRENO		CONSTRUCCIÓN		MOTIVO ÚNICO DE ESTA NOTIFICACIÓN CONFORME MANDA LA LEY
					ÁREA m²	AVALÚO	ÁREA m²	AVALÚO	
201	0389698	4250224013	100,00	0,000000	208	3.409	24	2.016	El Avalúo TOTAL es: 5.425

300 SOLO CON EFECTOS INFORMATIVOS

301	uesto Predial Urbano de la Propiedad año 2006 USD:	1,58
30	uesto Predial Urbano de la Propiedad año 2005 USD:	1,58

Juan Pablo Torres
DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS

[Firma]
DIRECTOR FINANCIERO DE RENTAS



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 02935 del 10 de Nov. de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario!

Sector: CAMPINA
 Nombres: TERESA
 Apellidos: FOAPANTA VARGAS
 C.I. # 050070329-3
 Quito, a 17-11-03 del 2003

[Firma] Presidente
 Firma Afiliado

Construyendo juntos el poder comunitario!



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
19-02-95	9AM	12PM
5-03-95	9AM	12PM
12-03-95	9AM	12PM
19-03-95	9AM	12PM
26-03-95	9AM	12PM
04 ABR. 1995	9AM	12PM
23 ABR 1995	9AM	12PM
30 ABR 95	9 AM	12 PM
21 ABR 95	9AM	12PM
3-06-95	9AM	12PM
3-06-95	9AM	12PM
11-06-95	9AM	12PM

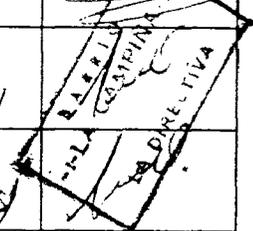
CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
18-06-95	9-AM	12 PM
25 JUN 1995	9AM	12PM
16 JUL. 1995	9AM	12AM
X23	9AM	12PM
X23	9AM	12PM
13-08-95	9AM	12PM
20 OTU 95	9 AM	12 PM
29 10 95	9 AM	12 M
17-12-95	9AM	12 M
25-07-96	9AM	12PM
11-11-97	9-AM	
11-11-97	9:30-12:30	

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
04-05/97	9 AM	12 PM
04-05/97	09-AM-12PM	
15-05-97	9AM	12PM
15 JUN. 1997	9AM	Segundo León TESORERO
15 JUN. 1997	12 PM	Segundo León TESORERO
1566 MAR 6 2 2ATZ		Segundo León TESORERO
3 JUL 1997 7 A72		Segundo León TESORERO
20 AGO 1997	09AM-12PM	Segundo León TESORERO
10 AGO. 1997	09AM-12PM	Segundo León TESORERO
3 AGO. 1997 72		Segundo León TESORERO
03-09-97	9:30-12:30	
03-09-97	9:30-12:30	

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
9-8-93	Tarjeta	21.000	<i>[Sello]</i>
20-01-94	AÑO NUEVO	1000 S	
30-01-94	AGUA	5000 S	
05 de febrero 1996		4500 \$ 6000	
15 de febrero 1997		5000 5000	
15 de febrero 1998	Administración	500 5000	

- Esta tarjeta tiene un valor general de mingas
- Será llevada por el morador, Quien es el responsable
- Será sellada a la entrada y a la salida
- También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales
- Las organizaciones que coordinarán los trabajos son

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Comunidad - Corazón de Jesús
- El Cisne - Ladera del Cisne
- Unión la Paz - La Escuela

- Las organizaciones que apoyan:
- El Camsi - Frente Juvenil la Iglesia
 - UICAP - Proyecto ECU 91 - 011 - Municipio de Quito

En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

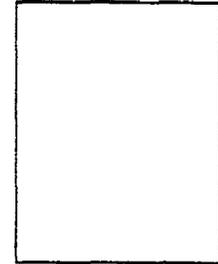
CONTROL DE CONCENTRACIONES

20-11-94		
<i>[Sello]</i>		

Gentileza del Proyecto ECU 91 - 011

Serie N° 001004

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



No. COM - H

Sector: La Compañía
 Manzana 11 Lote 162
 Calle 11
 Nombre Teresa
 Apellido Teopanta Vargas
 C.I. 052090322-3

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m
x	1	x	x	3	1

12520

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
7-8-93	5 am.	12 m.
22-8-93	7. Am.	12. m.
29-8-93	8. Am.	12 - m.
29-8-93	8. Am.	12. Pm.
29-8-93	12 Pm.	4 Pm.
19-09-93	8 AM	12 PM
26-09-93	8 AM	12 PM
17-10-93	8 AM	12 PM
21-11-93	8 AM	12 PM
21-11-93	8 AM	12 PM
5-12-93	8 AM	12 PM
30 ENE. 1934	8 AM	12 PM
12-2-95	9 AM	12 PM

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
20-02-94	9 AM	12 PM
24-02-94	8 AM	12 PM
6-03-94	9 AM	12 PM
06-03-94	9 AM	12 PM
20-03-94	9 AM	12 PM
16-04-94	9 AM	12 PM
20-04-94	9 AM	12 PM
23-06-94	9 AM	12 PM
3-07-94	9 AM	12 PM
14-08-94	9 AM	12 PM
14-08-94	9 AM	12 PM

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
11-09-94	9 AM	12 PM
11-02-94	9 AM	12 PM
02-10-94	9 AM	12 PM
02-10-94	9 AM	12 PM
23-10-94	9 AM	12 PM
25-10-94	12 PM	4 PM
25-10-94	12 PM	4 PM
23-10-94	12 PM	4 PM
30-10-94	9 AM	12 PM
20-11-94	9 AM	12 PM
20-11-94	9 AM	12 PM
26-11-94	9 AM	12 PM
26-11-94	9 AM	12 PM
5-12-94	9 AM	12 PM



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

25222

Factura No. 001-006-1553886
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92654904-94
Valor a pagar: 15.80

Fecha de emisión

06/05/2010

Fecha de vencimiento

25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **926549 - K** TOAPANTA TERESA 06/05/2010
Cédula / R.U.C.: 050090327-3
Dirección servicio: 10 11 162 G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1910
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 262472-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/04/2010 Hasta: 05/05/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

LECTURAS		Valores
Descripción	Act. / Consumo	Unid.
Energía	14712.00	Kwh
07h00-22h00		Kwh
22h00-07h00		Kwhr
Reactiva		Kwhr
Demanda Cliente		KW
Maxima		KW
Maxima en pico		KW

VALOR FACTURABLE: 10.66
COMERCIALIZACION: 1.41
I.V.A. (5%): 0.05
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 12.09

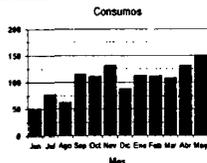
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**



La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553886
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92654904-94
Valor a pagar: 15.80

Fecha de emisión

06/05/2010

Fecha de vencimiento

25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **926549 - K** TOAPANTA TERESA 06/05/2010
Cédula / R.U.C.: 050090327-3
Dirección servicio: 10 11 162 G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1910
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.66
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.85
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO (1)		12.09
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2)		3.71



La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	12.09
Otros valores a pagar (2):	3.71
TOTAL (1) + (2):	15.80

Pagar hasta: 25/05/2010



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial M.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y

reformado mediante acuerdo Ministerial M.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyéndonos juntos el poder comunitario

Quito, 3 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.0304

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
APANTA VARGAS TERESA	050090387-3	SOLTERA

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Campiña Mz. No. 148, N56-285 Lote No. 06 desde hace aproximadamente 16 años. Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Velasquez Victor Olmedo	170470657-9	Morador	3414021	LA CAMPIÑA	<i>Victor Velasquez</i>
Alón Espinoza Ana Juana	170833744-7	Morador	3413536	LA CAMPIÑA	<i>Ana Juana Alón</i>
Pérez Rosillo Martín Emiliano	110345875-6	Morador	081345249	LA CAMPIÑA	<i>Martin Rosillo</i>
de Montalvo María	1004707618	Morador	3411147	LA CAMPIÑA	<i>María de Montalvo</i>
de la Torre Miguel Ángel	171686416-8	Promotor	081573589	LA CAMPIÑA	<i>Miguel Ángel de la Torre</i>

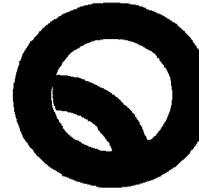
Luis Robles
Luis Robles
PRESIDENTE

Narcisca Loza
Narcisca Loza
SECRETARIA

Rosa Guzmán
Rosa Guzmán
REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Promejoras del Barrio Atucucho



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: TOASO TOAZO MIGUEL ANGEL

Cedula de identidad: 1716864168

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 16 JULIO 1982

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 148 N° Lote 7 Superficie: 136 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen X
y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: TOASO TOASO MIGUEL ANGEL C. Identidad: 1716864168 Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: UNO

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ De quién: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 148 LOTE 7

DECLARACIÓN: Yo TOASO TOASO MIGUEL ANGEL portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1716864168, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

7

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CECULA DE CIUDADANIA No 171686416-8

TOASO TOAZO MIGUEL ANGEL
PICHINCHA/QUITO/COTACOLLAS

LUGAR DE NACIMIENTO: 16 JULIO 1982
FECHA DE NACIMIENTO: 16 JULIO 1982
REG. CIVIL: 015-0205 07005 M

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1982



FECHA DEL CENDULADO

EQUATORIANA***** V4443V4444
NACIONALIDAD: SOLTERO
ESTADO CIVIL: EMPLEADO PRIVADO
PROFESION: SECUNDARIA

JOSE MIGUEL TOASO
MARIYA VICENTA TOAZO
NOMBRES Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 18/03/2009
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
18/03/2021
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA: REN 0716054



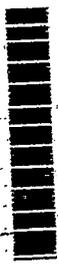
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GEN.

114-0086 NÚMERO
1716864168 CÉDULA

TOASO TOAZO MIGUEL ANGEL

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAS CONOCOTO
PARROQUIA

QUITO CANTÓN
ZONA



F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

M. 148 +
Lote 7

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

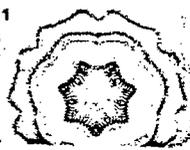
CÉDULA DE CIUDADANÍA

172100069-1

APellidos y Nombres
MORILLO MORALES
TANIA JEANNETH

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-11-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Soltera

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V3333V2242

APellidos y Nombres del Padre: MORILLO LEONARDO
APellidos y Nombres de la Madre: MORALES MARIA EDELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2011-01-10
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-01-10

Director General: *[Signature]*
TANIA MORALES




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

149-0236 NÚMERO
1721000691 CÉDULA
MORILLO MORALES TANIA JEANNETH

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA
QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





Campesina,
MZ-148
LT-7

11

13/10/2001 2529
DIRECCION DEL COMITE PRO-MEJORA
ATUCUCHO
COTACOLLAS

12

28-04/2001
DIRECCION DEL COMITE PRO-MEJORA
ATUCUCHO
COTACOLLAS

13

15/04/2002
DIRECCION DEL COMITE PRO-MEJORA
ATUCUCHO
COTACOLLAS
Manga

Calle N° 14
REVISADO 29 OCT 2001

Manga
DIRECCION DE LA CAMA
COTACOLLAS

[Signature]
11-11-2002

DIRECCION DEL COMITE PROMEJORA
ATUCUCHO
COTACOLLAS



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
BOLETA DE NOTIFICACIÓN DEL AVALÚO PREDIAL URBANO

0000003105



DE ACUERDO AL ART. 36 DE LA LEY No. 2004-44, PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DEL R.O. No. 429, DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2004, Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL TERCER ARTÍCULO INNUMERADO AGREGADO A CONTINUACIÓN DEL ART. 314 DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN MUNICIPAL, CÚMLEME NOTIFICAR A USTED, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 108 Y 109 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO CON EL AVALÚO COMERCIAL DE SU PROPIEDAD PARA EL BIENIO 2006-2007.

100 INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO REF : BA ATUCUCHO CA 10 LT 97

101 Nombres Completos del Propietario o Razón Social: **BARRIO LA CAMPINA - 389698** 102 C.C. **0000000000**

Dirección Notificación	103	Dirección: CALLE 11			104	Barrio EL TRIUNFO			105	Casa N°		
	106	Intersección:			107	Parroquia COTOCOLLAO						
	108	Cuenta No.	Ciclo	Sector	Ruta	Mz.	Secuencia	Piso	Dpto.			
			14	52	34	26	2980	00	01			

200 INFORMACIÓN CATASTRAL DEL PREDIO VALORADO

N°	NÚMERO DE PREDIO	CLAVE CATASTRAL Clave-Bloque-Nivel-Dep.	% DDY AA	PH ALICUOTA	TERRENO		CONSTRUCCIÓN		MOTIVO ÚNICO DE ESTA NOTIFICACIÓN CONFORME MANDA LA LEY
					ÁREA m²	AVALÚO	ÁREA m²	AVALÚO	
	0389698	4250224013	100,00	0,000000	208	3.409	24	2.016	El Avalúo TOTAL es: 5.425

300 SOLO CON EFECTOS INFORMATIVOS

301	Impuesto Predial Urbano de la Propiedad año 2006 USD:	1,58
302	Impuesto Predial Urbano de la Propiedad año 2005 USD:	1,58

[Firma]

1) DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS

[Firma]

1) DIRECTOR FINANCIERO DE RENTAS

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-07 10:11:17 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUQUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHIROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO		
EFFECTIVO.....	07 JUN. 2010	12.00
CHQ. LOCAL.....		0.00
CHQ. OTR. PLAZAS.....	FERIDO	0.00
CHQ. EXTERIOR.....	MATRIZ	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:		12.00

Miguel Angel Toaso Toazo

Manzana 148

COMPARECIENTES:

En la ciudad de Quito, el día 16, de junio del año 2010 comparecen a la celebración de este contrato de suministro de energía eléctrica, por una parte la Empresa Eléctrica Quito S.A. y para los efectos de este contrato se le denominará "LA DISTRIBUIDORA; y, por otra TOASO TOAZO MIGUEL ANGEL por sus propios derechos o en su calidad de representante legal de la compañía _____ tal como se evidencia con la copia del nombramiento (o acta de junta) que se adjunta, con cédula de ciudadanía/RUC/pasaporte No. 171686416-8, a quien en adelante se le denominará "EL CONSUMIDOR".

Los comparecientes son mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente y por los derechos que representan, convienen en suscribir el contrato de adhesión de suministro de energía eléctrica contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

a) EL CONSUMIDOR solicita el servicio de energía eléctrica para el inmueble ubicado en:

Calle Principal: CALLE 11

No. de casa/lote/Dpto: 7 Intersección: CALLE G

Barrio/Urbanización/Edif: ATUCUCHO

Parroquia: COTOCOLLAO Cantón: DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Provincia: PICHINCHA

La carga estimada a utilizar, motivo de este contrato es de 5 kilovatios (kW), para uso: RESIDENCIAL

Se tramita la solicitud de servicio de energía eléctrica con el suministro No. 1624548-8

b) El CONELEC y la Empresa Eléctrica Quito S.A. suscribieron el contrato de concesión del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área de concesión correspondiente.

c) La Distribuidora, de conformidad con lo previsto en el artículo 34 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, el artículo 6 del Reglamento Sustitutivo del Reglamento de Suministro del Servicio de Electricidad, literal a) del artículo 77 del Reglamento de Concesiones, Permisos y Licencias para la Prestación del Servicio de Energía Eléctrica y el CONTRATO DE CONCESIÓN, tiene la responsabilidad de prestar el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica en su área de concesión garantizando a los consumidores actuales y futuros, el suministro continuo y eficiente de toda la potencia y energía requerida conforme a los parámetros técnicos y a las normas vigentes en dicha materia.

d) El Consumidor, es una persona natural o jurídica que acredita ser propietario del inmueble o haber suscrito un contrato de arrendamiento o tiene autorización del propietario para solicitar el servicio de energía eléctrica.

SEGUNDA.- OBJETO:

Por medio del contrato de adhesión, la Distribuidora se obliga a suministrar al Consumidor el servicio de energía eléctrica con todas las prerrogativas previstas en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, Reglamento General a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, Reglamento de Concesiones, Permisos y Licencias para la Prestación del Servicio de Energía Eléctrica, Reglamento Sustitutivo del Reglamento de Suministro del Servicio de Electricidad y el contrato de concesión suscrito con el CONELEC a nombre del Estado ecuatoriano.

TERCERA.- INSTALACIÓN Y MODIFICACIONES DEL SERVICIO:

La distribuidora instalará la acometida y un sistema de medición de su propiedad, considerando lo dispuesto en el inciso final del artículo 7 del Reglamento Sustitutivo del Reglamento de Suministro del Servicio de Electricidad, dentro de los plazos señalados en dicho reglamento, a partir de la fecha que se verifique el pago del depósito en garantía, así como la acreditación de los valores correspondientes a la prestación, en los casos que fuera aplicable.

La Distribuidora, a través de su personal o el de sus contratistas debidamente identificados, son los únicos autorizados para instalar, modificar, mantener o reubicar el equipo de medición y sus instalaciones conexas. El costo de obras civiles y la adecuación de instalaciones internas, estarán a cargo del Consumidor.

CUARTA.- CONSUMO Y FORMA DE PAGO:

El Consumidor se obliga a pagar a la Distribuidora, por el consumo de energía eléctrica medido (registrado por el contador de energía instalado para el efecto), o por el consumo acordado en función de la carga instalada, (para los casos de servicios convenidos o provisionales), el valor económico constante en la respectiva factura por consumo mensual, que resulte de la aplicación del pliego tarifario vigente aprobado por el CONELEC.

La factura, con el respectivo sello del recaudador, del centro autorizado de recaudación, o el registro de cualquier otro mecanismo de pago autorizado por la Distribuidora, será la única certificación de la cancelación de los valores adeudados.

Los valores contenidos en las facturas mensuales corresponderán a mediciones directas, salvo los casos de excepción plenamente justificados por la Distribuidora y los señalados en el inciso segundo del artículo 40 de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, circunstancias en las cuales los consumos podrán ser facturados con valores presuntivos o estimados. En estos casos, la Distribuidora procederá a liquidar (refacturar) los montos correspondientes el momento que se obtenga una lectura real, lo que dará lugar a una recuperación por parte de la Distribuidora de los consumos no cobrados, o restitución al Consumidor de los valores por consumos sobrestimados.

El Consumidor cumplirá su obligación de pago mensual de los valores registrados en la respectiva factura emitida por la Distribuidora, hasta la fecha señalada en su vencimiento, a través de los medios autorizados para la recaudación.

La Distribuidora podrá establecer convenios de pago, de acuerdo a su política de créditos vigente, con el propósito de facilitar el cumplimiento de las obligaciones emanadas de la prestación del servicio.



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No. 000159

Quito, 7 de junio del 2010

Sobre la base del convenio suscrito con el **MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral No.
Sector: La Campiña	Manzana No. 148
Entre: Calle 11 y Calle 10	Lote No. 07
Área de terreno: 136 m²	Casa No.
Área de construcción: m²	

El COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO, certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor: TOASO TOAZO MIGUEL ANGEL	C.I.	1	7	1	6	8	6	4	1	6	8
Señora:	C.I.										

Son poseionarios del mencionado lote de terreno, desde hace 5 años, por lo cual puede tramitar en:

Nombre de la Institución:	EMPRESA ELECTRICA QUITO S.A.
----------------------------------	-------------------------------------

Atentamente,


Luis Robles
PRESIDENTE ATUCUCHO




Rosa Guacán
REPRESENTANTE SECTOR
LA CAMAPIÑA



REPUBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

2534

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

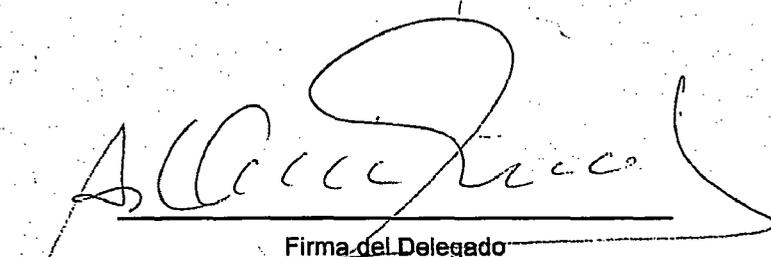
CERTIFICADO DE MATRIMONIO

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **M-060-000071-48** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÑAQUITO**, y con fecha **14 DE ENERO DE 2011**, está inscrito el registro de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: MIGUEL ANGEL TOASO TOAZO, nacido en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **COTOCOLLAO** el **16 DE JULIO DE 1982** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión/ocupación **EMPLEADO PRIVADO** con cédula/pasaporte No. **1716864168** domiciliado en **SAN CARLOS ALTO, ATUCUCHO**, de estado civil **SOLTERO** hijo de **JOSE MIGUEL TOASO y MARIA VICENTA TOAZO**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: TANIA JEANNETH MORILLO MORALES, nacida en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **SAN BLAS** el **11 DE NOVIEMBRE DE 1984** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión/ocupación **ESTUDIANTE** con cédula/pasaporte No. **1721000691** domiciliada en **SAN CARLOS ALTO, ATUCUCHO**, de estado civil **SOLTERA** hija de **LEONARDO MORILLO y MARIA EDELINA MORALES**.

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
MATRIMONIOS EN LA OFICINA
COSTO \$ 6,000


Firma del Delegado
MARTHA CECILIA SAMUEZA FREIRE

Lugar y Fecha de Matrimonio:
QUITO, 14 DE ENERO DE 2011

SEDE



Impreso por: ARIVERA, QUITO, 11 DE ENERO DE 2011



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas, R.U.C.: 1799053EB1001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5358

2535

Factura No. 001-006-2528320
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 162454801-56
Valor a pagar: 16.20

Fecha de emisión: 06/07/2010

Fecha de vencimiento: 23/07/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRÓ: 1624548 - 8 TOASO TOAZO MIGUEL ANGEL 06/07/2010
Cédula I.R.U.C.: 171696416-8
Dirección servicio: CALLE 11 148 7 PB CALLE G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1195
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.23
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.52
CREDITO MATRICULA		12.04
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		13.99

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	2.21
Otros valores a pagar (2):	13.99
TOTAL (1) + (2):	16.20



La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/07/2010

02-07-2010
95-108948371
52:01 0102/10/07
(50000-100-500) 10%

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 20100609 / 06/07/2010 S.C.



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 534

Factura No. 001-006-000192513

Autorización SRI: 1109180705

Fecha de autorización: 25/01/2011

Válida hasta: 31/01/2012



No. de Control: 163357206-90

Valor a pagar: **2536**

Fecha de emisión

05/02/2011

Fecha de vencimiento

22/02/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1633572 - K** MACAS GONZALEZ EDWIN JOSE

05/02/2011

Cédula / R.U.C.: 171286888-2

Dirección servicio: CALLE 11 11 LT-160 PB CALLE G COM.PRO. ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1197

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.37
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.53

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):

2.10

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	1.93
Otros valores a pagar (2):	2.10
TOTAL (1) + (2):	4.03

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 22/02/2011

CAR SC Bye 02/11/2011 10:04:08 245558997

MACAS GONZALEZ EDWIN JOSE 1001633572062 4.03 02/22/2011

**** FACTURA PAGADA ****

comprobante MZ-148-KT-8

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR: GRAPTEXT



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000192513

Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012



No. de Control: 163357206-90
Valor a pagar: 4.03

Fecha de emisión

05/02/2011

Fecha de vencimiento

22/02/2011

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1633572-K** MACAS GONZALEZ EDWIN JOSE

05/02/2011

Cédula / R.U.C.: 171286888-2

Dirección servicio: CALLE 11 11 LT-160 PB CALLE G COM.PRO. ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1197

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Modidor: 1161895-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 04/01/2011 Hasta: 03/02/2011 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Consumo	Unid.	Valores
	Actual	Anterior			
Energía	245.00	205.00	40	Kwh	2.72
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 2.72
COMERCIALIZACIÓN: 1.41
SUBSIDIO CRUZADO: 2.20
I.V.A.(0%): 0.00

TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 1.93

Su ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de
0.00



(La Energía ya es de todos!)

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



IMPRESO POR: GRAFTEXT

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450



Factura Nro.
001-001-4296687

Abril 2011

2538

CUENTA N°: 52884618 RUC/CI: 1712868882
CONSUMIDOR FINAL
LIENTE: MACAS GONZALEZ EDWIN JOSE TELÉFONO: 3412256

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 11 LT 99
N56-233
LACA PREDIAC: 24053747

SECTOR: COTOCOLLAO
CTA. ESP: 0

SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
04	052 34	026	02970	66	66

CONSUMO (M3) 0 N. DEP 0 TARIFA 2
FACTURACIÓN Estimado SEC. ECO Domestic

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,84

FECHA Y LECTURA ANTERIOR

FECHA Y LECTURA ACTUAL

2011-01-19 73 2011-02-17 *****

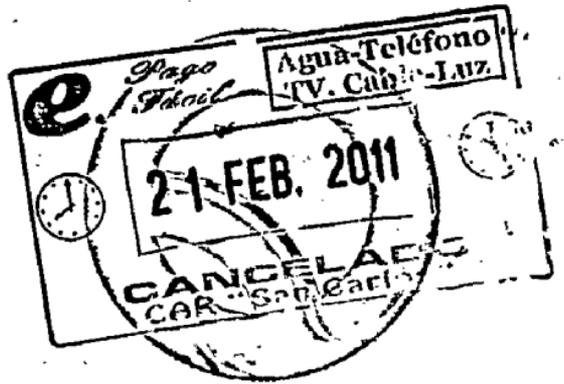
EVOLUCION DE SU CONSUMO

REGISTRO DE PAGO

PERIODO	M3	MONTO SUBSIDIADO USD
10-02	0	0,00
10-03	0	0,00
10-04	0	0,00
10-05	0	0,00
10-06	0	0,00
10-07	0	0,00
10-08	0	0,00
10-09	0	0,00
10-10	0	0,00
10-11	0	0,00
10-12	0	0,00
11-01	0	0,00
11-02	0	0,00

MENSAJES AL CLIENTE

-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO



SGS El Agua Potable de esta empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN
2011-02-17

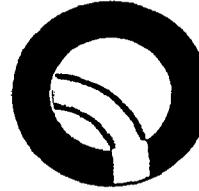
FECHA VENCIMIENTO
2011-03-03

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUB TOTAL	2,94
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	
TOTAL A PAGAR	USD 2,94

CLIENTE

JK – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: MACAS GONZALEZ EDWIN JOSE

Cedula de identidad: 1712868882

3.- Lugar y fecha de nacimiento: ORELLANO, 5 FEBRERO 1961

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: OPERADOR

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 148 N° Lote 8 Superficie: 266 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: MACAS GONZALEZ EDWIN JOSE C. Identidad: 1712868882 Ocupación: OPERADOR

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: GONZALES CALLE CARMEN MARLENE Cargas familiares: 4

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 15 Socio Fundador: Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 148 LOTE 8

DECLARACIÓN: Yo MACAS GONZALEZ EDWIN JOSE portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1712868882 declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

Edwin
X POSESIONARIO/A

JR ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

2539

8

<p>REPÚBLICA DEL ECUADOR</p> <p>CIUDADANIA N° 1712288882-E</p> <p>MACAS GONZALEZ EDWIN JOSE</p> <p>CRELLANA/FCO. DE CRELLANA/FTO. FCO. DE CRELLANA</p> <p>03 FEBRERO 1981</p> <p>001- 0115 0015 M</p> <p>CRELLANA/ FCO. DE CRELLANA</p> <p>FTO. FCO. DE CRELLANA 4781</p> <p><i>S/1011</i></p>	<p>EQUATORIANA *****</p> <p>CARTEA CARMEN MARLENE GONZALEZ CALLE</p> <p>FEINERIA OPERADOR</p> <p>JOSE NORBERTO MACAS PINZA</p> <p>MARIANA DE JESUS GONZALEZ</p> <p>QUITO 05/05/2005</p> <p>05/05/2017</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>DEN 1491428</p>
--	--

<p>REPÚBLICA DEL ECUADOR</p> <p>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p> <p>CERTIFICADO DE VOTACIÓN</p> <p>ELECCIONES GENERALES 2009-2009</p>		
<p>170-0009</p> <p>NÚMERO</p>	<p>1712868882</p> <p>CÉDULA</p>	
<p>MACAS GONZALEZ EDWIN JOSE</p>		
<p>LOJA</p> <p>PROVINCIA</p> <p>ALAMOR</p> <p>PARROQUIA</p>	<p>PUYANGO</p> <p>CANTÓN</p> <p>ESNA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>RESIDENTE DE LA JUNTA</p>	

M 148 #

Vote 8


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANÍA N° 110404508-1
 GONZALEZ CALLE CARMEN MARLENE
 ORELLANA/FCD. DE ORELLA/PTO. FCD. DE ORELL
 15 OCTUBRE 1984
 002- 0215 00615 F
 ORELLANA/ FCD. DE ORELLANA
 PTO. FCD. DE ORELLANA 1984

Martinez

ECUATORIANA***** V433V2428
 CASADO EDWIN JOSE MACAS GONZALEZ **2541**
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 HIPOLITO A GONZALEZ RAMIREZ
 ROSA MARIA CALLE
 QUITO 18/07/2006
 18/07/2018
 REN 1957268
 Pch



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECIONES GENERALES 2009


173-0006 1104045081
 NÚMERO CÉDULA
 GONZALEZ CALLE CARMEN MARLENE

LOJA PROVINCIA
 ALAMOR PARROQUIA
 PUYANGO CANTÓN
 ZONA

 P. / PRESIDENTE DE LA JUNTA





BARRIO ATUCUCHO SECTOR "LA CAMPIÑA"



ACUERDO MINISTERIAL No. 002935 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1994

PARROQUIA DE COTOCOLLAO

CERTIFICADO DE POSESIÓN

Nº 0000040

DOC. NUMERO... 40

FECHA... 2-08-09

NOMBRES SOCIO: *Macias Goizales Edwin José*

CEDULA: 171286888-2

CONYUGUE: *Goizales Calle Carmen Marlene*

CEDULA:

UBICACIÓN DEL PREDIO

LOTE... 8

MANZANA... 148

CALLE... 11

CASA... 9/10

PREDIO	C. CATASTRAL	SUPERFICIE	COLINDANTES
		266 m ²	NORTE: <i>Sr. Juan Antonio Matay</i> SUR: <i>Calle 11</i> ESTE: <i>Sra. Teresa Taopanta</i> OESTE: <i>Sr. Eriberto Cuaspa</i>

OBSERVACIONES:

NOTA: El presente documento NO tendra valor alguno para negociaci3n del predio anteriormente mencionado es 3nicamente valido para la obtenci3n de servicios b3sicos como: Medidores de luz, Agua, Tel3fonos, o para Pr3stamos bancarios que as3 la entidad lo acepte

LA DIRECTIVA SECTORIAL

BARRIO ATUCUCHO
SECTOR "LA CAMPIÑA"
Acuerdo Ministerial No 002935
del 10 de Noviembre de 1994

[Signature]
Sra. Rosa Guac3n
PRESIDENTA

[Signature]
Sra. Narcisa Le3n
VICEPRESIDENTA

Construyendo juntos el poder comunitario



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2543

2.004
20043896980

COMPROBANTE DE CORTE RECAUSACIONES
ADMINISTRACION DE
MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE PAGO
09/08/2004

CEDULA/RUC
0000000000

NOMBRE
FINCA LA CAMPINA

DIRECCION

2004 A06 10 A F 55

CLAVE CATASTRAL

0 CALLE 11

SECTOR ECO. 9 42502-24-013

AVALUO COMERCIAL 225,00

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE 135,00

PERMISO PREDIAL

NUMERO DE PREDIO
0389698

CONCEPTO	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	\$1,58
ADICIONALES MUNICIPIO	\$2,09
IMP.TOS OTRAS INSTITUC.	\$,85
SERVICIOS ADMINISTR.	\$,20
TASA SEGURIDAD CIUDAD	\$2,00

CONCEPTO	VALOR
RECARGOS	\$,11

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL
2340902	11	42			\$6,63
					PAGO TOTAL
					\$45,40

RESPONSABLE
FUENTE EDGAR

No. 3516869



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE

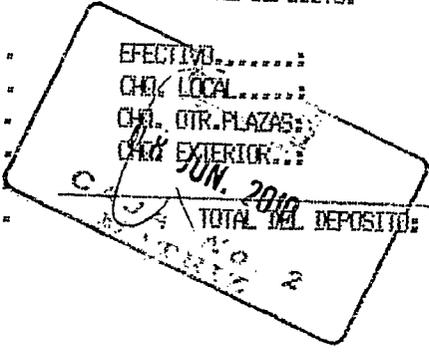
Impreso en el INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR Tel. 2220362. QUITO RUC. 1768007230001 Aot:1895

2544

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-08 15:30:04 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHK. LOCAL.....:	0.00
CHK. OTR. PLAZAS.....:	0.00
CHK. EXTERIOR.....:	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00



Mecas Gonzales Edwin Jose
 Manzana 148



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA
SOLICITUD DE INSCRIPCION DE PREDIO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD \$ 0,40

Nº 013549

Señor Jefe del Registro de Arrendamientos:

Yo, EDWIN MACAS GONZALEZ, en mi calidad de Arrendador, Subarrendador o Encargado solicito a Ud., de conformidad con la Ley de Inquilinato vigente, la inscripción de la propiedad cuyos datos consigno a continuación:

Nombre del propietario EDWIN MACAS GONZALEZ Dirección domiciliaria CALLE 16 y 6
SECTOR LA ESCUELA Teléfono Nº 3410415 Dirección y ubicación del predio que va a arrendarse CALLE 11 y 6 SECTOR LA CAMPANA

Determine en la casilla respectiva el número de piezas, cocinas, almacenes, etc., que ocupa cada inquilino, el nombre del mismo y el canon mensual que paga. En el caso de que toda la casa o parte de ella se encuentre desocupada, indique este particular señalando el número de piezas, cocina, etc, que no tengan ocupantes, y ponga la palabra "desocupado" en la casilla del nombre de los inquilinos.

Table with columns: Piezas, Cocinas, Almac., Tiendas, Garages, C-B, W-C, Pisos, Patios, Nº Hbts., NOMBRE DEL INQUILINO, Canon Mensual. Row 1: 2, 1, 1, Rocio del Carmen Espinoza Colorado, 50.



Es Fiel copia de la solicitud de inscripción, presentada por el arrendador. Los datos constantes en este formulario son de responsabilidad del declarante. CERTIFICO

EL SECRETARIO
27 de mayo de 2005

Determine el número de piezas, cocinas, almacenes, tiendas, garages, etc., que ocupa el dueño de casa o sus familiares

Table with columns: Piezas, Cocinas, Almac., Tiendas, Garages, C-B, W-C, Pisos, Patios, Nº Hbts., PROPIETARIO, Canon Mensual. Row 1: NO HABITA.

El tipo de construcción del inmueble es: cemento armado, cal y ladrillo, mixta, adobe, mediagua, con servicio de agua y de luz. Avalúo Catastral \$ Impuesto Municipal \$

Observaciones:

Edwin Macas Gonzalez
171286888-2
Solicitante

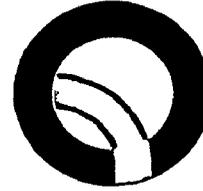
Quito, a 27 de ENERO del 2005

ANOTADO: Folio Nº 102 Zona 09 Libro Nº 11 el 27 de mayo del 2005

Esta inscripción deberá renovarse en Noviembre o Diciembre de todos los años impares, es decir, 2009, 2001, etc.



JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: YAUQUI TOAPANTA JORGE GEOVANNY

Cedula de identidad: 1721058640

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 4 ENERO 1987

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: ESTUDIANTE

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 148 N° Lote 9 Superficie: 101 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
 b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
 c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
 d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
 e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen X
 y tiempo de posesión del lote.
 f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
 o partida de matrimonio.
 g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
 del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
 es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
 Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: YAUQUI TOAPANTA JORGE GEOVANNY C. Identidad: 1721058640 Ocupación: ESTUDIANTE

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 1

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 7 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

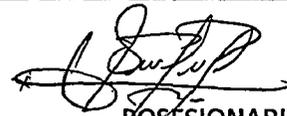
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 148 LOTE 9

DECLARACIÓN: Yo YAUQUI TOAPANTA JORGE GEOVANNY portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1721058640, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 18 de marzo del 2011

9 2548 I

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 172105864-0

YAUQUI-TOAPANTA JORGE GEOVANNY
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

09 ENERO 1987
FECHA DE NACIMIENTO
R. CIVIL 008-0295 06197 M

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1987

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** E934311242
NACIONALIDAD NO. DACT.

ESTADO CIVIL SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE
PROF./OCUP.

SEGUNDO AGUSTIN YAUQUI
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

TERESA TOAPANTA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 07/10/2006
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

07/10/2018
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2120678
Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

080-0094 1721058640
NÚMERO CÉDULA

YAUQUI TOAPANTA JORGE GEOVANNY

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CONOCOTO ZONA
PARROQUIA

[Signature]
E/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



M. 148
Vote 9
S.F

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

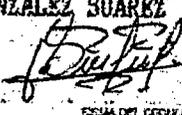
CECULA DE CIUDADANIA No. 172105864-0

YAUQUI TOAPANTA JORGE GEOVANNY
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

04 ENERO 1987

008- 0295 06197 M

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1987




FORMA DEL CEGULADO

EQUATORIANA***** E334311242

SOLTERO ESTUDIANTE

SECUNDARIA

SEGUNDO AGUSTIN YAUQUI

TERESA TOAPANTA

QUITO 07/10/2006

07/10/2018

FORMA REN 2120678 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR

Estado DEVOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009

172105864-0 - 080 - 0094

YAUQUI TOAPANTA JORGE GEOVANNY

PICHINCHA QUITO

CONOCOTO

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 001

2093118 01/12/2010 10:04:25

2093118

Lo Compuera
H2 148
lote 9.

2550



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-4009465

Autorización SRI: 1107832233



No. de Control: 92654909-K0

Valor a pagar: 4.32

Válida hasta: Enero del 2011

Fecha de emisión: 05/10/2010

Fecha de vencimiento: 22/10/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926549-K TOAPANTA TERESA

Cédula / R.U.C.: 050090327-3 05/10/2010
 Dirección servicio: 10 11 162 G ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1910
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 262472-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 03/09/2010 Hasta: 04/10/2010 Días: 31 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	15288.00	15248.00	40	Kwh	2.72
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

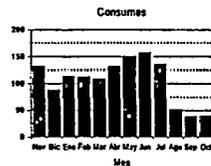
VALOR FACTURABLE: 2.72
 COMERCIALIZACION 1.41
 SUBSIDIO CRUZADO 1.70
 I.V.A.(0%) 0.00
 SUBSID.TARI.DIG.COME 0.13
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 2.30

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.13

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-4009465

Autorización SRI: 1107832233



No. de Control: 92654909-K0

Valor a pagar: 4.32

Válida hasta: Enero del 2011

Fecha de emisión: 05/10/2010

Fecha de vencimiento: 22/10/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926549-K TOAPANTA TERESA

Cédula / R.U.C.: 050090327-3 05/10/2010
 Dirección servicio: 10 11 162 G ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1910
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.29
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.53

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 2.02

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	2.30
Otros valores a pagar (2):	2.02
TOTAL (1) + (2):	4.32

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 22/10/2010

CAR SC Bye 10/19/2010 10:09:42 AM 245543408

TOAPANTA TERESA 1000320540095 4.32 10/22/2010

*** FACTURA PAGADA ***

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

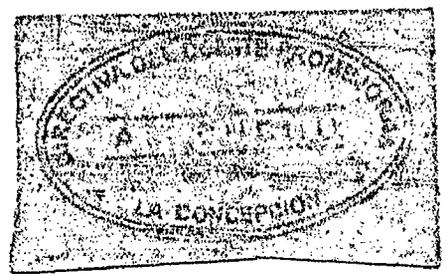


ORIGINAL - USUARIO

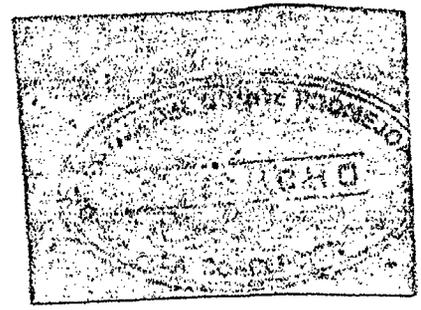
IMPRESO POR ASSEEDA S.A. - 2010/JUL/02 - 35720114 TOP

2552

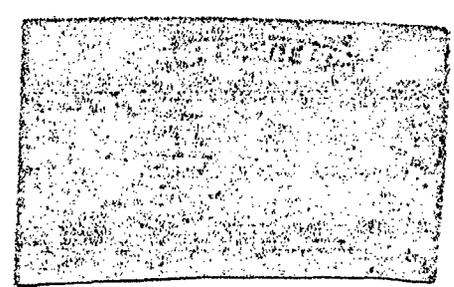
28-08-99
[Signature]



[Signature]



[Signature]
23-11-2002



[Signature]
19/07/2002



[Signature]





MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
BOLETA DE NOTIFICACIÓN DEL AVALÚO PREDIAL URBANO

0000003105



DE ACUERDO AL ART. 36 DE LA LEY No. 2004-44, PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DEL R.O. No. 429, DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2004, Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL TERCER ARTICULO INNUMERADO AGREGADO A CONTINUACIÓN DEL ART. 314 DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN MUNICIPAL, CÚMLEME NOTIFICAR A USTED, DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 108 Y 109 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO CON EL AVALÚO COMERCIAL DE SU PROPIEDAD PARA EL BIENIO 2006-2007.

100 INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO REF : BA ATUCUCHO CA IO LI 97

101	Nombres Completos del Propietario o Razón Social: BARRIO LA CAMPINA - 389698							102	C.C. 000000000
Dirección Notificación	103	Dirección: CALLE 11			104	Barrio EL TRIUNFO		105	Casa N°
	106	Intersección:			107	Parroquia COTOCOLLAO			
	108	Cuenta No.	Ciclo	Sector	Ruta	Mz.	Secuencia	Piso	Dpto.
			14	52	34	26	2980	00	01

200 INFORMACIÓN CATASTRAL DEL PREDIO VALORADO

N°	NÚMERO DE PREDIO	CLAVE CATASTRAL Clave-Blocke-Nivel-Dep.	% DD Y AA	PH ALÍCUOTA	TERRENO		CONSTRUCCIÓN		MOTIVO ÚNICO DE ESTA NOTIFICACIÓN CONFORME MANDA LA LEY
					ÁREA m²	AVALÚO	ÁREA m²	AVALÚO	
	0389698	4250224013	100,00	0,000000	208	3.409	24	2.016	El Avalúo TOTAL es: 5.425

300	SOLO CON EFECTOS INFORMATIVOS	
301	Impuesto Predial Urbano de la Propiedad año 2006 USD:	1,58
302	Impuesto Predial Urbano de la Propiedad año 2005 USD:	1,58

Juan Pablo Torres

f) DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS

[Signature]

f) DIRECTOR FINANCIERO DE RENTAS

2554

FOND-VIDA LIDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-07 10:12:53 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROPEJORAS ATULUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

Fond	
Fondo para el Descuento y la VIDA	
EFFECTIVO.....:	12.00
CHG. LOCAL.....:	0.00
CHG. OTR. PLAZAS:	0.00
CHG. EXTERIOR...:	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00	

07 JUN. 2010
DIFERIDO
MATRIZ

Jorge Geovanny Langui Toapanta
Manzana 148



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
 reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 14 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N.-00.1035

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
YAUQUI TOAPANTA JORGE GEOVANNY	172105864-0	SOLTERO

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Campiña Mz. No. 148, Lote No. 09 desde hace aproximadamente 4 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
SOLINAS ROSILLO MARTIN ESPINOSA	1102958756	Morador	081345248	CAMPIÑA	
Cuaspata Inaival Jose Heriberto	131130902-9	Morador	7413112	La Campiña	
GONSALÓN ESPINOSA ANA LUISA	170833744-7	Morador	3413536	LACAMPIÑA	
Muñoz Violeta Marcel	1001107018	Morador	3411147	La Campiña	
Toaso Toaso Miguel Angel	171686416-8	Promotor	081573589	LACAMPIÑA	

Luis Robles
 PRESIDENTE

Narcisca León
 SECRETARIA

Rosa Guacán
 REPRESENTANTE SECTORIAL
 LA CAMPIÑA

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994
 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No. 000654

Quito, 16 de marzo del 2011

Sobre la base del convenio suscrito con el **MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral No.
Sector: La Campiña	Manzana No. 148
Entre: Calle 10 y Calle	Lote No. 09
Área de terreno: 101 m2	Casa No.
Área de construcción: m2	

El COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO, certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor: YAUQUI TOAPANTA JORGE GEOVANNY	C.I.	1	7	2	1	0	5	8	6	4	0
Señora:	C.I.										

Son poseionarios del mencionado lote de terreno, desde hace **07 años**, por lo cual puede tramitar en:

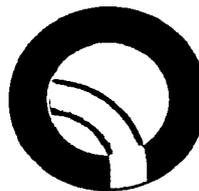
Nombre de la Institución:	ACTUALIZACION DE DATOS
----------------------------------	-------------------------------

Atentamente,


Luis Robles
 PRESIDENTE ATUCUCHO




Rosa Guacán
 REPRESENTANTE SECTOR
 LA CAMPIÑA



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: CUASPA TAIMAL JOSE HERIBERTO
- 2.- Cedula de identidad: 1711309029
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 10 SEPTIEMBRE 1961
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: CHOFER PROFESIONAL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 148 Nº Lote 11 Superficie Censo: 103 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados,	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA- SOCIO FUNDADOR

Registrado por.

Quito D.M. a los 17 días del mes de febrero de 2011

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CUASPA TAIMAL JOSE HERIBERTO C. Identidad: 1711309029 Ocupación: CHOFER PROFESIONAL

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: ALDANA VALLEJO MARIA ISABEL Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 22 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

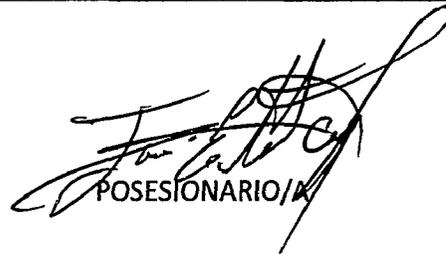
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 148 LOTE 11

DECLARACIÓN: Yo CUASPA TAIMAL JOSE HERIBERTO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1711309029, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

F

112558

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 171130902-9

CUASPA TAIMAL JOSE HERIBERTO
FICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
10 SEPTIEMBRE 1961
REG CIVIL 005-B 0159 02947 M
FICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1928

PRIMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** (23) 2355EE

NACIONALIDAD PASADO MARIA ISABEL ALDANA VALLEJO
ESTADO PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MANUEL JESUS CUASPA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE MARIA MERCEDES TAIMAL
QUITO 19/05/2004
LUGAR Y FECHA DE EMISION 19/05/2016
FORMA No REN 1125946 Pch

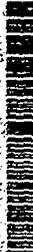


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2013

107-0105 1711309029
NUMERO CEDULA
CUASPA TAIMAL JOSE HERIBERTO

FICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

P/PRESIDENTE DE LA JUNTA



M 148
Vote 11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. **171240515-6**

APellidos y Nombres: **ALDANA VALLEJO MARIA ISABEL**

Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA QUITO**

Fecha de Nacimiento: **1964-07-01**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**

Estado Civil: **Casada**

Conyugue: **JOSE HERIBERTO CUASPA TAIMAL**




INSTRUCCIÓN: **ELEMENTAL**

PROFESIÓN: **QUEHACER, DOMESTICOS**

V3333V2222

APellidos y Nombres del Padre: **XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX**

APellidos y Nombres de la Madre: **XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2010-09-01**

Fecha de Expiración: **2020-09-01**

Director General: *[Signature]*

Firma del Ciudadano: *[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 DE JUNIO DE 2009

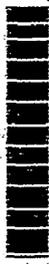
NÚMERO: **026-0009**

CÉDULA: **1712405156**

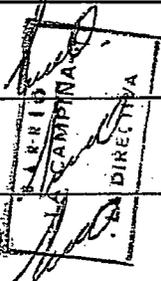
ALDANA VALLEJO MARIA ISABEL

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 GOTOCOLLAO ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Campesina
 MZ- 148
 LT- 11

CONTRIBUCIONES			
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
26-08-93	tarjetas	1000\$	
9-01-93	AGUA	5000\$	
9-01-93	ANILLOS	1000\$	
	CHAUBA LUZ.		
	MANCERNOS	1000\$	

- Esta tarjeta tiene un valor general de mingas
- Será llevada por el morador, Quien es el responsable
- Será sellada a la entrada y a la salida
- También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales
- Las organizaciones que coordinarán los trabajos son

Comité Pro-mejoras Atucucho

Junta de Aguas

Liga Barrial Atucucho

Comités Sectoriales

La Compañía - Corazón de Jesús

El Cisne - Ladera del Cisne

Unión la Paz - La Escuela

Las organizaciones que apoyan:

El Camsi - Frente Juvenil la Iglesia

UICAP - Proyecto ECU 91 - 011 -
Municipio de Quito

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Gentileza del Proyecto ECU 91 - 011

Serie N° 001184

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"

No. 184-4

Sector: LA CAMPINA

Manzana 11 Lote 140

Calle 10

Nombre HERIBERTO

Apellido CUASPA

Ci. 141130902-9

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m
1	1	X	X	1	1

2561

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
26-09-93	8 AM	BARRIO LA CAMPINA
10-10-93	8 AM	LA DIRECTIVA
24 NOV. 1993	8 AM	12 PM
07 NOV. 1993	8 AM	BARRIO LA CAMPINA
28 NOV. 1993	8 AM	LA DIRECTIVA
12 DIC. 1993	8 AM	LA DIRECTIVA
9-01-94	8 AM	BARRIO LA CAMPINA
9-01-94	8 AM	LA DIRECTIVA
16-01-94	8 AM	12 PM
16-01-94	8 AM	BARRIO LA CAMPINA
23 ENE. 1994	9 AM	12 PM
30 ENE. 1994	8 AM	BARRIO LA CAMPINA

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
30 ENE. 1994	8 AM	BARRIO LA CAMPINA
05-02-94	9 AM	LA DIRECTIVA
05-02-94	9 AM	BARRIO LA CAMPINA
20-02-94	9 AM	12 PM
20-02-94	9 AM	BARRIO LA CAMPINA
20-02-94	9 AM	12 PM
05-03-94	9 AM	12 PM
06-03-94	9 AM	12 PM
06-03-94	9 AM	12 P
10-04-94	9 AM	12 PM
10-04-94	8 AM	BARRIO LA CAMPINA
10-04-94	9 AM	BARRIO LA CAMPINA
28 MAYO 1994	9 AM	12 PM

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
3-04-94	8 AM	12 PM
10-02-94	9 AM	72 PM
7-08-94	9 AM	12 PM
7-08-94	9 AM	12 PM
14-08-94	9 AM	12 PM
14-08-94	9 AM	12 PM
14-08-94	9 AM	12 PM
14-08-94	9 AM	12 PM
23-10-94	9 AM	12 PM
23-10-94	12 PM	12 PM
23-10-94	12 PM	12 PM
23-10-94	12 PM	12 PM
13-11-94	9 AM	12 PM

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-02 09:38:22 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATACUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHK. LOCAL.....	0.00
CHK. OTR. PLAZAS.....	0.00
CHK. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Jose Heriberto Cuspa LT 102
N 56-254

Factura No. 001-006-0114102
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



2563

No. de Control: 92655101-96
Valor a pagar: 14.72

Fecha de emisión 06/02/2010

Fecha de vencimiento 22/02/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SU: TRO: 926551 - 1 CUASPA JOSE

Cédula / R.U.C.: 171130902-9 06/02/2010
Dirección servicio: 10 11 N56-254 PB F ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1890
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.74
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.09
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.88

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):

3.71

TOTAL A PAGAR

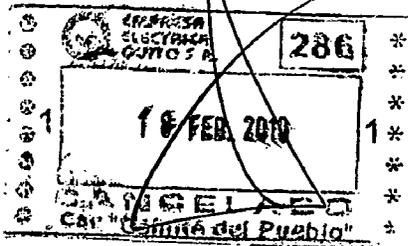
Valor servicio eléctrico (1):	11.01
Otros valores a pagar (2):	3.71
TOTAL (1) + (2):	14.72



(La Energía ya es de todos!)

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 22/02/2010



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ISO 9001 : 2000

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-0114102
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92655101-98
Valor a pagar: 14.72

Fecha de emisión 06/02/2010

Fecha de vencimiento 22/02/2010

'FORMACION DEL CONSUMIDOR:

IIINISTRO: **926551 - 1** CUASPA JOSE

06/02/2010

Cédula / R.U.C.: 171130902-9
Dirección servicio: 10 11 N56-254 PB F ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 - 20-52-500-1890
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 225893-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/01/2010 Hasta: 03/02/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	18424.00	18270.00	154	Kwh	10.92
07r00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 10.92
COMERCIALIZACION 1.41
COMPENS .RAC.ENERG. 1.32
I.V.A.(0%) 0.00

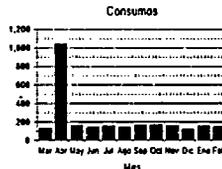
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 11.01

Su ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de
0.00

Compensación por racionamiento
La Energía ya es 2000es 1.32 USD

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



IMPRESO POR ASSEDA S.A. / 26720114 / TOPY / 2009

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ISO 9001:2000

ORIGINAL - USUARIO

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CUASPAALDANA MONICA DEL CONSUELO

Cedula de identidad: 1721902821

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 3 OCTUBRE 1988

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: ESTUDIANTE

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 148 N° Lote 13 Superficie: 96m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u. otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CUASPA ALDANA MONICA DEL CONSUELO C. Identidad: 1721902821 Ocupación: ESTUDIANTE

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: CESAR GUIÑAN Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 148 LOTE 13

DECLARACIÓN: Yo CUASPA ALDANA MONICA DEL CONSUELO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1721902821, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 18 de marzo del 2011

2565

13 I

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUDLA DE CIUDADANIA No 172190282-1

CUASPA ALDANA MONICA DEL CONSUELO

FICHERIA/QUITO/SAN BLAS

03 OCTUBRE 1988

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 014-A 023 09700 F

FICHERIA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 1988

[Firma]
FRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** E133312566

NACIONALIDAD CASADO DESAR GUIGAN NAULA

ESTADO CIVIL ESTUDIANTE

SECUNLARIA INSTRUCCION PROF/OCCUP

JOSE HERIBERTO CUASPA

MARIA TEOCLIMIRA ALDANA

QUITO

LUGAR Y APELLIDO DE LA MADRE

08/05/2007

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2385611

Pch



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES JUNIO-2008

034-0106 1721902821

NÚMERO CÉDULA

CUASPA ALDANA MONICA DEL CONSUELO

FICHERIA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
COTACOLLAO
ZONA

[Firma]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



M 148
voto 13

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 171817513-4

GUIRAN NAULA CESAR JAVIER

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

14 ENERO 1985

REG. QUITO 001-A 0361 00721 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1985

[Signature]
Jefe del Registro



ECUATORIANA***** E233312222

CASADO MONICA CUASPA ALDANA

SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER

JORGE GUIRAN

MANUELA NAULA ANACINCHE

QUITO 20/10/2005

20/10/2017

REN 1661034

Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017

015-0162 NÚMERO

1718175134 CÉDULA

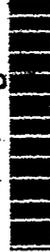
GUIRAN NAULA CESAR JAVIER

PROVINCIA CANTON ZONA

COTACOLLAO

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



		REPÚBLICA DEL ECUADOR			
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		CERTIFICADO DE VOTACIÓN			
ELECCIONES GENERALES MARZO 2009					
034-0106		1721902821			
NÚMERO		CÉDULA			
CUASPA ALDANA MONICA DEL CONSUELO					
PICHINCHA		QUITO			
PROVINCIA		CANTÓN			
COTACALLAO		COTACALLAO			
PARROQUIA		ZONA			
					
		FIRMA DEL VOTANTE			



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994
Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No. 000658

Quito, 17 de marzo del 2011

Sobre la base del convenio suscrito con el **MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral No.
Sector: La Campiña	Manzana No. 148
Entre: Calle 10 y Calle	Lote No. 13
Área de terreno: 96 m2	Casa No.
Área de construcción: m2	

El **COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO**, certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor:	C.I.										
Señora: CUASPA ALDANA MONICA DEL CONSUELO	C.I.	1	7	2	1	9	0	2	8	2	1

Son poseesionarios del mencionado lote de terreno, desde hace 5 años, por lo cual puede tramitar en:

Nombre de la Institución:	ACTUALIZACION DE DATOS
---------------------------	-------------------------------

[Signature]
Luis Robles
 PRESIDENTE ATUCUCHO



[Signature]
Narcisa León
 REPRESENTANTE SECTOR
 LA CAMPIÑA

Elaborar Certificado registrado en el curso

Documento válido por 90 días

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-09 08:39:18 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHQ. LOCAL.....	0.00
CHQ. DTR. PLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR.....	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00



Coospa Aldana Monica del Consuelo

Manzana 148



COMITÉ PROMUEVAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
 reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyéndonos juntos el poder comunitario

Quito, 14 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.0492

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
CUASPA ALDANA MONICA DEL CONSUELO	172190282-1	SEPARADA

El Comité Promuevas y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Campiña Mz. No. 148, N56-254 Lote No. 13 desde hace aproximadamente 22 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
ROHERO PILA MARIO RODRIGO	170354874-1	Morador	3413395	LA CAMPIÑA	<i>Mario Pila</i>
Guerrens Rosa Matilde	170952042-6	Morador	3412915	La Campiña	<i>Rosa Guerrens</i>
LEÓN CRUZ SEGUNDO NICANOR	170557148-5	Morador	3410475	LA CAMPIÑA	<i>Segundo León</i>
Caury Elena Ger	0400863627	Morador	3411021	La Campiña	<i>Elena Caury</i>
Morillo Morales Tania	172100069-1	Promotor	099854054	Campiña	<i>Tania Morillo</i>

Luis Robles
Luis Robles
PRESIDENTE

Narcisca León
Narcisca León
SECRETARIA

Rosa Guacín
Rosa Guacín
REPRESENTANTE SECTORIAL
LA CAMPIÑA

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

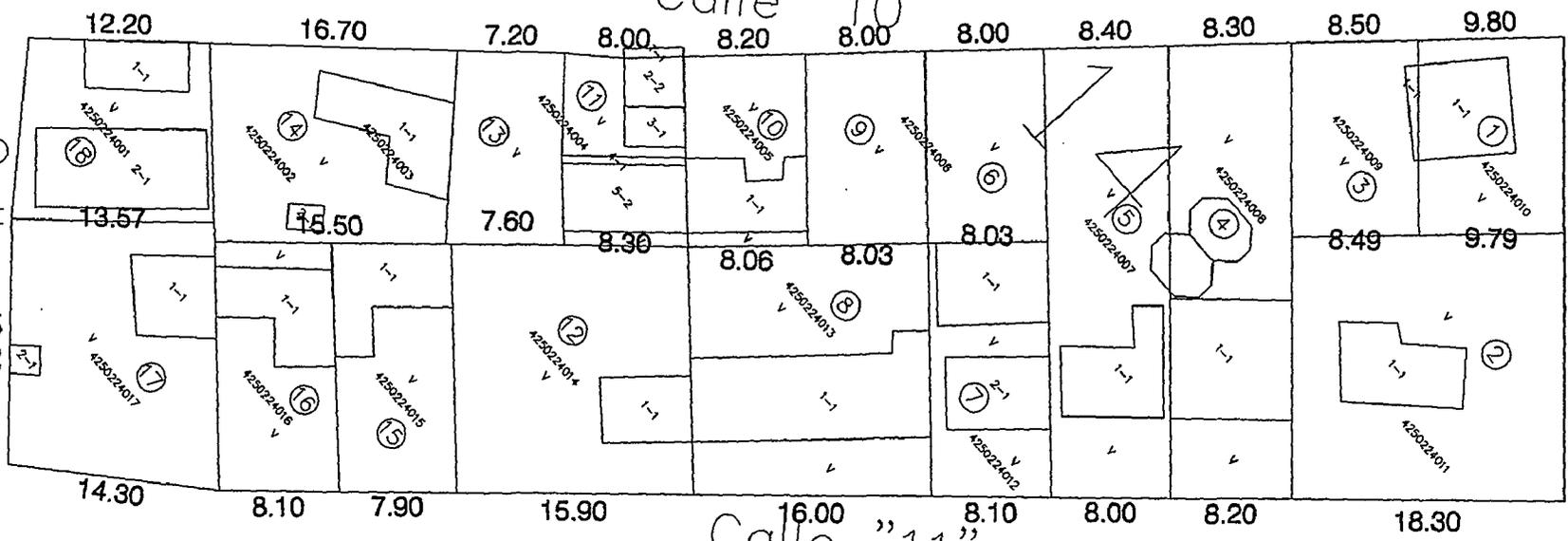
Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho

Calle N 36D

Calle N 57

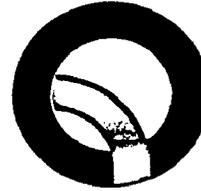
Calle "10"

Calle "11"



2573

I



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: GUINAN GUINAN JORGE

Cedula de identidad: 1707624274

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 7 ENERO 1961

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación JORNALERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 148 N° Lote 14

Superficie Censo: 209 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTOS COMPLETOS-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: GUINAN GUINAN JORGE C. Identidad: 1707624274 Ocupación: JORNALERO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: NAULA ANACINCHE MANUELA Cargas familiares: 1

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 12 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 148 LOTE 14

DECLARACIÓN: Yo GUINAN GUINAN JORGE portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1707624274, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2010

575



14 2576

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 170762427 - 4

GUINAN GUINAN JORGE

CHIMBORAZO/ALAUZI/ALAUZI

07 ENERO 1961

RED. CIVIL 001-0004 00019 M

CHIMBORAZO/ALAUZI/ALAUZI 1961




EQUATORIANA***** E393913222

CASADO MANUELA NAULA

PRIMARIA JORNALERO

EMILIO GUINAN

DOMINICA GUINAN

QUITO 02/09/2002

02/09/2014

REN Pch 0204088




PLACAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

095-0030 1707624274

NÚMERO CÉCULA

GUINAN GUINAN JORGE

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
EL SALVADOR ZONA
PARROQUIA

Jorge Guinan
PRESIDENTE DE LA JUNTA



M 148
vote 14

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No 170707125 - E

NAULA ANACINCHE MANUELA

CHIMBORAZO/ALAUZI/SIBAMBE

05 ABRIL 1962

001-E 0080 00319 F

CHIMBORAZO/ALAUZI

ALAUZI 1962



Manuela Anacínche
Escribió el cedulado

ECUATORIANA***** 0384312242

CASADO JORGE GUINAN GUINAN

ELEMENTAL QUEHACER DOMESTICOS

LUIS NAULA

LIANA ANACINCHE

QUIETO 02/09/2002

02/09/2014

FORO: REN Pch 0204086



[Signature]

REGAR DEL ETO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CM

ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2008

109-0045 1707071252

NÚMERO CÉDULA

NAULA ANACINCHE MANUELA

PROVINCIA EL SALVADOR

PARROQUIA

CARRIO CAMPON

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Campesino
MZ - 148
LT - 14



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 02935 DE NOVIEMBRE 1994
 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 000076 Quito, 17 de febrero del 2005

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACION DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N°	42502
Sector: LA CAMPINA	Manzana N°	24
Entre: Calle 10 y Calle	Lote N°	03
Etapa Terreno N°	Casa N°	N56-238
Area de terreno 96,6 m ²	Area de construcción	24 m ²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor.	GUINAN GUINAN JORGE	C. I.	1	7	0	7	6	2	4	2	7	4
Señora.	NAULA ANASICHE MANUELA	C. I.	1	7	0	7	0	7	1	2	5	2

Son poseionarios del mencionado lote de terreno, por lo cual pueden tramitar el Bono de la Vivienda a través de la siguiente entidad técnica o O. D. H.

Nombre de la Institución	
PRESIDENTE	TESORERO



ADMINISTRACION ZONA NORTE



La Administración Metropolitana de la Zona Norte, Certifica que el Predio antes descrito está ubicado dentro del perímetro urbano de la Ciudad de Quito, y se encuentra en trámite la legalización del Asentamiento de Atucucho y la Zona Norte no tiene objeción para la realización de mejoras en la vivienda con sujeción a las normas municipales vigentes.

Arq. Gustavo Fierro
 ADMINISTRADOR DE LA ZONA NORTE

Quito, de del



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante Acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder Comunitario

2579

Quito, 30 septiembre del 2004

Señores:

EMPRESA ELECTRICA QUITO

Presente .-

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo de parte de todos quienes conformamos el Comité Pro Mejoras de Atucucho.

Por medio de la presente solicitamos a ustedes de la manera más comedida se instale un medidor de luz en el lote de terreno de propiedad del señor: Guíñan Guíñan Jorge con C. I. 170762427-4 y la señora : Naula Anasiche Manuela con C. I. 170707125-2 ubicado en el sector La Campiña, clave catastral 42502, manzana 24, calle 10, lote 03, casa N56-238.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente ,

Juan Sánchez
PRESIDENTE DEL COMITÉ
PRO MEJORAS DE ATUCUCHO

BARRIO
LA CAMPINA
LA DIRECTIVA

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio
"ATUCUCHO"

Nº

Sector: LA CAMPINA

Manzana: 111 Lote: 169

Ce: #10

Comité Vecinal:

Nombre: TORRE

Apellido: LINDAN

C.I.:

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos

Jóvenes

Niños

m

h

m

h

m

<input type="text"/>					
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
04-05-97	09 AM - 12 PM	<i>[Signature]</i>
15 JUN. 1997	9 AM	<i>[Signature]</i> Segundo León TESORERO
15 JUN. 1997	9 AM	<i>[Signature]</i> Segundo León TESORERO
30 JUN. 1997	9 AM	<i>[Signature]</i> Segundo León TESORERO
27 JUL. 1997	09 AM - 12 PM	<i>[Signature]</i> Segundo León TESORERO
21 SET. 1997	09 AM - 12 PM	<i>[Signature]</i> Segundo León TESORERO
26 JUN. 1997	09 AM - 12 PM	<i>[Signature]</i> Segundo León TESORERO
30-05-99	8:30-12:30	<i>[Signature]</i>
2507/1999	08:00/12:00	<i>[Signature]</i>



SOLICITUD No: 0061191478
ORDEN DE TRABAJO No: 0611276476
FECHA DE SUSCRIPCION (DIA/MES/AÑO): 20/11/2006

CONTRATO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLADO

INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración del presente contrato, por una parte, el (la) señor(a) (ita) **GUÍÑAN GUÍÑAN JORGE**, a quien en adelante se podrá denominar como "el cliente", y, por otra, la Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable de Quito - EMAAP-Q -, representada por el Dr. Tomás Nieto Terán, en su calidad de Gerente Comercial, parte que en adelante se podrá denominar "la Empresa" o "la EMAAP-Q", indistintamente. Las partes suscriben el presente contrato para la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-

1. La EMAAP-Q, tiene como misión fundamental contribuir al bienestar ciudadano del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la prestación de servicios de Agua Potable y Alcantarillado de calidad, con el concurso de personal permanentemente comprometido con los intereses comunitarios.
2. El señor(a) (ita) **GUÍÑAN GUÍÑAN JORGE**, se ha acercado a las oficinas de la EMAAP-Q para solicitar la instalación y prestación del servicio de alcantarillado para el inmueble de su propiedad, ubicado en la siguiente dirección: **BA ATUCUCHO CA 10 LT 104** intersección, con la calle, sector conocido como **URBANO**, del Distrito Metropolitano de Quito; dirección que se encuentra especificada en mayor detalle, con un croquis del sector en el formulario anexo, el cual forma parte integrante de este contrato.
3. El código catastral de la EMAAP-Q, asignado para este predio, es el siguiente **Ciclo: 14, Sector: 052, Ruta: 034, Manzana: 026, Secuencia: 03310, Piso: 00, Departamento: 01.**
4. La EMAAP-Q suscribe con el cliente este contrato bajo las condiciones que constan especificadas a continuación y que son aceptadas por el cliente en su totalidad.

SEGUNDA: OBJETO.-

La EMAAP-Q se obliga a prestar el servicio de alcantarillado al cliente, a través de la red pública; para el efecto, la EMAAP-Q instalará una conexión domiciliaria de, **6 Pulgadas** en la dirección que el cliente ha descrito en este instrumento como su domicilio.

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-

Por la prestación de este servicio, el cliente se obliga a pagar a la EMAAP-Q los valores determinados a continuación:

a) DOLARES CON 00/100

0,00 USD por concepto de instalación del servicio de alcantarillado, incluyendo el valor de los materiales y la mano de obra utilizados; el cliente pagará esta suma, en 01 cuotas mensuales iguales más intereses de financiamiento respectivos, que serán facturadas y se cancelarán a partir del primer mes de recepción del servicio; y,

- b) El valor mensual correspondiente al servicio público de alcantarillado y administración de clientes, que estará en directa relación con la cantidad de agua potable consumida y registrada por el medidor instalado en el inmueble, aplicando la tasa vigente en el mes del servicio prestado.

Los valores descritos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

CUARTA: PLAZO Y CONDICIONES.-

Las partes convienen que la EMAAP-Q instalará el servicio de alcantarillado en el inmueble determinado en este contrato y su formulario anexo, en el período de veinte días laborables, contados a partir del cumplimiento de todas las condiciones enumeradas a continuación:

- 1) Que la Gerencia de Operación y Mantenimiento o la Gerencia de Ingeniería, según corresponda, emitan un informe favorable de factibilidad técnica para instalar el servicio;
- 2) Que el cliente entregue a la EMAAP-Q, los siguientes documentos:
 - a) Todos los permisos que sean necesarios para la rotura del pavimento, emitidos por la autoridad competente;
 - b) El plano aprobado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al fraccionamiento, cuando sea el caso;
 - c) Un certificado de historia de dominio actualizado conferido por el Registro de la Propiedad y una copia certificada del instrumento público que acredite el dominio sobre el inmueble;
 - d) Copia de su cédula de ciudadanía y del certificado de votación.

QUINTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.-

Las partes convienen en resolver el presente contrato, automáticamente y sin necesidad de notificación alguna, en los siguientes casos:

1. Si una o más de las condiciones enumeradas en la cláusula Cuarta "Plazo y Condiciones" fallare o no se cumplieren;
2. Si el cliente no cumpliera uno o más de cualquiera de las obligaciones adquiridas por este instrumento o las cumpliera de modo imperfecto;
3. Si los datos aportados por el cliente no corresponden a la realidad.

SEXTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-

Las partes se obligan a cumplir lo dispuesto en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, el Reglamento a esta Ley y, especialmente, lo siguiente:

6.01. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

Son obligaciones del cliente:

- a. Las determinadas en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor;
- b. Observar y cumplir el Reglamento que Establece Infracciones y Sanciones por el Uso Indebido de los Servicios que presta la EMAAP-Q, publicado en el Registro Oficial No. 32 de 6 de Junio del 2005, que ha sido facilitado al cliente antes de la suscripción del presente contrato.
- c. Cuidar y precautelar las instalaciones a través de las cuales recibirá el servicio;

- d. Pagar por el servicio que recibe, incluyendo los gastos de administración en los primeros días del mes siguiente; adicionalmente, pagar los valores adicionales que correspondan cuando incurra en mora en el pago de los servicios prestados;
- e. Utilizar los servicios en forma responsable, sin perjudicar a otros usuarios ni a la colectividad;
- f. A brindar todas las facilidades necesarias para que el personal de la EMAAP-Q pueda realizar inspecciones sobre el servicio prestado u otras acciones, como aquellas que fueren necesarias para la ampliación de las redes de alcantarillado o mejorar el servicio en general;
- g. No realizar conexiones clandestinas que modifiquen de alguna forma la conexión domiciliaria del cliente a la red pública, sin permiso expreso de la EMAAP-Q;
- h. No realizar derivaciones desde la conexión domiciliaria a otro inmueble;
- i. Las determinadas por la Ley y reglamentos aplicables.

6.02. OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q

Son obligaciones de la EMAAP-Q

- a. Prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- b. Receptar los reclamos referentes a la prestación del servicio y solucionarlos, cuando sean responsabilidad de la EMAAP-Q;
- c. Reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando no se deban a causas imputables al cliente;
- d. Entregar copias de las facturas de consumo, cuando el cliente lo solicitare;
- e. Otorgar crédito equivalente al valor que se hubiera cobrado en exceso, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- f. Cobrar intereses sólo sobre saldos pendientes; y,
- g. Las determinadas por la Ley y reglamentos aplicables.

SÉPTIMA: ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN DE VALORES.-

Si por razones técnicas, la EMAAP-Q tuviere que realizar modificaciones a las conexiones inicialmente proyectadas, el cliente se obliga al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

OCTAVA: CUIDADO DE LAS INSTALACIONES.-

Una vez que la EMAAP-Q haya ejecutado las obras para la conexión domiciliaria en el inmueble determinado en este contrato por el cliente, éste será responsable de su cuidado y protección; de igual manera, es obligación del cliente conservar, sin modificaciones, el diseño ejecutado por la EMAAP-Q. En todo caso de deterioro, hurto, robo o pérdida, parcial o total de las instalaciones, por cualquier motivo, la EMAAP-Q podrá ejecutarlas nuevamente facturando su valor con cargo a la cuenta del cliente.

NOVENA: SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO.-

La EMAAP-Q sancionará al cliente, en caso de que éste incumpla con cualquiera de las obligaciones estipuladas en este contrato, conforme al Reglamento que Establece Infracciones y Sanciones por el Uso Indebido de los Servicios que Presta la EMAAP-Q, referido anteriormente en este contrato.

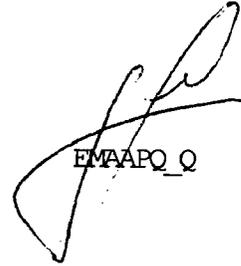
DECIMA: JURISDICCIÓN COACTIVA.-

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 993 al 1030 del Código de Procedimiento Civil y el artículo 1.433 del Código Municipal para el Distrito

Metropolitano de Quito, el cliente reconoce que la EMAAP-Q, como institución de derecho público, está facultada a hacer efectivo el pago de los valores que por cualquier concepto se le adeuden, por la vía coactiva, incluyendo aquellas obligaciones generadas en virtud de este contrato.

Para constancia las partes suscriben el presente contrato en dos ejemplares de igual valor y contenido, en Quito, hoy **VEINTE** de **Noviembre** del **DOS MIL SEIS**

GUIÑAN GUIÑAN JORGE
1707624274



EMAAPQ_Q

2583

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-09 08:42:15 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO		
EFFECTIVO.....		12.00
CHQ. LOCAL.....	09 JUN. 2010	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS		0.00
CHQ. EXTERIOR...		0.00
DIFERIDO		
MATRIZ		
TOTAL DEL DEPOSITO:		12.00

JORGE GUINAN GUINAN
 N° de casa 56-238



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A. **FACTURA No. 001-003-0188730**
 Autorización SRI 1102584747
 válida hasta Enero del 2006

2584

Fecha de emisión: 07/12/2005
 Fecha de vencimiento: 23/12/2005
 No. de Control: 131281407-95

10 DE AGOSTO E1-24 Y AV. LAS CASAS / R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N° 5368

SUMINISTRO: **1312814 - 6** GUNAN GUNAN JORGE

Nº. Cédula / RUC: 170762427-4

Información del Consumidor:

Dirección servicio: CALLE 10 24 3 S/N ATUCUCHO LA CAMPINA
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1915
 Parroquia - Cantón: CARCELEN DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Suministro del Servicio Eléctrico:

Módulo: 561536-HOL-AM
 Factor de Multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 05/12/2005 Hasta: 05/12/2005 Dias: 30 Tipo consumo: Leido
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

Detalle de Valores de Terceros:

CONCEPTO	VALOR
TASA ALUMBRADO PUBLI	0.51
IMPUESTO BOMBEROS	0.75
SEG. CONTRA INCENDIOS	0.01
TASA RECOLECCION BAS	0.67
TOTAL VALORES DE TERCEROS:	1.94

Descripción	LECTURAS			Unid	VALORES
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	539.00	470.00	69	Kwh	4.75
12h00-22				Kwh	
22h00-07				Kwh	
Reactiva				Kwhr	
Demanda				KW	
Maxima				KW	
Maxima e				KW	

TOTAL A PAGAR:

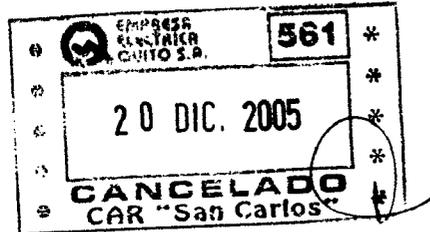
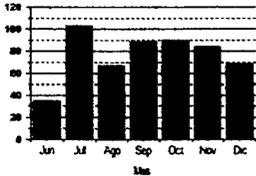
5.90

Pagar hasta:

23/12/2005

SUBSIDIO CRUZADO 2.20
 COMERCIALIZACION 1.41
 I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO: 3.96

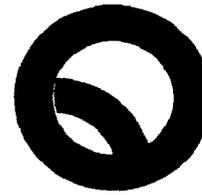
Consumos



- ORIGINAL - - USUARIO -

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A. R.U.C. 1790053881001 IMPRESIÓN SEPTIEMBRE DE 2005



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: BONILLA PADILLA JUAN
Cedula de identidad: 0602703456
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 15 ABRIL 1975
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 148 N° Lote 15 Superficie: 131 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, CESION PARTICULAR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: BONILLA PADILLA JUAN C. Identidad: 0602703456 Ocupación: EMPLEADO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: BUÑAY CARRILLO MARIA Cargas familiares: 4

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 10 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: JIMA MOCHA SEGUNDO MANUEL Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 148 LOTE 15

DECLARACIÓN: Yo BONILLA PADILLA JUAN portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0602703456, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

x *[Handwritten Signature]*
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

I

15

2587

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060270345-6

BONILLA PADILLA JUAN
NOMBRES Y APELLIDOS
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/YARACUYES
LUGAR DE NACIMIENTO
15 ABRIL 1975
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-0316-00631 M. S.E.G.
TOMO PAG. FOLIO
CHIMBORAZO/RIOBAMBA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LIZARZABURU 1975



FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V4343V4242
NACIONALIDAD NO DACT.

CASADO MARIA A SUNAY CARRILLO
ESTADO CIVIL

ELEMENTAL EMPLEADO
INSTRUCCION PROFESION

HIPOLITO BONILLA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA ANDREA PADILLA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 09/06/2008
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

09/06/2008
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO REN 0065895



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GEN...

064-0045 0602703456
NUMERO CEDULA

BONILLA PADILLA JUAN

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

San A. J.
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

M 148
Vote 15
C.P.

I

2588

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 060295200-4

BUNAY CARRILLO MARIA ANA
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/YARUCUITES

01 MARZO 1975

REG. DE 001-00 0233 00466 F

CHIMBORAZO/RIOBAMBA

LIZARZABURU 1975



Signature
FRENTE DEL LEGISLADOR

ECLIATORIANA***** / V3333V2242

CASADO JUAN BONILLA PADILLA

ELEMENTAL QUEHACER. DOMESTICOS

JUAN BUNAY

MARIA ROSARIO CARRILLO

QUITO AP. DE LEON DE LA MOTA 27/07/2010

27/07/2022

REN 2978541



Signature
FOLIO DE REGISTRO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 30 de Septiembre del 2007

060295200-4 0088-160

BUNAY CARRILLO MARIA ANA

PICHINCHA QUITO

COYOCOLLAO

DUPLICADO USD: 8

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA 0025174

688578 09/06/2008 15:05:32

0688578

copista
- 148
15



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994
Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 000290 Quito, 7 de abril del 2004

Sobre la base del convenio suscrito con el **ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO**, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N°	42502
Sector: LA CAMPINA	Manzana N°	24
Entre: Calle 11 y Calle	Lote N°	15
Etapa Terreno N°	Casa N°	
Area de terreno 122,76 m2	Area de construcción	12 m2

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor. BONILLA PADILLA JUAN	C.I.	0	6	0	2	7	0	3	4	5	6
Señora. BUNAY CARRILLO MARIA ANA	C.I.	0	6	0	2	9	5	2	0	0	4

Son poseionarios del mencionado lote de terreno, por lo cual pueden tramitar el Bono de la Vivienda a través de la siguiente entidad técnica o O.D.H.

Nombre de la Institución		
Tailor Herrera PRESIDENTE	Señor Tadeo SECRETARIO	José Ostaiza TESORERO

COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO" D

Reformado mediante acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de 1994

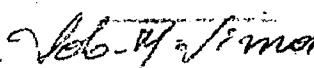
Construyendo Juntos el poder comunitario

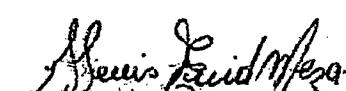
2530

Quito, 1 de julio del 2001

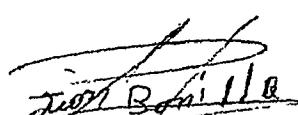
En la ciudad de Quito, al 1 día del mes de julio del año en curso comparecen ante el Comité Promejoras del barrio Atucucho los señores: Jima Mocha Segundo M. C.I. 110207685-6 casado con la señora: Meza Ochoa Denis E. C.I. 190031808-8 quienes libre voluntaria y por sus propios derechos proceden a vender el derecho de posesión y mejoras realizadas en el lote de terreno de 129,625, ubicado en el sector la Campiña calle 11, Mz 24, lote 15.

Por otra parte en calidad de compradores comparecen los señores: Bonilla Padilla Juan C.I. 060270345-6 casado con la señora: Buñay Carrillo Maria Ana C.I. 060295200-4 mayores de edad capaces de celebrar este contrato de compra venta.


JIMA MOCHA SEGUNDO MANUEL
C.I. 110207685-6


MEZA OCHOA DENIS ENID
C.I. 190031808-8

VENDEDOR


BONILLA PADILLA JUAN
C.I. 060270345-6


BUÑAY CARRILLO MARIA ANA
C.I. 060295200-4

COMPRADORES



FOND-VIDA LTDA.
 COMPROBANTE DE DEPÓSITO SIN LIBRETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-22 13:15:58 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUQUEHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHEROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPÓSITO		
EFFECTIVO.....	22 JUN. 2010	12.00
CHQ. LOCAL.....		0.00
CHQ. OTR. PLAZA.....		0.00
CHQ. EXTERIOR.....		0.00
TOTAL DEL DEPÓSITO:		12.00


DEFERIDO
MATRIZ

N° 55-296

Juan Bonilla Padilla



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CO NTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1071724
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 157981808-15
Valor a pagar: 10.87

Fecha de emisión: 06/04/2010

Fecha de vencimiento: 23/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1579818 - 1 BONILLA PADILLA JUAN 06/04/2010
Cédula / R.U.C.: 060270345-6
Dirección servicio: CALLE 11 148 N56-265 PB 1 CALLE N56C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1678
Parroquia - Cantón: COTOCOLLO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1036521-HOL-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 04/03/2010 Hasta: 05/04/2010 Días: 32 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	2655.00	2537.00	118	Kwh	8.26
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Recarga				Kwh	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

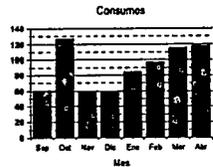
VALOR FACTURABLE: 8.26
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.50
COMPENS. RAC. ENERG. 0.33
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 7.84

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

Compensación por racionamiento
JAN-2010: 0.33 USD
La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1071724
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 157981808-15
Valor a pagar: 10.87

Fecha de emisión: 06/04/2010

Fecha de vencimiento: 23/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1579818 - 1 BONILLA PADILLA JUAN 06/04/2010
Cédula / R.U.C.: 060270345-6
Dirección servicio: CALLE 11 148 N56-265 PB 1 CALLE N56C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1678
Parroquia - Cantón: COTOCOLLO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.53
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.30
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.03

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	7.84
Otros valores a pagar (2):	3.03
TOTAL (1) + (2):	10.87

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 7.84

Pagar hasta: 23/04/2010



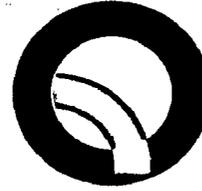
La Energía ya es de todos!



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: AMBO NAULA FERNANDO
- 2.- Cedula de identidad: 0601751441
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 18 MAYO 1960
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: AGRICULTOR

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 148 N° Lote 16 Superficie Censo: 131 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|---|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 18 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: AMBO NAULA FERNANDO C. Identidad: 0601750441 Ocupación: AGRICULTOR

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: GUIÑAN YUNGA TRANSITO Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 148 LOTE 16

DECLARACIÓN: Yo AMBO NAULA FERNANDO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0601750441, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Y F NAULA FERNANDO
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060175044-1

AMBO NAULA FERNANDO
CHIMBORAZO/ALASI/ALASI

18 MAYO 1960

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0111 00221 M

CHIMBORAZO/ALASI/ALASI

ALASI 1960



Fernando Naula

#

ECUATORIANA***** V4444V4442

CASADO TRANSITO GUIRAN IND. DACT. 2595

ELEMENTAL AGRICULTOR PROF. OCUP.

JOSE AMBO

BALTAZAR RADCA

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 16/10/2008

18/10/2008 FECHA DE EMISION

18/10/2008 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 2960111 Pch



PLGAR DERECHO

16

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GEN.

122-0015 NÚMERO 0601750441 CÉDULA

AMBO NAULA FERNANDO

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN
COTACOLLAO PARROQUIA COTACOLLAO ZONA

Fernando Naula
P./ PRESIDENTE DE LA JUNTA



148
lote 16

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

REGISTRO CIVIL

CECULA DE CIUDADANIA*ANF No. 060175031-8

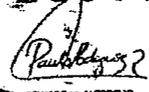
GUIRAN YUNGA TRANSITO
NOMBRE Y APELLIDOS
CHIMBORAZO/ALASI/ALASI
LUGAR DE NACIMIENTO
01 MARZO 1958
FECHA DE NACIMIENTO
No. C.N. 001-1 0015 00085 E
CHIMBORAZO/ALASI
ALASI 1958



EQUATORIANA***** E13311122

CASADO FERNANDO AMBO
NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS
EMILIO GUIRAN
DOLRES YUNGA
QUITO 06/11/2009
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
06/11/2021
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1985714



SECRETARIA DE LA AUTORIDAD PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2021

055-0165 0601750318
NÚMERO CÉDULA

GUINAN YUNGA TRANSITO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA



[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ma

MZ-118.
LT-16.



BARRIO ATUCUCHO SECTOR "LA CAMPIÑA"

2597



ACUERDO MINISTERIAL No. 002935 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1994

PARROQUIA DE COTOCOLLAO

CERTIFICADO DE POSESIÓN

Nº 0000058

DOC. NUMERO.....

FECHA: 20 de Septiembre de 2009.

NOMBRES SOCIO: Ambo Navla, Fernando

CEDULA: 060175044-1

CONYUGUE: GUIÑAN Yunga, Transito

CEDULA: 060175031-8.

UBICACIÓN DEL PREDIO

LOTE 105.....MANZANA 148.....CALLE 11.....CASA 105

PREDIO	C. CATASTRAL	SUPERFICIE	COLINDANTES
Vivienda.	131	NORTE: Manuel Yunga. SUR: Bonilla, Juan ESTE: Jorge Guinán OESTE: Calle 11.

OBSERVACIONES:.....

NOTA: El presente documento NO tendra valor alguno para negociación del predio anteriormente mencionado, es únicamente valido para la obtención de servicios básicos como: Medidores de luz, Agua, Teléfonos, o para Préstamos bancarios que así la entidad lo acepte

LA DIRECTIVA SECTORIAL

Sra. Rosa Guacán
PRESIDENTA

BARRIO ATUCUCHO
SECTOR "LA CAMPIÑA"
Acuerdo Ministerial No. 002935
del 10 de Noviembre de 1994

Sra. Narcisca León
VICEPRESIDENTA

Construyendo juntos el poder comunitario

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-14 09:28:47 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROVEEDORAS ATUQUEHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO

EFFECTIVO.....:	12.00
CHE. LOCAL.....:	0.00
CHE. DTR. PLAZAS:	0.00
CHE. EXTERIOR.....:	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Fernando Ambo Lote 105
Manzana

2600



COOPERAZIONE INTERNAZIONALE
CARNET DE DAMNIFICADO ZN No. 323

Apellidos: AMBO
Nombres: FERNANDO

C.I. 060175044-1
ZONA: Norte
BARRIO: "LA CAMPIÑA"



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

262

Factura No. 001-006-2040111
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



Np. de Control: 131281611-K0
Valor a pagar: 14.93

Fecha de emisión: 04/06/2010

Fecha de vencimiento: INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1312816 - 2 AMBO NAULA FERNANDO 04/06/2010
Cédula / R.U.C.: 060175044-1
Dirección servicio: CALLE 11 11 16 PB N56C ATUCUCHO LA CAMPINA
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1675
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 451575-TEC-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	6777.00	6715.00	62	Kwh	4.25
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 4.25
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO - 1.60
SUBSID.TARI.DIG.ELEC - 0.17
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME - 0.71

TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 3.18

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.88

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2040111
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 131281611-K0
Valor a pagar: 14.93

Fecha de emisión: 04/06/2010

Fecha de vencimiento: INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1312816 - 2 AMBO NAULA FERNANDO 04/06/2010
Cédula / R.U.C.: 060175044-1
Dirección servicio: CALLE 11 11 16 PB N56C ATUCUCHO LA CAMPINA
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1675
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.33
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.73
SALDO ANTERIOR (1)		8.04
GESTION SUSPENSION		1.44
INTERES MORA		0.01
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		11.75

La Energía ya es de todos!

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	3.18
Otros valores a pagar (2):	11.75
TOTAL (1) + (2):	14.93

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: INMEDIATO

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-06-09 / 06730114 S.C.



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: YUNGA LEMA MANUEL ALBERTO
- 2.- Cedula de identidad: 0602299471
- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 8 MAYO 1965
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: AGRICULTOR

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 148 N° Lote 17 Superficie Censo: 239 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|---|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Registrado por.

Quito D.M. a los 18 días del mes de febrero de 2011

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: YUNGA LEMA MANUEL ALBERTO C. Identidad: 0602299471 Ocupación: AGRICULTOR

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: GUIÑAN PALTA MELCHORA Cargas familiares: UNO

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 148 LOTE 17

DECLARACIÓN: Yo YUNGA LEMA MANUEL ALBERTO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0602299471, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

X Manuel Yunga
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

JIR ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

17 #

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA*ANE No. 0602299471

CEDULA DE YUNGA LEMA MANUEL ALBERTO

/CHIMBORAZO/ALAUZI/ALAUZI

08 DE MAYO 1965

FECHA DE INSCRIPCION 0108 00215 M

REG. CIVIL CHIMBORAZO/ALAUZI SEXO

ALAUZI DE INSCRIPCION 1965

Manuel Yunga
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4343V4242

CASADO MELCHORA GUINAN PALTAN

NINGUNA AGRICULTOR

VIETOR YUNGA ANASICHA PROFESOR

MARIA CELESTINA LEMA YUNGA

QUITO FEELIDG DE LA MAORE 30/03/2007

30/03/2019 EXPIRACION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 2372256

Pch



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES

181-0012 NÚMERO

0602299471 CÉDULA

YUNGA LEMA MANUEL ALBERTO

CHIMBORAZO PROVINCIA

ALAUZI CANTÓN

TIXAN TIXAN ZONA

PARROQUIA

Manuel Yunga
F./RESIDENTE DE LA JUNTA



M 148
Vote 17

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDEULA DE CIUDADANIA*ANE No. 060229948-9

GUINAN PALTAN MELCHORA
CHIMBORAZO/ALAUZI/TIXAN

27 AGOSTO 1967

FECHA DE NACIMIENTO
RUC. CIV. 002-1 0032 00242 F

CHIMBORAZO/ALAUZI/TIXAN 1967




ECUATORIANA***** V4844V4444

CASADO MANUEL ALBERTO YUNGA LEMA

NINGUNA BUENACER. DOMESTICOS

CLEMENTE GUITAN
RAMONA PALTAN

QUITO 10/08/2005

10/08/2017
FECHA DE CADUCIDAD

HORARIO Pch REN 1603133



REGAR DERECHO

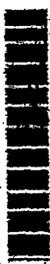
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES COMUNALES 15 JUNIO 2009

172-0005 0602299489
NÚMERO CÉDULA

GUINAN PALTAN MELCHORA

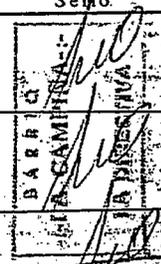
CHIMBORAZO ALAUZI
PROVINCIA CANTÓN
TIXAN TIXAN
PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Campesina.
MZ - 148
KT - 17

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Seño
18-09-84	terreno	10000	
18-09-84	agua	10000	
18-09-84	AGUA	5000	
18-09-84	202	5000	

- Esta tarjeta tiene un valor general de mingas
- Será llevada por el morador, Quien es el responsable
- Será sellada a la entrada y a la salida
- También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales
- Las organizaciones que coordinarán los trabajos son:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Compañía - Corazon de Jesús
- El Cisne - Ladera del Cisne
- Unión la Paz - La Escuela
- Las organizaciones que apoyan:
- El Cerni - Frente Juvenil la Iglesia
- UICAP - Proyecto ECU 91 - 011 - Municipio de Quito
- En caso de perdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Gentileza del Proyecto ECU 91 - 011

Serie Nº 001699

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"

No. 54-4

Sector: LA CAMPESINA
 Manzana: 11 Lote: 165
 Calle: 10
 Nombre: MANUEL ALBERTO
 Apellido: JONAS LEON
 C.I.: 060299944-1

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m
1	1	x	x	2	1

2607

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
5-03-95	terre	10000	[Sello]
7-05-95	terre	20000	[Sello]
10-05-95	HG	10000	[Sello]
1-05-95	AGUA	50000	[Sello]
25-8-95			
Octubre 1994		7500	[Sello]
Octubre 1995		10000	[Sello]
Octubre 1996		6000	[Sello]
Octubre 1997		500	[Sello]
Julio 1998		4500	[Sello]

DIRECTIVA DEL COMITE PRO. JUVENIL ATUCUCHO
 MUNICIPIO DE QUITO

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campaña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Camsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

N° de la Tarjeta Anterior
 al Mingas
 al Concentraciones
 Total Contribuciones

Utileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"

ATUCUCHO

COTACALLAO

N°

54-4

Sector: LA CAMPANA

Manzana: 11 Lote: 105

Calle: 10

Comité Vecinal:

Nombre: Manuel Alvarado

Apellido: Junco

C.I.: 060299444-1

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m

--	--	--	--	--	--

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-07 12:00:56 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROPEJORAS ATUCLUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO		
EFFECTIVO.....	12.00	
CHR. LOCAL.....	0.00	
CHR. DTR. PLAZAS:	0.00	
CHR. EXTERIOR..	0.00	
TOTAL DEL DEPOSITO:		12.00

07 JUN. 2010
MANUEL ALBERTO GUNGA LEMA
MATRIZ

Manuel Alberto Gunga Lema

Lote 165

Manzana 148

I

2611

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
 Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
 MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No: 281 del 23 de Enero de 1997
 RUC: 1768154260001 * AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA Abril

Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 4007 Ext. 5025 / 2994 450
Factura Nro. 001-001-0121110

CICLO 14 SECTOR 052 RUTA 34 MZ 026 SECUENCIA 02930 PISO 00
 2011

CUENTA N°: 52881141 RÚD/C: 0602299471
 CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: YUNGA LEMA MANUEL ALBERTO TELÉFONO: 0

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 11 LT 107 SECTOR: COTOCOLLAO
 PLACA PREDIAL: N56-277 - CTA. ESP: 0
 N° DE MEDIDOR: 1706131855

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-04-20 264	2010-05-18 275

PERIODO	M3
09-05	1
09-06	7
09-07	8
09-08	11
09-09	13
09-10	9
09-11	7
09-12	8
10-01	8
10-02	6
10-03	9
10-04	9
10-05	11

REGISTRO DE PAGOS: 1

DESCRIPCIÓN: AGUA, ALCANTARILLADO, ADMIN. CLIENTES, TASA X NOMENCLA

DETAJE DE FACTURACIÓN: VALO

26 MAYO 2010
 CANCELADO
 CAR. San Carlos

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: 2010-05-18
 FECHA VENCIMIENTO: 2010-05-31

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGOS, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL IVA 0%
 MESES DEUDA TOTAL A PAGAR USD

L

2612



Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553876
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92664804-76
Valor a pagar: 9.16

06/05/2010

Fecha de emisión: 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926648 - 8 YUNGA MANUEL

Cédula / R.U.C.: 060229947-1 06/05/2010
Dirección servicio: CALLE 11 11 165 PB CALLE LATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo 40 20-52-500-1670
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 1038107-HOL-AN Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación 0 %
Desde: 05/04/2010 Hasta: 05/05/2010 Dias 30 Tipo consumo: Leido

Descripción	LECTURAS		Unid.	Valores	VALOR FACTURABLE
	Actual	Anterior			
Energía	2897.00	2810.00	87 Kwh	6.03	6.03
07h00-22h00			Kwh	0	1.41
22h00-07h00			Kwh	0	1.50
Reactiva			Kwhr	0	1.05
Demanda Cliente			KVA	0	0.00
Maxima			KVA	0	0.71
Maxima en pico			KVA	0	4.18

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 1.76

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO TOTAL VALORES PENDIENTES:



La Empresa ya es responsable de todos los consumos.

561

20 MAYO 2010

CANCELADO

CAR San Carlos

ORIGINAL - USUARIO



Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553876
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92664804-76
Valor a pagar: 9.16

06/05/2010

Fecha de emisión: 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926648 - 8 YUNGA MANUEL

Cédula / R.U.C.: 030229947-1 06/05/2010
Dirección servicio: CALLE 11 11 165 PB CALLE LATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo 40 20-52-500-1670
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.41
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.98
GESTION SUSPENSION		1.08
GESTION RECONEXION		1.31
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		4.98

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1) 4.18
Otros valores a pagar (2) 4.98
TOTAL (1) + (2) 9.16

Pagar hasta: 25/05/2010

La Empresa ya es responsable de todos los consumos.

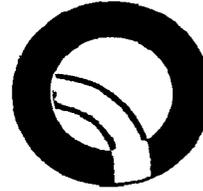
561

26 MAYO 2010

CANCELADO

CAR San Carlos

ORIGINAL - USUARIO



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: PAUCAR ANILEMA GABRIEL

Cedula de identidad: 0601442973

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 28 SEPTIEMBRE 1960

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: AGRICULTOR

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 148 N° Lote 18 Superficie: 154 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: PAUCAR ANILEMA GABRIEL C. Identidad: 0601442973 Ocupación: AGRICULTOR

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: ANILEMA ILLAPA MARIA DELFINA Cargas familiares: 4

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 16 Socio Fundador: Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

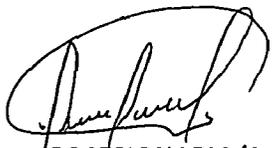
Conflicto no judicial: SI ___ NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 148 LOTE 18

DECLARACIÓN: Yo PAUCAR ANILEMA GABRIEL portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0601442973, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA **060144297-3**

APellidos y Nombres: **PAUCAR ANILEMA GABRIEL**

Lugar de Nacimiento: **CHIMBORAZO COLTA COLUMBE**

Fecha de Nacimiento: **1960-09-28**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **Casado**

Maria Delfina Anilema Illapa





INSTRUCCIÓN: **ELEMENTAL**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **AGRICULTOR**

APellidos y Nombres del Padre: **PAUCAR MANUEL**

APellidos y Nombres de la Madre: **ANILEMA PAUCAR-JACOBA**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2010-11-11**

Fecha de Expiración: **2020-11-11**

V134312221

Director General: *[Signature]*

Presidente del CNE: *[Signature]*




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

NÚMERO: **100-0263**

CÉDULA: **0601442973**

PAUCAR ANILEMA GABRIEL

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA

Presidente de la Junta: *[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **040178247-7**

ANILEMA ILLAPA MARIA DELFINA

CHIMBORAZO/COLTA/COLUMBE

07 DICIEMBRE 1961

Fecha de Expedición: **002 0046 00888 F**

CHIMBORAZO/COLTA

CAJABAMBA

1961

Maria Delfina Anilema Illapa



ECUATORIANA***** E3999V2211

CASADO GABRIEL PAUCAR ANILEMA

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

PEDRO ANILEMA

SAEVADORA ILLAPA

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 15/10/2006

15/10/2018 FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE CADUCIDAD

FORJADA NO. **REN 2128776**

Pch

Presidente de la Junta: *[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

NÚMERO: **170-0020**

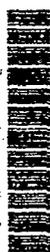
CÉDULA: **0601782477**

ANILEMA ILLAPA MARIA DELFINA

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA

Presidente de la Junta: *[Signature]*



Compuera

MZ-148

LT-18 X

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060144297-3

PAUCAR ANILEMA GABRIEL
NOMBRES Y APELLIDOS

28 SEPTIEMBRE 1960
FECHA DE NACIMIENTO

CHINBORAZO/COLTA/COLIMBE
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 04 352 00703
TOMO PAG. ACT.

CHINBORAZO/ COLTA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

CAJABANBA 60

[Firma]
C.E.D.U.L.A.D.O



ECUATORIANA ***** V134112201
NACIONALIDAD NO. DACT.

CASADO MARIA DELEINA ANILEMA TILAPA
ESTADO CIVIL

ELEMENTAL AGRICULTOR
INSTRUCCION PROF. OCUP.

GABRIEL PAUCAR
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

JACORA ANILEMA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CHINBORAZO 3/06/1960
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

03/06/2010
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0094538

[Firma]
FIRMA DE LA AUTORIDAD



FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

100-0263 0601442973
NÚMERO CÉDULA

PAUCAR ANILEMA GABRIEL

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

[Firma]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REGISTRO CENSAL
 BARRIO ATUCUCHO
 SECTOR La Campiña
 FAMILIA: Pauca - Anilema

APELIDOS Y NOMBRES					C. IDEN
H <u>Pauca Anilema Gabriel</u>					<u>060144297</u>
M <u>Anilema Illapa David</u>					<u>060178247</u>
DIRECCION					
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTR
<u>11</u>		<u>164</u>			
<u>24</u>	<u>10</u>	<u>01</u>	<u>169</u>	<u>42</u>	<u>50</u>

Sector: La Campiña
 Manzana: 24 Lote: 01
 Calle: 10
 Comité Vecinal:
 Nombre: Gabriel
 Apellido: Pauca Anilema
 C.I. 060144297-3
 CONYUGE
 Nombre: Maria Delfina
 Apellido: Anilema Illapa
 C.I.: 060178247-2

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños
h	m	h	m	h
<input type="text"/>				

2619

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
<u>1994</u> <u>OCTUBRE</u>		<u>6000</u>	
<u>1995</u> <u>OCTUBRE</u>		<u>6000</u>	
<u>1996</u> <u>OCTUBRE</u>	<u>PAGO</u>	<u>6000</u>	
<u>1997</u> <u>OCTUBRE</u>	<u>PAGO</u>	<u>6000</u>	
<u>1998</u> <u>OCTUBRE</u>	<u>ATUCUCHO TIERRAS</u>	<u>6000</u>	
<u>1999</u> <u>OCTUBRE</u>	<u>TIERRAS</u>	<u>6000</u>	
<u>NOVIEMBRE</u> <u>DICIEMBRE</u> <u>1999</u>		<u>1000</u>	
<u>ENERO</u> <u>MARZO</u> <u>2000</u>		<u>1500</u>	

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Camsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

Total Mingas

Total Concentraciones

Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto Ecu 91-011

No.

Por \$

Lugar y fecha CITE 24-1-2001

Recibí de GABRIEL PAUCAR

la cantidad de

dólares.

por concepto de Alcantarillado calle N 10

FIRMA [Signature] C.I. _____

No.

Por \$

Recibí de 1 Sr. GABRIEL PAUCAR

la suma de

Por concepto de PAGO DEL ALCANTARI- LLADO DE LA CALLE 10

QUITO a 23 de OCTUBRE del 2001

[Signature] C.I. 100173512-3

No.

Por \$

Lugar y fecha Quito, 5-2-2001

Recibí de Gabriel Paucar

la cantidad de

dólares.

por concepto del Alcantarillado calle N 10

FIRMA [Signature] C.I. _____

No.

Por \$

Recibí de 1 Sr. GABRIEL PAUCAR

la suma de

Por concepto de PAGO DEL ALCANTARILLADO DE LA CALLE 10

QUITO a 16 de OCTUBRE del 2001

[Signature] C.I. 100173512

2620

Nota de Perivo \$ 400.000⁰⁰
 Fecha: 8 de Agosto de 1994
 Perivo: del sr; Gabriel Paucor
 Cantidad: Cuatrocientos mil sucres
 Recibo conforme Eduardo Naray

800.000⁰⁰
 1 de Diciembre 94
 La compra de un terreno de conformi-
 dad a lo acordado
 Ochocientos mil sucres

Gabriel Paucor — y unificado con
 el recibo anterior y este recibo este es el valor
 total.

Eduardo Naray

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-07 13:16:16 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHI. LOCAL.....	0.00
CHI. OTR. PLAZAS:	0.00
CHI. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00
Gabriel P. ...
N.º 6.211
Manzana 148



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553887
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 131335111-07
 Valor a pagar: 7.57

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1313351 - 4 PAUCAR A GABRIEL
 Cédula / R.U.C.: 060144297-3 03/05/2010
 Dirección servicio: N58 CALLE 10 11 108 PB SEGUNDA ESCALINATA LA CAMPINA/ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1912
 Parroquia - Cantón: COTACOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 513515-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 05/04/2010 Hasta: 05/05/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Unid.	Valores	VALOR FACTURABLE:
	Actual	Anterior			
Energía	5859.00	5758.00	101 Kwh	7.02	7.02
07h00-22h00				0	0
22h00-07h00				0	0
Reactiva				0	0
Demanda Cliente				0	0
Maxima				0	0
Maxima en pico				0	0

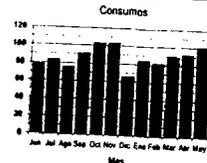
VALOR COMERCIALIZACION: 1.41
 SUBSIDIO CRUZADO: 1.50
 SUBSID. TARI. DIG. ELEC: 1.48
 i.V.A. (0%): 0.00
 SUBSID. TARI. DIG. COME: 0.71
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 4.74

La Energía ya es de todos!

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 2.19

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553887
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 131335111-07
 Valor a pagar: 7.57

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1313351 - 4 PAUCAR A GABRIEL
 Cédula / R.U.C.: 060144297-3 06/05/2010
 Dirección servicio: N58 CALLE 10 11 108 PB SEGUNDA ESCALINATA LA CAMPINA/ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1912
 Parroquia - Cantón: COTACOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.46
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.17
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.83

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	4.74
Otros valores a pagar (2):	2.83
TOTAL (1) + (2):	7.57

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 25/05/2010

001-006-1553887
 131335111-07
 06/05/2010 11:46
 7.57



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

ANTECEDENTES DE ORDENANZAS

MUNICIPALES

ORDENANZA

247

ZONA NORTE

EUGENIO ESPEJO

BARRIO

“ATUCUCHO”

SECTOR

LA CAMPIÑA

3.b.9

JR ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

2624

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS:

ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

SECTOR : LA CAMPIÑA				
Nº	NOMBRE	MANZANA	LOTE	Nº FOJAS
1	QUINTEROS ESPINOZA MARIELA ALEXANDRA Y OTROS	149	1	30
2	QUINTANA LUCIO LUIS EVANGELIO / CHIMBORAZO VERDEZOTO ANA BEATRIZ	149	2	16
3	CACERES DIAS MERCEDES	149	3	7
4	PINANJOTA PINANJOTA PEDRO	149	4	12
5	PINANJOTA YUVI MARCO EFRAIN	149	5	15
6	ROMERO PILA MARIO RODRIGO	149	6	10
7	VELEZ GUERRERO VICTOR GONZALO	149	7	13
8	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JORGE IVAN	149	8	13
9	TOAPANTA SANTILLAN HERIBERTO	149	9	14
10	MUÑOZ VICTOR MANUEL	149	10	8
11	VELEZ GUERRERO EDUARDO ISABEL	149	11	9
12	VELEZ GUERRERO GUIDA FREDESVINDA	149	12	9
13	VELEZ GUERRERO ROSA EMERITA	149	13	18
14	GUERRERO MERINO MARIA HERMANDINA	149	14	11
15	TORREZ CARMEN DOLORES	149	15	14
TOTAL			15	199



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y

Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 Construyendo juntos el poder comunitario

SECTOR:	LA CAMPIÑA
---------	------------

CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MANZANA	LOTE	SUPERFICIE	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
			MANZANA 149			
150190100-1	JOSE LUIS ESPINOZA QUINTEROS	149	1	223.00		
0250070104-5	LUIS EVANGELIO QUINTANA LUCIO	149	2	196.00	Incompleto	
150190100-2	MERCEDES CACERES DIAS	149	3	196.00	completo.	
150190100-3	PEDRO PINANJOTA PINANJOTA	149	4	107.00	completo	
171052346-0	MARCO PINANJOTA YUBI	149	5	99.00	completo	
150190100-4	MARIO RODRIGO ROMERO PILA	149	6	190.00	completo	
110301012-7	VICTOR GONZALO VELEZ GUERRERO	149	7	97.00	posee terreno en el exterior. solo en la manzana 149	
150190100-5	JORGE IVAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	149	8	183.00	posee terreno en el exterior. DESA EN LA MANZANA VELEZ	
021737834-7	HERIBERTO TOAPANTA SANTILLAN	149	9	102.00		
150190100-6	VICTOR MANUEL MUÑOZ	149	10	186.00		
150190100-7	EDUARDO ISRAEL VELEZ GUERRERO	149	11	86.00		
150190100-8	GUIDA FREDESMINDA VELEZ GUERRERO	149	12	97.00		
150190100-9	ROSA EMERITA VELEZ GUERRERO	149	13	191.00	posee terreno en el exterior. DESA EN LA MANZANA VELEZ	

tu completo Litigios

1005224-7	MARIA HERMANDINA GUERRERO MERINO	149	14	191.00	
1005224-8	CARMEN DOLORES TORRES	149	15	189.00	

ELABORADO POR:

[Handwritten signature]

NOMBRES Y APELLIDOS
PROMOTOR DE MANZANA

[Handwritten signature]

SUPERVISADO POR:

[Handwritten signature]

NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE SECTORIAL

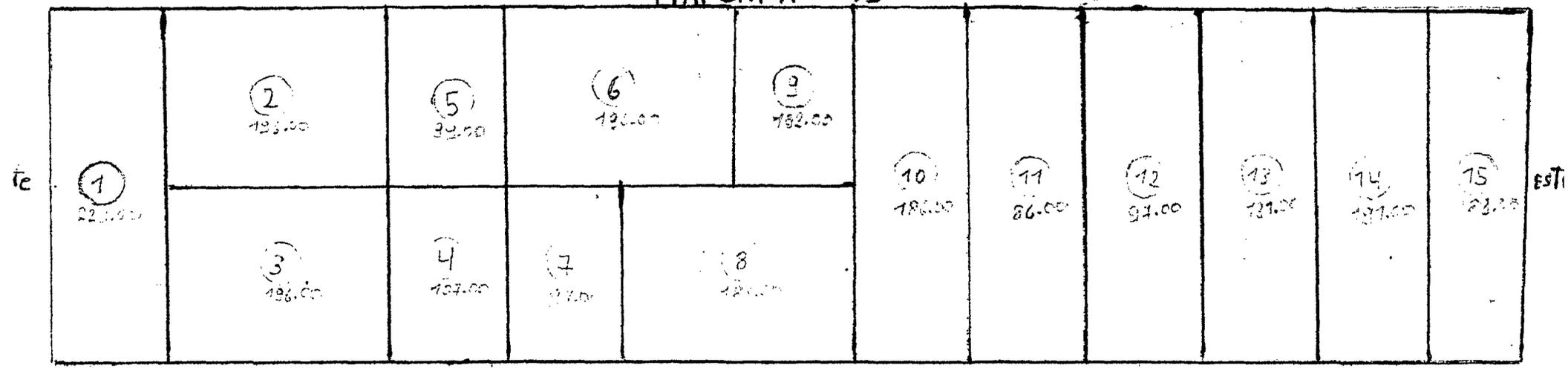
DEPURADO Y REVISADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS
COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN

15- Carpets.

SUR
calle 10

MANZANA 149

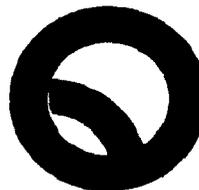


NORTE
calle 9

2627

F

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: **QUINTEROS ESPINOZA MARIELA ALEXANDRA Y OTROS**

2.- Cédula de identidad: **1713132817**

lugar y fecha de nacimiento: **PICHINCHA, 4 JULIO 1975**

4.- Estado civil: **DIVORCIADO**

5.- Ocupación: **EMPLEADA DOMÉSTICA**

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 149 N° Lote 1 Superficie: 223 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | |
|--|---|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | X |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, POSESIÓN EFECTIVA OTORGADA EL 21 DE MARZO DEL 2011

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por:

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: QUINTEROS ESPINOZA MARIELA ALEXANDRA Y OTROS C. Identidad: 1713132817 Ocupación: EMPLEADA DOMÉSTICA

Estado civil: DIVORCIADA Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 6

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 . Socio Fundador: _____ POSESIÓN EFECTIVA: GRADOLINA MARÍA QUINTEROS ESPINOZA De quién: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 149, LOTE 1

DECLARACIÓN: Yo QUINTEROS ESPINOZA MARIELA ALEXANDRA Y OTROS portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1713132817, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 26 de ABRIL del 2011

EQUATORIANA***** E33491224E
CASADO DELIA MARIA VILCACUNDO DURAN
PRIMARIA OBRERO
SEGUNDO ESDEQUIAS ESPINOZA M
GRADOLINA MARIA QUINTEROS E
QUITO 11/02/2008
11/02/2020
REN 2708364



2630
CIUDADANIA 171698102-0
ESPINOZA QUINTEROS JOSE LUIS
STO DGO TS/SANTO DOMINGO/S DOMINGO DE LOS
22 FEBRERO 1982
0240 01040 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1982



*Hay provision
afectada en materia
constancia herederos.*

*M 149 lote 1
Pendiente*

*Quiero fallecidos de buena hora
por una definitiva y copia de Cédulas
de herederos.*



093-0126
NÚMERO

1716981020
CÉDULA

ESPINOZA QUINTEROS JOSE LUIS

PICHINCHA
 PROVINCIA
 COTACOLLAO
 PARROQUIA

QUITO
 CANTÓN
 COTACOLLAO
 ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



A campina manzana 149 Lote N° 7

2

2632

Espinoza Quinteros Jose Luis G.d. 771698702-0

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-05-25 13:12:02 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCLUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCAL.....:	0.00
CHQ. OTR.FLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR...:	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 y reformato mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 14 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.1008

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
ESPINOZA QUINTEROS JOSE LUIS	171698102-0	CASADO
VILCACUNDO DURAN DELIA MARIA	171653121-3	CASADA

El Comité Promotoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atacuchó inintermitentemente En el Sector La Campiña Mz. No.149, N56-305 Lote No. 01 desde hace aproximadamente 22 años Hasta la presente fecha.

Atestamos:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
ANA LUISA GONZALEZ ESPINOZA	170833744-7	Morador	3413-536	CAMPINA	<i>Ana Gonzales</i>
<i>Segundo Leoncio Leoncio</i>	170599485	Morador	3470475	La Campiña	<i>Segundo Leoncio</i>
DIAZ CONGO LEON JULIO	100100941-2	Morador	3412709	La Campiña	<i>Julio Diaz</i>
Mercedes Cáceres Días	170848337-3	Morador	3413-254	La Campiña	<i>Mercedes Cáceres</i>
Mercedes Cáceres Días	170848337-3	Promotor	3413-254	La Campiña	<i>Mercedes Cáceres</i>

Luis Robles
Luis Robles
PRESIDENTE

Nancisi León
Nancisi León
SECRETARIA

Rosa Guacín
Rosa Guacín
REPRESENTANTE SECTORIAL
LA CAMPIÑA

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atacuchó, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atacuchó

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
 OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION PERSONAL

CEDEULA CIUDADANIA N° 1716531213

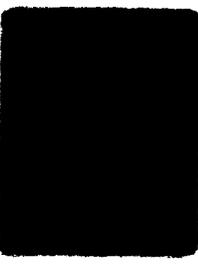
VILCACUNDO DURAN DELIA MARIA
 TUNGURAHUA/AMBATO/ LA MATRIZ

14 AGOSTO 1980

003-000000814

TUNGURAHUA/ AMBATO
 LA MATRIZ 1985

Kath Duran



ECUATORIANA*****

2634

005-00 JOSE LUIS ZEPANCOA QUINTEROS

SECUNDARIA BACHILLER

CESAR RODRIGO VILCACUNDO

MARIA RITA DURAN

QUITO

17/08/2018

REN 2059062

Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

056-0384 1716531213
 NÚMERO CÉDULA

VILCACUNDO DURAN DELIA MARIA

PROVINCIA QUITO
 CANTÓN COTACOLLAO
 ZONA

Kath Duran B

FFI PRESIDENTE DE LA JUNTA



Al Z K9 compaña 1



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
R.L. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
001-001-4296648

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS
18001, ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN
ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

Abril

2011

CUENTA N°: **52883773**

RUC/CI: **171698102000**

LIENTE: **ESPINOZA QUINTEROS JOSE L**

TELÉFONO: **3413245**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 10 LT 160 DP1**

LACA PREDIAL: **4053728**

SECTOR: **COTOCOLLAO**
CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	031	03620	00	01

CONSUMO (M3)	17	N. DEP	0	TARIFA	Domestico
FACTURACIÓN	Real	SEC. ECO	7		

DETALLE DE FACTURACIÓN		VALOR USD
DESCRIPCIÓN		
AGUA		4,74
ALCANTARILLADO		1,83
ADMIN. CLIENTES		2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP		0,51

ESPINOZA JOSE L	10864	USD	9,18
SUBTOTAL			9,18
IVA 0%			0,00
TOTAL A PAGAR		USD	9,18

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	LECTURA	FECHA Y LECTURA ACTUAL	LECTURA
2011-01-19	1 022	2011-02-17	1 039

PERIODO	M3	REGISTRO DE PAGO
10-02	22	
10-03	10	
10-04	14	
10-05	11	
10-06	13	
10-07	13	
10-08	13	
10-09	21	
10-10	37	
10-11	20	
10-12	23	
11-01	19	
11-02	17	

MENSAJES AL CLIENTE
-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
FONO 1-800-242424

SGS El Agua Potable de esta
empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2011-02-17**
FECHA VENCIMIENTO: **2011-03-03**

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

CLIENTE

2675



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CON

NTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5511998

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 92659912-70

Valor a pagar: 7.47

Fecha de emisión 05/01/2011

Fecha de vencimiento 24/01/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: ~~XXXXXXXXXX~~ ESPINOZA QUINTEROS JOSE LUIS

05/01/2011

Cédula / R.U.C.: 171698102-0

Dirección servicio: 10 7 N56-305 PASAJE G ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-2220

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 217870-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 02/12/2010 Hasta: 04/01/2011 Días: 33 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	20583.00	20488.00	95	Kwh	6.6
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 6.60

COMERCIALIZACION 1.41

SUBSIDIO CRUZADO - 2.10

SUBSID.TARI.DIG.ELEC - 0.69

I.V.A.(0%) 0.00

SUBSID.TARI.DIG.COME - 0.71

~~VALOR SERVICIO ELECTRICO~~

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de

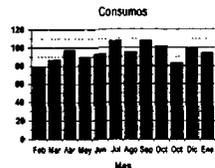


La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR

TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5511998

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 92659912-70

Valor a pagar: 7.47

Fecha de emisión 5/01/2011

Fecha de vencimiento 24/01/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: ~~XXXXXXXXXX~~ ESPINOZA QUINTEROS JOSE LUIS

05/01/2011

Cédula / R.U.C.: 171698102-0

Dirección servicio: 10 7 N56-305 PASAJE G ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-2220

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.72
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.04

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	4.51
Otros valores a pagar (2):	2.96
TOTAL (1)+(2):	7.47



La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 24/01/2011

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.
COTOCOLLAO

2636

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

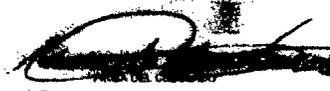
ORIGINAL - USUARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171313281-7

QUINTEROS ESPINOZA MARIELA ALEXANDRA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

04 JUL 70 1970
LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DE NACIMIENTO
REG CIVIL 002-B 01394 F
TOMO ANO SEXO
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1986




REN 2840852

EMPLEADA DOMESTICA

PRIMARIA

04/07/2008

REN 2840852

Pch



REVISAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009
171313281-7 154-0037

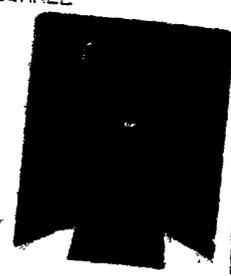
QUINTEROS ESPINOZA MARIELA ALEXANDRA
TOPAMI / LATACUNGA
MATRICULACION CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Multa 8 CostasRep 8 Tot 080000
LEGISLACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 2011
1525942

ECUATORIANA***** 133X311122
 NACIONALIDAD CASADO LEONSO JOHUVANI CONGO
 PRIMARIA EMPLEADA DOMESTICA PROF.OCCUP

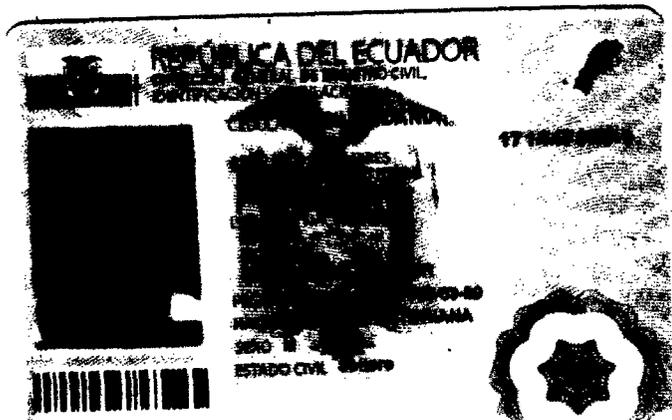
 MARIA G QUINTEROS ESPINOZA
 APELLIDO DE LA MADRE 20/08/2008
 QUITO
 FECHA DE EMISION DE LA IDENTIFICACION 20/08/2020
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 0210494



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 171413251-8
 QUINTEROS ESPINOZA ANA ISABEL
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 27 SEPTIEMBRE 1977
 FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 002-B 027-01395 F
 PICHINCHA/ QUITO ACT SEXO
 GONZALEZ SUAREZ 1986



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 18 JUNIO 2008
 199-0282 171413251-8
 NUMERO Cedula
 QUINTEROS ESPINOZA ANA ISABEL
 PICHINCHA QUITO
 PICHINCHA QUITO
 QUITO CANTON
 COTACALLAS
 QUITO



CIUDADANIA 171698102-0
 ESPINOZA QUINTEROS JOSE LUIS
 STO DOMINGO DE LOS
 22 FEBRERO 1982
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ



ECUATORIANA***** E334312242
 CASADO DELIA MARIA VILCACUNDO D
 PRIMARIA / OBERERO
 SEGUNDO ESCUELIAS ESPINOZA M
 GRADOLINA MARIA QUINTEROS E
 QUITO 11/02/2008
 11/02/2020
 REN 2708364
 Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES CDJ

093-0126 1716981020
 NÚMERO CÉDULA
 ESPINOZA QUINTEROS JOSE LUIS

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 COTACOLLAO COTACOLLAO
 PARROQUIA ZONA

Presidente de la Junta



CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
- 08-95	Tarjeta	11000	<i>[Signature]</i>
1994	Administración Barrio	6000	
1995		6000	
1996		6000	
1997		6000	
1998		6000	

- Esta tarjeta tiene un valor general de mingas
- Será llevada por el morador, Quien es el responsable
- Será sellada a la entrada y a la salida
- También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales
- Las organizaciones que coordinarán los trabajos son

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Compañía - Corazón de Jesús
- El Cisne - Ladera del Cisne
- Unión la Paz - La Escuela

- Las organizaciones que apoyan:
- El Camsi - Frente Juvenil la Iglesia
 - UICAP - Proyecto ECU 91 - 011 - Municipio de Quito

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Gentileza del Proyecto ECU 91 - 011

Serie N° 001052

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"

No. 052

Sector: *La Compañía*
 Manzana: *7* Lote: *75*
 Calle: *9*
 Nombre: *Segundo Crespo*
 Apellido: *Crespo Mendez*
 C.I.: *1706 AD 7552*

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m
1	2	1	1	2	x



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

CIUDADANIA 1707EE770-6
QUINTEROS ESPINOZA GRADOLINA MARIA
CARCHI/BOLIVAR/SAN VICENTE DE FUSIR
04 DICIEMBRE 1956
002-2 0198 00794 F
CARCHI/ MONTUFAR
GONZALEZ SUAREZ 1956



Graciela...

ECUATORIANA*****	V434314442
CASADO	SEGUNDO ESCEQUIAS ESPINOZA M
PRIMARIA	QUEHACER DOMESTICOS
CUSTODIO QUINTEROS	
ESTER ESPINOZA	
QUITO	16/10/2002
16/10/2014	
REN	0309542
Pch. I	
<i>Graciela...</i>	
PULGAR DERECHO	



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No

Quito, 8 de abril

de 2000

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	42502
Sector LA CAMPINA	Manzana Nro	23
Calle 9	Lote Nro	10
Entre: Calle 9 y Calle 10	Casa Nro	76
Area de terreno 280.8 m2	Area de construcción	30 m2

El Comité Pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

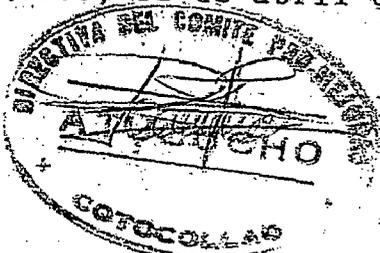
Señor	ESPINOZA MENDEZ SEGUNDO	C.I.	1	7	0	6	2	0	7	5	5	-	2
Señora	QUINTEROS ESPINOZA GRADOLINA	C.I.	1	7	0	7	2	2	7	7	0	-	0

Son poseesionarios del mencionado lote de la

Tailor Herrera Presidente	Bertha González Secretaria	José Ostaza Procurador

CERTIFICO POR PARTE DEL COMITE PRO EMJORAS DEL BARRIO DE ATUCUCHO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, 12 de abril del 2000.



BANCO DEL PICHINCHA

Depósito
Cuentas Corrientes
Cuenta.....: BP-CC 250309-2
Nombre.....: TERRENOS ATUCUCH
Documento..: 65786
Efectivo...: S/ 810,000.00
Total.....: S/ 810,000.00
Moneda.....: ECS
Oficina...: LA PRENSA
Cajero.....: CJO26N01
Fecha.....: 10/04/00 11:30:57 a.m.
Control...: Sec. de Cuentas Corrientes, En Línea

Banco del Pichincha
AGENCIA LA PRENSA
CAJERO
26-04

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-05-25 13:12:02 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

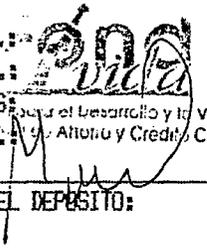
EFFECTIVO.....: 12.00

CHQ. LOCAL.....: 0.00

CHQ. OTR. PLAZAS.....: 0.00

CHQ. EXTERIOR.....: 0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00





COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

2646

INGRESADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Tomo 3 Pág 66 Acta 840

INSCRIPCION DE DEFUNCION

En SAN SEBASTIAN QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día NUEVE de MARZO de dos mil SEIS. El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: SEGUNDO ESCEQUIAS ESPINOZA MENDEZ
Sexo: MASCULINO **Estado Civil:** CASADO **Edad:** CINCUENTA Y DOS años.
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: EDUARDO ESPINOZA
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: GRICELDA MENDEZ
Lugar del fallecimiento: SAN BLAS QUITO **Fecha:** OCHO de MARZO del dos mil SEIS. El Cónyuge sobreviviente se llama: GRADOLINA MARIA QUINTEROS
Causa de la muerte: FARO CARDIO RESPIRATORIO INSUFICIENCIA CARDIACA, HIPERTENSION PULMONAR
Solicitó esta inscripción: LEONSO JHOVANI COMBO CALDERON con Cédula de Identidad Nº 170852837-5 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

CEDULA DEL FALLECIDO # 170610755-2 .-cd

Comunicado

FIRMAS:

[Signature]

Es la Copia del Original que se archiva en la Jefatura Provincial y que se confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley de Registro Civil.

ANO..... DR. DF. MX
 TOMO..... PAG..... ACT.....

28 MAYO 2009
CERTIFICADO

[Signature]
 Jefe del Registro Civil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA

Registro Civil



COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

2647

INGRESADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 5 Pág. 38 Acta 1600

En SAN SEBASTIAN QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE Y SEIS de MAYO de dos mil SIETE El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la

presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: GRADOLINA MARIA QUINTEROS ESPINOZA

Sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADA Edad: CINCUENTA Y DOS años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: CUSTODIO QUINTEROS

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ESTHER ESPINOZA

Lugar del fallecimiento: COTOCOLLAO QUITO Fecha: VEINTE Y CINCO

de MAYO del dos mil SIETE El Cónyuge

sobreviviente se llama: SEGUNDO ESCEQUIAS ESPINOZA

Causa de la muerte: PARO CARDIO RESPIRATORIO.- INSUFICIENCIA CARDIACA CLASE FUNCIONAL IV.- HIPERTENSION

Solicitó esta inscripción: LEONSO JHOVANI CONGO CALDERON con Cédula

de Identidad Nº 170852837-5 domiciliad en QUITO

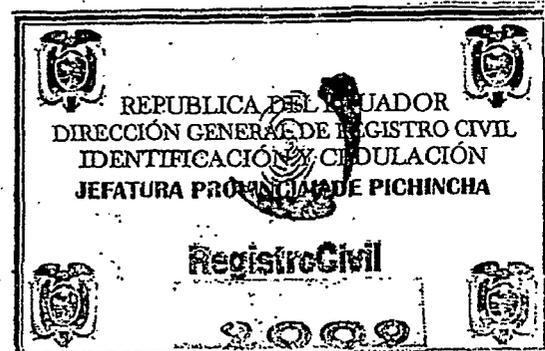
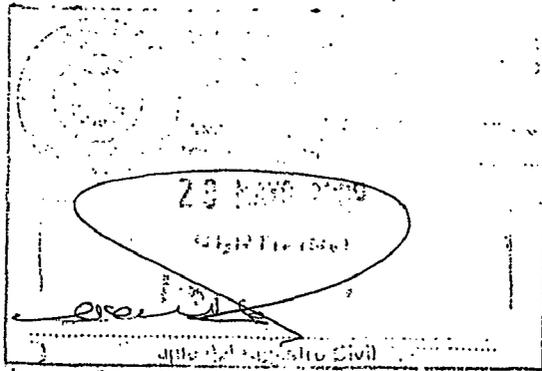
OBSERVACIONES:

ARTERIAL, INSUFICIENCIA CARDIACA.-

GEDULA DE LA FALLECIDA # 170722770-6



FIRMA SAN SEBASTIAN





cl

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON QUITO
3 13 ABR 2011 3

2648
NOTARIA NOVENA
Dr. Juan Villacís Medina
Quito - Ecuador

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON QUITO
04 ABR 2011 5

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA NOVENA

Del Cantón Quito

ST
1601221

Dr. Juan Villacís Medina
Notario (E)

A su cargo el protocolo de los Notarios:
Dr. Mario Zambrano Saa 1.970 - 1.978
Dr. Camilo Jáuregui Barona 1.978 - 1.984
Dr. Gustavo Flores Uzcátegui 1.984 - 2.003

ENTREGADO

COPIA:

DE LA ESCRITURA DE:

PRIMERA

POSESION EFECTIVA

OTORGADA POR:

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

A FAVOR DE:

MARIELA ALEXANDRA QUINTEROS ESPINOZA Y OTROS.

EL:

21 DE MARZO DEL 2011

PARROQUIA:

CUANTÍA:

UND.

REINGRESO

FECHA: 12-04-2011

INSCRIPTOR: *cl*

Quito, a

23 DE MARZO 20

11

18 de Septiembre N E4-76 y Amazonas (esquina) Euficio Álamo, Oficina 104 (frente al hotel Hilton Colón)
Telfs: 2235-553, Email: notaria9@andinanet.net Quito - Ecuador

0050281

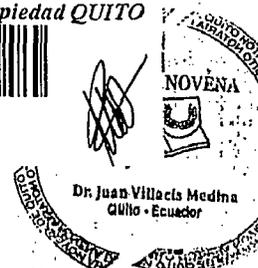
DR. JUAN CARLOS MENESES NARVAEZ

ABOGADO

Registro de la Propiedad QUITO



HH-0018841



SEÑOR NOTARIO:

Nosotros, MARIELA ALEXANDRA Y ANA ISABEL QUINTEROS ESPINOZA, en calidad de hijas de la causante señora GRADOLINA MARIA QUINTEROS ESPINOZA, y; SEGUNDO ISRAEL Y JOSE LUIS ESPINOZA QUINTEROS, en calidad de hijos de los causantes señores GRADOLINA MARIA QUINTEROS ESPINOZA Y SEGUNDO ESCEQUIAS ESPINOZA MENDEZ, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles, por nuestros propios y personales derechos, ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos:

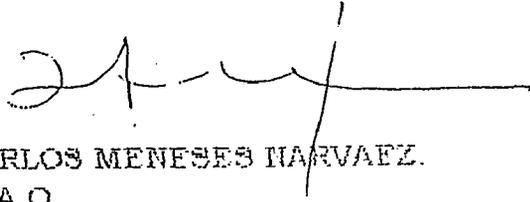
Proceda a receptor nuestras declaraciones juramentadas tendientes a obtener la Posesión Efectiva de los bienes dejados por la señora GRADOLINA MARIA QUINTEROS ESPINOZA y el señor SEGUNDO ESCEQUIAS ESPINOZA MENDEZ, quienes fallecieron en la parroquia Cotacollao, cantón Quito, provincia de Pichincha, el veinte y cinco de Mayo del dos mil siete, y; en la parroquia San Blas, cantón Quito, provincia de Pichincha, el ocho de marzo del dos mil seis respectivamente, sin dejar testamento alguno. Para lo cual presentamos los siguientes documentos:

- A) La partida de defunción de los causantes señora GRADOLINA MARIA QUINTEROS ESPINOZA y señor SEGUNDO ESCEQUIAS ESPINOZA MENDEZ.
- B) Las partidas de nacimiento de nacimiento de las señoras MARIELA ALEXANDRA Y ANA ISABEL QUINTEROS ESPINOZA, de las cuales se desprende que son hijas de la causante señora GRADOLINA MARIA QUINTEROS ESPINOZA, y; de los señores SEGUNDO ISRAEL Y JOSE LUIS ESPINOZA QUINTEROS, de las cuales se desprende que son hijos de los causantes señora GRADOLINA MARIA QUINTEROS ESPINOZA y señor SEGUNDO ESCEQUIAS ESPINOZA MENDEZ.

Petición que la fundamentamos de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del artículo diez y ocho de la Ley Notarial incorporado de la Ley Reformatoria expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.

Para que cumplidas las formalidades legales quede concedida la posesión efectiva Preindiviso de los bienes de los causantes señora GRADOLINA MARIA QUINTEROS ESPINOZA, y; señor SEGUNDO ESCEQUIAS ESPINOZA MENDEZ a favor de las señoras MARIELA ALEXANDRA Y ANA ISABEL QUINTEROS ESPINOZA, y; de los señores SEGUNDO ISRAEL Y JOSE LUIS ESPINOZA QUINTEROS.

JOSE LUIS ESPINOZA QUINTEROS, dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieran aparecer.



DR. JUAN CARLOS MENESES NARVAEZ.
MAT. 8686 C.A.Q

MARIELA ALEXANDRA QUINTEROS ESPINOZA

C.C. 

171313281-7

ANA ISABEL QUINTEROS ESPINOZA

C.C. 

171413261-8

SEGUNDO ISRAEL ESPINOZA QUINTEROS

C.C. 171447083-6



JOSE LUIS ESPINOZA QUINTEROS

C.C. 

171699102-0



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 5 Pág. 38 Acta 1600

SAN SEBASTIAN QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE Y SEIS de MAYO de dos mil SIETE El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la

presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: GRADOLINA MARIA QUINTEROS ESPINOZA

Sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADA Edad: CINCUENTA Y DOS años

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: CUSTODIO QUINTEROS

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ESTHER ESPINOZA

Lugar del fallecimiento: COTACOLLAO QUITO

Fecha: VEINTE Y CINCO

MAYO del dos mil SIETE El Cónyuge

que sobrevive se llama: SEGUNDO ESCEQUIAS ESPINOZA

Causa de la muerte: PARO CARDIO RESPIRATORIO.- INSUFICIENCIA CARDIACA CLASE FUNCIONAL IV.- HIPERTENSION

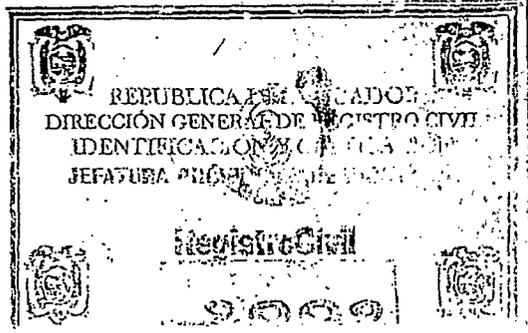
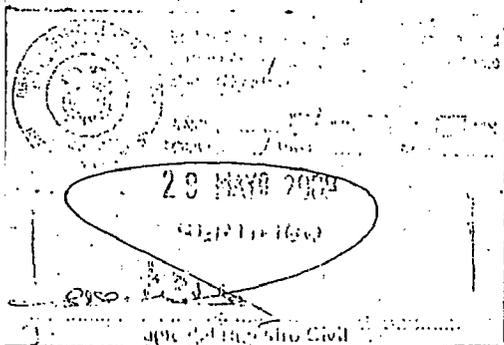
El que autorizó esta inscripción: LEONSO JOVANI CONGO CALDERON con Cédula

Identidad Nº 170852837-5 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

Material, INSUFICIENCIA CARDIACA.-

Cédula de la Fallecida # 170722770-6



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DE

INGRESADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

En SAN SEBASTIAN QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día SEIS de marzo de dos mil SEIS. Tomo 3 Pág. 66 Acta 8

El que suscribe, Jefe de Registro Civil ext

presente acta de inscripción de la defunción de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: SEGUNDO ESCEQUIAS ESPINOZA MENDEZ

Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO Edad: CINCUENTA Y D

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: EDUARDO ESPINOZA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: GRICELDA MENDEZ

Lugar del fallecimiento: SAN BLAS QUITO de MARZO del dos mil SEIS Fecha: OCHO

sobreviviente se llama: GRADOLINA MARIA QUINTEROS El C

Causa de la muerte: PARO CARDIO RESPIRATORIO INSUFICIENCIA CARDIACA, HIPERTENSION PULMONAR

Solicitó esta inscripción: LEONSO JHOVANI CONGO CALDERON con

de Identidad Nº 170852837-5 domiciliad en QUITO

OBSERVACIONES:

CEDULA DEL FALLECIDO # 170610755-2.-cd

Copias integradas

FIRMAS

[Signature]

Es fiel Copia del Original que se archiva en la Jefatura Provincial y que se confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley de Registro civil.
AÑO: 2009 DR: DF: MX
TOMO: PAG: ACT:
29 MAYO 2009

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CASA FURIA PICHINCHA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

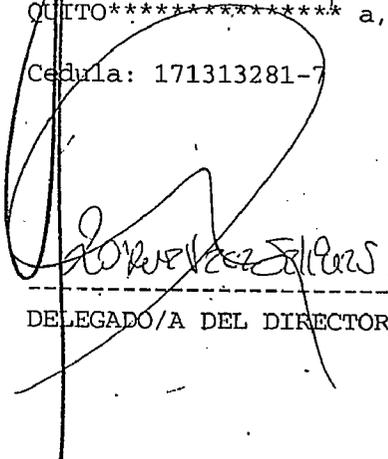
PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1986 Tomo 2-B Pagina 298 , Acta 1394 ; consta
la inscripcion de: QUINTEROS ESPINOZA MARIELA ALEXANDRA

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el CUATRO **** de JULIO *** de MIL
NOVECIENTOS SETENTAICINCO * ;HIJA de: *****
nacionalidad ***** ; y de: MARIA QUINTEROS ESPINOZA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 17 de MARZO *** del 2011.

Cedula: 171313281-7



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1986 Tomo 2-B Pagina 299 , Acta 1395 ; consta
la inscripcion de: QUINTEROS ESPINOZA ANA ISABEL

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el VEINTINUEVE de SEPTIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS SETENTAISIETE * ;HIJA de: *****
nacionalidad ***** ; y de: MARÍA G QUINTEROS ESPINOZA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 17 de MARZO *** del 2011.

Cedula: 171413261-8

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
Parroquia SAN VICENTE DE PUSIR Del Canton BOLIVAR*****
correspondiente a 1980 Tomo 1- Pagina 36 ; Acta 36 ; consta
la inscripcion de: ESPINOZA QUINTEROS SEGUNDO ISRAEL

nacido en: SAN VICENTE DE PUSIR , Canton: BOLIVAR*****
Provincia de CARCHI*****; el VEINTINUEVE de MARZO *** de MIL
NOVECIENTOS OCHENTA ***** ;HIJO de: ESPINOZA SEGUNDO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: QUINTEROS GRADOLINA MARIA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 17 de MARZO *** del 2011.

Cedula: 171447083-6

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

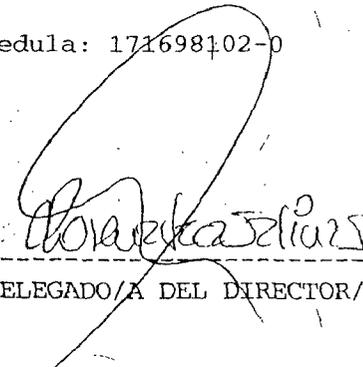
/ PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1982 Tomo 2- Pagina 240 , Acta 1040 ; consta
la inscripcion de: ESPINOZA QUINTEROS JOSE LUIS

nacido en: SANTO DOMINGO DE CO ** , Canton: SANTO DOMINGO*****
Provincia de STO DGO TSACHIL; el VEINTIDOS * de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAIDOS *** ; HIJO de: SEGUNDO ESCEQUIAS ESPINOZA M
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: GRADOLINA MARIA QUINTEROS E
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 17 de MARZO *** del 2011.

Cedula: 171698102-0


DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DE LOS CAUSANTES SEÑORA GRADOLINA MARIA QUINTEROS ESPINOZA Y SEÑOR SEGUNDO ESCEQUIAS ESPINOZA MENDEZ.-

DE 2 COPIAS

C.R.

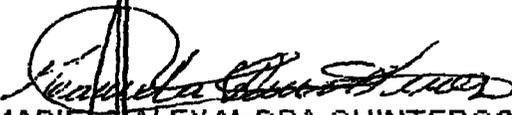
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy veinte y uno de Marzo del dos mil once, ante mi DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA, Notario Noveno del Cantón Quito (Encargado), según oficio número novecientos sesenta y cuatro DDP-MSG de cinco de agosto del dos mil tres, en atención a la petición formulada por las señoras MARIZLA ALEXANDRA Y ANA ISABEL QUINTEROS ESPINOZA, en calidad de hijas de la causante GRADOLINA MARIA QUINTEROS ESPINOZA, y; de los señores SEGUNDO ISRAEL Y JOSE LUIS ESPINOZA QUINTEROS, en calidad de hijos de los causantes GRADOLINA MARIA QUINTEROS ESPINOZA Y SEGUNDO ESCEQUIAS ESPINOZA MENDEZ, por sus propios y personales derechos, quienes me solicitan que proceda a receptor sus declaraciones juramentadas tendientes a obtener la Posesión Efectiva de los bienes de los causantes señora GRADOLINA MARIA QUINTEROS ESPINOZA, y señor SEGUNDO ESCEQUIAS ESPINOZA MENDEZ, quienes fallecieron en la parroquia Cotocollao, cantón Quito, provincia de Pichincha, el veinte y cinco de Mayo del dos mil siete, y; en la parroquia San Blas, cantón Quito, provincia de Pichincha, el ocho de marzo del dos mil seis respectivamente, sin dejar testamento alguno. Para lo cual me presento los siguientes antecedentes al comparendo de

ESPINOZA y señor SEGUNDO ISRAEL Y JOSE LUIS ESPINOZA QUINTEROS MENDEZ. De las
partidas de nacimiento de nacimiento de las señoras MARIELA ALEXANDRA Y
ANA ISABEL QUINTEROS ESPINOZA, de las cuales se desprende que son hijas
de la causante señora GRADOLINA MARIA QUINTEROS ESPINOZA, y: de los
señores SEGUNDO ISRAEL Y JOSE LUIS ESPINOZA QUINTEROS, de las
cuales se desprende que son hijos de los causantes señora GRADOLINA MARIA
QUINTEROS ESPINOZA y señor SEGUNDO ESCEQUIAS ESPINOZA
MENDEZ.- Al efecto, en ejercicio de la fe pública que me hallo investido y en virtud
de la facultad constante en el numeral Décimo Segundo del Artículo diez y ocho
reformado de la Ley Notarial, procedo a receptor las Declaraciones Juramentadas
de las señoras MARIELA ALEXANDRA Y ANA ISABEL QUINTEROS ESPINOZA,
y de los señores SEGUNDO ISRAEL Y JOSE LUIS ESPINOZA QUINTEROS, por
sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes de conocerle doy fe, y en virtud de
haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, advertidos de
las consecuencias y gravedad del falso testimonio dicen: a) Que los causantes
señora GRADOLINA MARIA QUINTEROS ESPINOZA y señor SEGUNDO
ESCEQUIAS ESPINOZA MENDEZ, fallecieron en la parroquia Cotocollao, cantón
Quito, provincia de Pichincha, el veinte y cinco de Mayo del dos mil siete, y; en la
parroquia San Blas, cantón Quito, provincia de Pichincha, el ocho de marzo del dos
mil seis respectivamente, sin dejar testamento alguno; b) Que las señoras MARIELA
ALEXANDRA Y ANA ISABEL QUINTEROS ESPINOZA, son hijas de la causante
señora GRADOLINA MARIA QUINTEROS ESPINOZA, y; los señores SEGUNDO
ISRAEL Y JOSE LUIS ESPINOZA QUINTEROS, son hijos de los causantes
señores GRADOLINA MARIA QUINTEROS ESPINOZA Y SEGUNDO
ESCEQUIAS ESPINOZA MENDEZ, y; c) Que lo afirmado es verídico con las
partidas de nacimiento y matrimonio, inscriptas a sus dueños en el



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

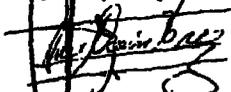
Yo, el Notario Público Escribano de este Cantón, en virtud de las señoras GRADOLINA MARIA QUINTEROS ESPINOZA y de las señoras MARIELA ALEXANDRA Y ANA ISABEL QUINTEROS ESPINOZA y de la señora GRADOLINA MARIA QUINTEROS ESPINOZA y señor SEGUNDO ESCEQUIAS ESPINOZA MENDEZ a favor de las señoras MARIELA ALEXANDRA Y ANA ISABEL QUINTEROS ESPINOZA y los señores SEGUNDO ISRAEL Y JOSE LUIS ESPINOZA QUINTEROS, dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieren reclamar. - El original de esta diligencia se incorporará al Protocolo de esta Notaría. - Debiendo tomarse nota de este particular en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito y demás Registros de la Propiedad del País en caso de existir propiedades, para constancia suscribe la presente acta notarial los comparecientes junto conmigo de todo lo cual soy fe.-


MARIELA ALEXANDRA QUINTEROS ESPINOZA



B

C.C. 171313291-7


ANA ISABEL QUINTEROS ESPINOZA



B

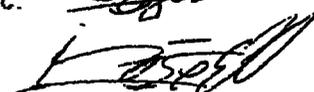
C.C. 171413261-8


SEGUNDO ISRAEL ESPINOZA QUINTEROS



B

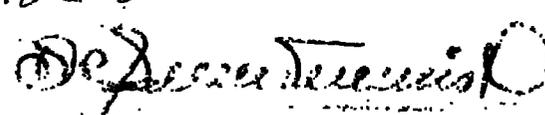
C.C. 171447083-6


JOSE LUIS ESPINOZA QUINTEROS



B

C.C. 171698102-0


De Acuerdo

EQUATORIANA***** E333312242
 DIVORCIADO EMPLEADA DOMESTICA
 PRIMARIA

 MARIA QUINTEROS ESPINOZA
 QUITO 04/07/2008
 04/07/2020
 REN 2840852
 PCH

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y CIUDADANIA
 CIUDADANIA 1713132
 QUINTEROS ESPINOZA MARIELA ALEXANDRA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 04 JULIO 1975
 002-B 0298 01394 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1986

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 del día 11 de mayo de 2011
 COMISIÓN 179-005-
 QUINTEROS ESPINOZA MARIELA ALEXANDRA
 LATACUNGA
 1525942

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 Doy fe que LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN HOYAS 001 (1)
 el día a 21 MAR. 2011
 DR. JUAN VILLACIS
 NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA No 171413281-8

QUINTEROS ESPINOZA ANA ISABEL
 CHINCHA/QUITO/SOZALEZ SUAREZ
 20/08/1977
 CHINCHA/QUITO
 SOZALEZ SUAREZ

[Signature]

EQUATORIANA***** 138X311E2

CASADO LEONEO JOHANN CUNDO

FR. MARIA EMPLEADA DOMESTICA

MARIA G QUINTEROS ESPINOZA
 QUITO 20/08/2008
 20/08/2020
 REN 0210494

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2009

199-0292 1714132618
 NÚMERO CEDULA
 QUINTEROS ESPINOZA ANA ISABEL

QUITO
 CANTÓN
 COTACOLLAO
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN.....HOJAS útil (n).....

Quito a.....21 MAR 2011.....

[Signature]
 DR. JUAN VILLACIS MORDINA
 NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)

INSTITUCIÓN BÁSICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ESPINOZA SEGUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 QUINTEROS ADOLINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-03-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-03-17

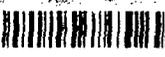
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 OBRERO
 Y4544V4442
 006077978

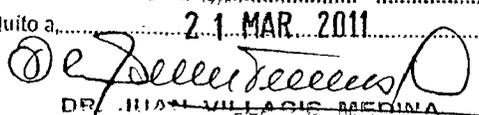


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
 ESPINOZA QUINTEROS
 ISRAEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CANTÓN
 BOLIVAR
 SAN VICENTE DE PUNTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1960-03-29
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Soltero

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACIÓN AL ART. 1R DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN.....HOJAS (n).....
 Quito a.....21 MAR. 2011.....

 DE JILIAN VILLACIS MEDINA
 NOTARIO (Artículo 10 del Código Notarial) (E)

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 171698102-0

ESPINOZA QUINTEROS JOSE LUIS

12 FEBRERO 1982

095-01040

QUITO

SONZALEZ



FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA ***** E334912245

CASADO DELIA MARIA VILCACUNDO DURAN

PRIMARIA DEBERO

REINICIO SECEQUIAS ESPINOZA M

QUITINA MARIA QUINTEROS E

QUITO

17 FEBRERO 2008

REN 2708364

Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2008

093-0126 NUMERO

1716981020 CECULA

ESPINOZA QUINTEROS JOSE LUIS

QUITO CANTON
COTACOLLAO ZONA

PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

PRESENTE DE LA JUNTA



NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO

EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL

JOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA

CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

HOJAS 001/01

21 MAR. 2011

DR. JUAN VILLACIS

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (E)

F

Se otorgó ante mí, en la fecha que consta en el presente instrumento público y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, del ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LOS CAUSANTES GRACILINA MARIA QUINTEROS ESPINOZA Y SEGUNDO ESCOBARIAS ESPINOZA MEHUEZ A favor de MARIELA ALEXANDRA QUINTEROS ESPINOZA Y OTROS; debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y cuatro de Marzo del dos mil once.-



NOTARIA NOVENA
 QUITO

 DR. JUAN VILLACÍS MEDINA
 NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (ENCARGADO)

Registro de la Propiedad QUITO

 HH-0018841

CIÓN DE LA FRO... (DA)
ICARGA...

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 142, repertorio(s) - 27831
miércoles, 13/04/2011, 09:30:57


 EL REGISTRADOR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Causante (s)

Señores: GRADOLINA MARIA QUINTEROS ESPINOZA y SEGUNDO ESCEQUIAS ESPINOZA MENDES.-

Beneficiario (s)

Sus hijos: MARIELA ALEXANDRA y ANA ISABEL QUINTEROS ESPINOZA (hijas solamente de la causante); y, de SEGUNDO ISRAEL y JOSE LUIS ESPINOZA QUINTEROS.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable .-


CARLOS FALLO



JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: QUINTANA LUCIO LUIS EVANGELIO / CHIMBORAZO VERDEZOTO ANA
 REATRIZ
- 2.- Cedula de identidad: 0200701845/1708114739
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: BOLIVRA, 1 JUNIO 1952/ 25 SEPTIEMBRE 1963
- 4.- Estado civil: UNION LIBRE
- 5.- Ocupación: JORNALERO-QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 149 Nº Lote 2 Superficie: 196 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | |
|--|---|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | X |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: QUINTANA LUCIO LUIS EVANGELIO C. Identidad: 0200701845 Ocupación: JORNALERO

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: Union libre. Ana Beatriz Cruz horazo. Cargas familiares: A

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 25 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 149 LOTE 2

DECLARACIÓN: Yo QUINTANA LUCIO LUIS EVANGELIO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0200701845, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.



POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA *ANE 020070184-5

QUINTANA LUCIO LUIS EVANGELIO

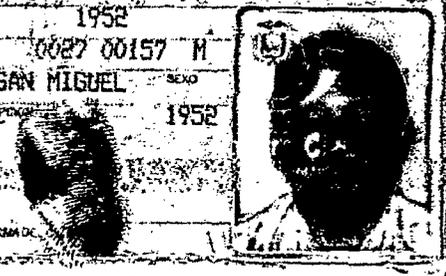
QUINTANA LUCIO LUIS EVANGELIO

LUGAR DE NACIMIENTO 1952

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0027 00157 M

BOLIVAR / SAN MIGUEL SEXO

SAN MIGUEL 1952



ECUATORIANA***** A134311242

SOLTERO

NINBUNA JORNALERO

FLOR QUINTANA

CELICA LUCIO

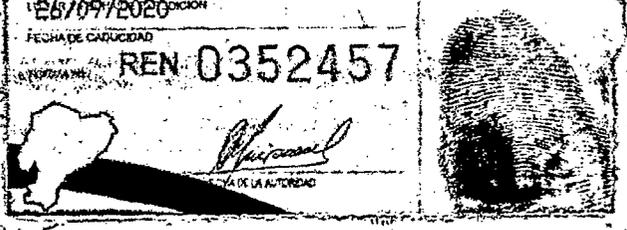
QUITO

FECHA DE LA MADRE 26/09/2008

26/09/2020

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0352457



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO-2008

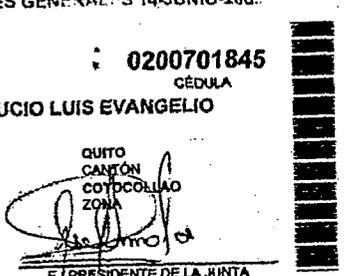
040-0286 : 0200701845

NÚMERO CÉDULA

QUINTANA LUCIO LUIS EVANGELIO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 COTACOLLAO
 PARROQUIA

QUITO
 CANTÓN
 COTACOLLAO
 ZONA



F. J. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CAMPIÑA. F
 MZ - 1418
 RT - 2 -

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA*ANE No. 020070184-5

QUINTANA LUCIO LUIS EVANGELIO

BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN MIGUEL

LUGAR DE NACIMIENTO 1952

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0027 00157 M

BOLIVAR/ SAN MIGUEL SEXO

SAN MIGUEL 1952

FORMA DE




EQUATORIANA***** A134311242

SOLTERO NO. DACT

NINGUNA JORNALERO PROF. OCUP.

FEOR QUINTANA

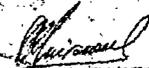
CELICA LUCIO

QUITO ELUGO DE LA MADRE 26/09/2008

26/09/2020

REN 0352457

FORMA DE




2663

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA*ANF No. 170811473-9
 CHIMBORAZO VERDEZOTO ANA BEATRIZ
 BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN MIGUEL
 25 SEPTIEMBRE 1963
 001-0169 00325 F
 BOLIVAR/SAN MIGUEL
 SAN MIGUEL 1963



ECUATORIANA***** E333312221
 SOLTERO
 NINGUNA QUEHACER DOMESTICOS
 MANUEL CHIMBORAZO
 MARIA VERDEZOTO
 QUITO DE LA MADRE 08/02/2004
 08/02/2016
 REN 0245514
 1963



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

135-0090 NÚMERO
 1708114739 CÉDULA
 CHIMBORAZO VERDEZOTO ANA BEATRIZ

PICHINCHA	QUITO
PROVINCIA	CANTÓN
COTACOLLAO	COTACOLLAO
PARROQUIA	ZONA

F. / PRESIDENTE DE LA JUNTA

NIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Camsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011



Tarjeta Comunitaria Barrio ATUCUCHO

Nº

Sector: LA CAMPINA

Manzana: 4 Lote: 845

Calle: 10

Comité Vecinal:

Nombre: Leus

Apellido: Quintero

C.I.: 0 200 701 84-5

CONYUGE

Nombre: BEATRIZ

Apellido: CHILIBONAZO

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m

<input type="text"/>							
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
5-II-95	9AM	12PM
5-IV-95	9AM	12PM
12-III-95	9AM	12PM
14-03-95	9AM	12PM
19-03-95	9AM	12PM
26-03-95	9AM	12PM
23-04-95	9AM	12PM
23-04-95	9AM	12PM
30-04-95	9AM	12PM
30-04-95	9AM	12PM
4-V-95	9AM	12PM
21-V-95	9AM	12PM

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
28-V-95	9AM	12PM
28-V-95	9AM	12PM
11-06-95	9AM	12PM
11-06-95	9AM	12PM
9-04-95	9AM	12PM
9-04-95	9AM	12PM
9-07-95	9AM	12PM
16 JUL. 1995	9AM	12PM
16 JUL. 1995	9AM	12PM
X93 02-95	9AM	12PM
X03 02-95	9AM	12PM
X03 02-95	9AM	12PM

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
01-84	tarjeta	500	LA CAMPINA LA DIRECTIVA
01-84	carne	500	LA DIRECTIVA
01-84	AGUA	5000	LA DIRECTIVA
	ADMINISTRACION	1000	
Mayo	administración	500	Vaca TESORERO
Junio	administración	500	Vaca TESORERO
Julio	administración	500	Vaca TESORERO
Agosto	administración	500	Vaca TESORERO
septiemb.	administración	500	Vaca TESORERO
Octubre	administración	500	Vaca TESORERO
Noviembre	administración	500	Vaca TESORERO
Diciembre	administración	500	Vaca TESORERO

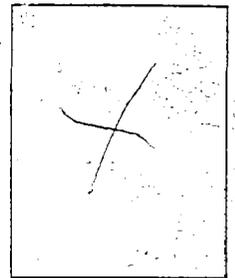
Esta tarjeta tiene un valor general de mingas
 Sera llevada por el morador. Quien es el responsable
 Sera sellada a la entrada y a la salida
 Tambien se controlara en esta tarjeta las cuotas generales
 Las organizaciones que coordinaran los trabajos son
 Comité Pro-mejoras Atucucho
 Junta de Aguas
 Liga Barrial Atucucho
 Comités Sectoriales
 La Compañia - Corazon de Jesus
 El Cisne - Ladera del Cisne
 Unión la Paz - La Escuela
 Las organizaciones que apoyan
 El Camsi - Frente Juvenil la Iglesia
 UICAP - Proyecto ECU 91 - 011 -
 Municipio de Quito
 En caso de perdida costara 1.000 Suces

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Cooperativa del Proyecto ECU 91 - 011

Serie N° 001801

Tarjeta Comunitaria Barrio
 "ATUCUCHO"



No. 226-4

Sector: LA CAMPINA
 Manzana 7 Lote 86
 Calle 10
 Nombre ANA BEATRIZ
 Apellido CHIMBORAZO Velepoto
 C.I. 140811943-9

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m
1	1			3	26

5

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
02-02-94	9 AM	12 PM LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
09-08-93	8 AM	12 PM LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
16-09-93	8 AM	12 PM LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
14-10-93	8 AM	12 PM LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
04-11-93	8 AM	12 PM LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
19-11-93	8 AM	12 PM LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
16-01-94	8 AM	12 PM LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
30-01-94	8 AM	12 PM LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
20-02-94	8 AM	12 PM LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
20-02-94	8 AM	12 PM LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
03-03-94	9 AM	12 PM LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
24-03-94	8 AM	12 PM LA CAMPESINA LA DIRECTIVA

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
20-03-94	8 AM	12 PM LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
10-04-94	8 PM	12 PM LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
10-04-94	8 PM	12 PM LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
24-04-94	9 AM	12 PM LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
29 MAYO 1994	9 AM	12 PM LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
10-07-94	9 AM	12 PM LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
22-07-94	9 AM	12 PM LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
24-07-94	9 AM	12 PM LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
24-07-94	9 AM	12 PM LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
24-07-94	9 AM	12 PM LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
11-09-94	9 AM	12 PM LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
11-09-94	9 AM	12 PM LA CAMPESINA LA DIRECTIVA

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
16-10-94	9 AM	12 PM
23-10-94	9 AM	12 PM
23-10-94	9 AM	12 PM
23-10-94	12 PM	4 PM
23-10-94	12 PM	4 PM
23-10-94	12 PM	4 PM
30-10-94	9 AM	12 PM
30-10-94	9 AM	12 PM
13-11-94	9 AM	12 PM
13-11-94	9 AM	12 PM
20-11-94	9 AM	12 PM
20-11-94	9 AM	12 PM
15-01-95	9 AM	12 PM

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
19-02-95	Trayecto	1000/-	[Sello]
29-02-95	Trayecto	2000/-	[Sello]
19-02-95	N6	1000/-	[Sello]
Octubre 1994	administrativa	\$500,00	Efren V. V. TESORERO
noviembre 1994	administrativa	\$500,00	Efren V. V. TESORERO
diciembre 1994	administrativa	\$500,00	Efren V. V. TESORERO
enero 1995	administrativa	\$500,00	Efren V. V. TESORERO
febrero 1995	administrativa	\$500,00	Efren V. V. TESORERO
marzo 1995	administrativa	\$500,00	Efren V. V. TESORERO
abril 1995	administrativa	\$500,00	Efren V. V. TESORERO
17-02-95 14-12-1995	contribuciones de agua	\$5.000	[Sello]
30-06-96	Medidas	2000/-	[Sello]

ORGANIZACIONES

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Comité de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campina
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES

- El Camsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

COPIA EN SERIE B
TARJETA CONTABILITARIA BARRIO
ATUCUCHA ATUCUCHO
COTACALLAO

226-4

Sector: LA CAMPINA
Manzana: 4 Lote: 86
Calle: 10

Comité Vecinal:
Nombre: ANA BEATRIZ
Apellido: CHIMBORAZO VERDE
I: 140 812 93-9

CONYUGE:
Nombre: Juan Evangelista Quiroga
Apellido: Quiroga Juan

Numero de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m

--	--	--	--	--	--

**EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO****EMAAP-Q | QUITO**MATRIZ: Av. Mariana d
CONTRIBUYENTE E:
AUTORIZACIÓN SRIs entre Alemania e Italia - Apartado 1370
L: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.com.ec - Atención al cliente: 1 - 800 - 242424

Factura Nro.**2008****001-013-1414243**CUENTA N°: **52880162**RUC/CI: **0200701845**CLIENTE: **QUINTANA LUCIO LUIS**TELÉFONO: **0**DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 10 LT 158**SECTOR: **COTOCOLLAO**PLACA PREDIAL: **N56-293**CTA. ESP: **0**N° DE MEDIDOR: **4053729**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	031	03610	00	01

CONSUMO (M3) **7** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. EC **7****DETALLE DE FACTURACIÓN**

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	1.95
ALCANTARILLADO	0.76
ADMIN. CLIENTES	2.10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0.38



FECHA Y LECTURA ANTERIOR	LECTURA	FECHA Y LECTURA ACTUAL	LECTURA
2008/07/18	245	2008/08/20	252

EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO

PERIODO	M3
07-08	7
07-09	6
07-10	6
07-11	6
07-12	6
08-01	6
08-02	6
08-03	6
08-04	6
08-05	6
08-06	6
08-07	6

MENSAJES AL CLIENTE-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
FONO 1-800-242424**REGISTRO DE PAGO**SUBTOTAL **5.19**
IVA 0% **0.00**

MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD	5.19
-------------	---------------	-----	-------------



Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable Quito

EMAAP-Q | QUITO

R.U.C.: 1760009370001

2669TOTAL A PAGAR USD **5.19****RECAUDACIÓN**SGS El Agua Potable de
certificación del
INEN 1108FECHA EMISIÓN
2008/08/20FECHA VENCIMIENTO
2008/09/04**NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

PLAN N° 3

Comprobante de Ingresos a Caja N° 05471

Quito de Abril 21 de 19 88

Recibimos de Luis Quintanilla

Socio N° 4375

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	\$4.000,00	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	\$4.000,00	



SON: Cuatro mil 00/100

Sucres

E F E C T I V O
Bill
N°

Cheque N°
Cta. Cte. N°
Banco

R E C I B I D O
HC
RS

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N° 5368

Factura No. 001-006-4050549

Autorización SRI 1105323586
válida hasta Enero del 2009



No. de Control: 92659709-46
Valor a pagar: 267.07

Fecha de emisión 06/11/2008

Fecha de vencimiento 24/11/2008

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926597 - K QUINTANA LUCIO LUIS EVANGELIO 06/11/2008

Cédula / R.U.C.: 020070184-5
Dirección servicio: 10 7 75 G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-2230
Parroquia - Cantón: COTOCOLLO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 237662-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 03/10/2008 Hasta: 05/11/2008 Días: 33 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	13715.00	13618.00	97	Kwh	6.74
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 6.74
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.80
SUBSID.TARI.DIG.ELEC 1.06
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71

TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 4.58

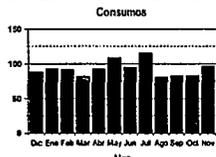
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 1.77

La Energía ya es de todos

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR

TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N° 5368

Factura No. 001-006-4050549

Autorización SRI 1105323586
válida hasta Enero del 2009



No. de Control: 92659709-46
Valor a pagar: 7.07

Fecha de emisión 06/11/2008

Fecha de vencimiento 24/11/2008

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926597 - K QUINTANA LUCIO LUIS EVANGELIO 06/11/2008

Cédula / R.U.C.: 020070184-5
Dirección servicio: 10 7 75 G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-2230
Parroquia - Cantón: COTOCOLLO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

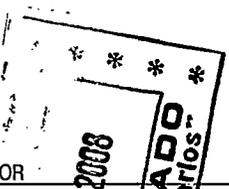
OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.60
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.00
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.89
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.49

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	4.58
Otros valores a pagar (2):	2.49
TOTAL (1) + (2):	7.07

(*) BASE PARA RETENCION 1%

Pagar hasta: 24/11/2008



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

IMPRESIÓN: TASKI S.A. - Web Site: www.taski.com.ec - Tel: 2655 999

ORIGINAL - USUARIO

FINAL - USUARIO

2

2668

LA CAMPANA MANZANA 149 Lote N= 2

Quintana Lucio Luis Evangelio c.d. 020070184.5

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-05-25 09:58:12 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATULUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

ERECTIVO.....:	Fond Vida	12.00
CHQ. LOCAL.....:	Fondo para el Desarrollo y la Vida	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS:	Cooperativa de Ahorro y Crédito Cía. Ltda.	0.00
CHQ. EXTERIOR...:		0.00
<hr/> TOTAL DEL DEPOSITO:		12.00

M D



NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

Dr. LIDER MORETA GAVILANES

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador Gonzalez Merchán, Edmundo Cueva Cueva y Jaime Aillón Albán

PRIMERA

COPIA

DECLARACION JURAMENTADA

De la escritura de

LUIS EVANGELIO QUINTANA LUCIO Y OTRA

M

Otorgada por

A favor de

10 DE MARZO DEL 2011

El

Parroquia

INDETERMINDA

Cuantía

10 DE MARZO DEL 2011

Quito, a

OFICINA:

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento
Ofs.: 404, 406, 407, 409 • Telfs.: 2901-021 2901-089 2901-053 • Fax: 2901-072

G



NOTARIA
CUARTO

DR. LIDER MORETA GAVILANES

2672

ESCRITURA NÚMERO: 004879

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

LUIS EVANGELIO QUINTANA LUCIO
ANA BEATRIZ CHIMBORAZO VERDEZOTO

CUANTÍA: INDETERMINADA

M.H.J. DI 2 COPIAS



En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves diez de marzo del año dos mil once, ante mí doctor LIDER MORETA GAVILANES, Notario Público Cuarto Encargado, de este Cantón por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, de veinticinco de febrero del año dos mil ocho, comparecen los señores LUIS EVANGELIO QUINTANA LUCIO y ANA BEATRIZ CHIMBORAZO VERDEZOTO, de estado civil solteros, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en este Distrito Metropolitano de Quito, a quienes de conocer doy fe e instruidos por mí sobre la obligación que tienen, de decir la verdad con claridad y exactitud y advertidos de la gravedad del juramento y las penas del perjurio, en forma juramentada, declaran: "Nosotros, LUIS EVANGELIO QUINTANA LUCIO y ANA BEATRIZ CHIMBORAZO VERDEZOTO, declaramos que: CONVIVIMOS JUNTOS, ESTABLE Y MONOGÁMICA, APROXIMADAMENTE TREINTA Y CINCO AÑOS, HASTA LA PRESENTE FECHA, TRATÁNDONOS COMO MARIDO Y MUJER EN NUESTRAS RELACIONES SOCIALES Y QUE

±

FRUTO DE ESTA CONVIVENCIA HEMOS PROCREADO TRES HIJOS QUE
RESPONDE A LOS NOMBRES DE JAIME ROBERTO QUINTANA CHIMBORAZO,
DE TREINTA Y CINCO AÑOS DE EDAD; HECTOR GEOVANNY QUINTANA
CHIMBORAZO, DE VEINTE Y DOS AÑOS DE EDAD; Y, VICTOR MARCELO
QUINTANA CHIMBORAZO, DE QUINCE AÑOS DE EDAD. Es todo cuanto
podemos declarar en honor a la verdad". HASTA AQUÍ LA
DECLARACIÓN. Para el otorgamiento de la presente Escritura
Pública, se observaron todos los preceptos legales del caso y
leída íntegramente por mí el Notario a los comparecientes,
aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y que por no saber
leer ni escribir estampan la huella digital del pulgar de su
mano derecha firmando a su ruego como testigo instrumental la
señorita MAYRA LORENA QUILO MARTINEZ, junto conmigo en unidad
de acto de todo lo cual doy fe.-

020070184-5

X LUIS EVANGELIO QUINTANA LUCIO

C.C.

170811473-9

X ANA BEATRIZ CHIMBORAZO VERDEZOTO

C.C.

Mayra Quiro

171914466-7

X MAYRA LORENA QUILO MARTINEZ

C.C.

[Handwritten signature]
EL NOTARIO

A CONTINUACIÓN LOS HABILITANTES.-

CIUDADANIA 171914466-7
QUILLO MARTINEZ MAYRA LORENA
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
24 JULIO 1984
010-A 0086 07377 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1984



Mayra Quillo

EDUATORIANA***** E838211EE
SOLTERO
PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICO
JOSE MIGUEL QUILLO
ELFA MARUJA MARTINEZ
QUITO 29/05/2008
29/05/2015

10646668

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 de febrero 2011

194-0290 NÚMERO
1719144667 CÉLLULA
QUILLO MARTINEZ MAYRA LORENA

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
OTOGUILLAO
PARROQUIA

[Signature]
SECRETARÍA DE LA JUNTA

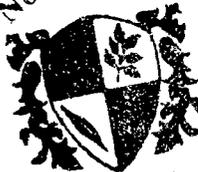
RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en una foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

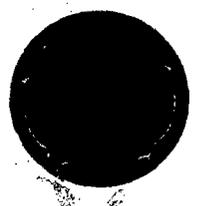
Quito a 14 de marzo de 2011

[Signature]

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mi en la fecha que consta del presente instrumento, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada el día de hoy jueves diez de marzo del año dos mil once.

[Signature]
DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO PUBLICO CUARTO DE ESTE CANTÓN

Notaría 4ta.

Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador



JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CACERES DIAS MERCEDES

Cedula de identidad: 1708483373

3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 28 SEPTIEMBRE 1964

4.- Estado civil: DIVORCIADO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 149 N° Lote 3 Superficie Censo: 196 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|---|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio. | X | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CACERES DIAS MERCEDES C. Identidad: 1708483373 Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

Estado civil: DIVORCIADO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 21 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 149 LOTE 3

DECLARACIÓN: Yo CACERES DIAS MERCEDES portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1708483373, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

ECUATORIANA ***** V4943V4222

NACIONALIDAD

DIVORCIADO

ESTADO CIVIL

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

MATRUCION

JOSE CACERES

NOMBRE DEL TITULAR

MERCEDES DIAS

NOMBRE DEL TITULAR DE LA MADRE

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EFECTUACION 28/06/2006

28/06/2018

FECHA DE EMISION

FORJADA REN 1944374

Pch

PLA GAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 170848337-3

CACERES DIAS MERCEDES

IMBABURA/OTAVALO/SAN JUAN DE ILLIMAN

28 SEPTIEMBRE 1964

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 003-0031 00848 F

IMBABURA/OTAVALO

JORDAN

1964

PLA GAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

088-0064

NÚMERO

1708483373

CÉDULA

CACERES DIAS MERCEDES

PICHINCHA

PROVINCIA

COTACOLLAO

PARROQUIA

QUITO

CANTÓN

COTACOLLAO

ZONA

Manafse

P/J PRESIDENTE DE LA JUNTA

3

F

M. 149
vote 3

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 19 Acta 150

En CALDERON provincia de PICHINCHA hoy día TRES de ENERO de mil novecientos OCHENTA Y CINCO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : MANUEL GONZALO SAMUEZA CHISIG nacido en CALDERON el 6 de FEBRERO de 1949 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión E/ PARTICULAR con Cédula Nº 1703580660 domiciliado en CALDERON de estado anterior SOLTERO hijo de PEDRO SAMUEZA y de ROSARIO CHISIG

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MERCEDES CACERES DIAZ nacida en OTAVALO P. IMBABURA el 23 de SEPTIEMBRE de 1964 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión O/ DOMESTICOS con Cédula Nº 17-0848337-3 domiciliada en CALDERON de estado anterior SOLTERA hija de JOSE JOAQUIN CACERES y de MERCEDES DIAZ

LUGAR DEL MATRIMONIO: CALDERON FECHA: 3 ENERO 1985

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamada...

OBSERVACIONES:

Handwritten signatures and notes in the Observaciones section.

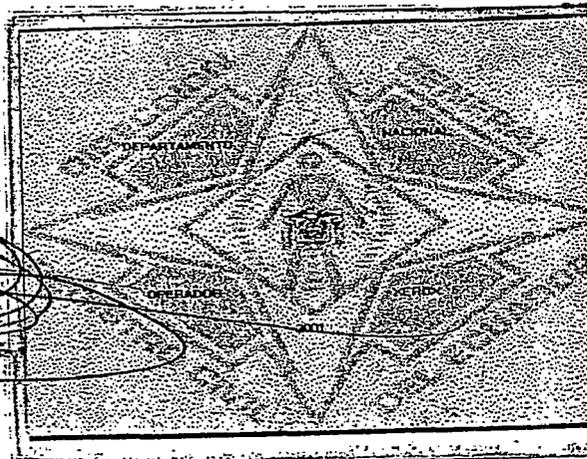
FIRMAS:

Acta 19 Tome Dcts. Pág. Acta Divs. Confiero de Acuerdo al artículo 125 de la Ley de Registro Civil I. C. Jefe Departamental Quito.



Handwritten signature of the Jefe Departamental.

15 APR 2001



1

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez Octava de lo Civil de Pichincha Quito, de fecha 5 de Diciembre de 1995, el matrimonio de: MANUEL GONZALO SAMUELA CHUSIG con MERCEDES CACERES DIAZ Documento que se archiva con el Nro. 95-17-2-1172 D.P. Quito, 28 de Diciembre de 1.995...

B.M.P.

f)  Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

f) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f) Jefe de Oficina

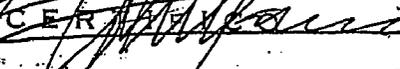
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....

Año 13 Tomo Dcts. Pág. Acta

Bivs.

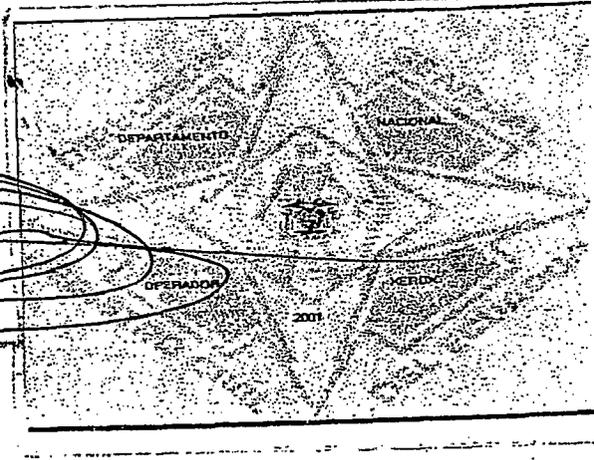
Confiere de Acuerdo al artículo 122 de la Ley de Ejecución Civil - E.C.



Jefe de Oficina

16 APR 2001

Quito, 1



LA CAMPINA

2678

c=d- 170848337-3

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-04 12:15:16 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROPIETARIAS ATUCCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFECTIVO.....	12.00
CHEQUE.....	0.00
CHEQUE.....	0.00
CHEQUE.....	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Fondo de Ahorro y Crecimiento de Ahorro de la Campina
Fondo de Ahorro y Crecimiento de Ahorro de la Campina Cia. Ltda

Mercedes Cáceres

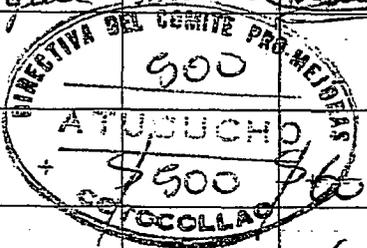
N 56-262

Manzana 149

Calle N.- 9

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
30-06-96	tarjeta	1000	[Sello]
30-06-96	tuator	2000	[Sello]
30-06-96	medida	2000	[Sello]
06-08-96	Agua	51.000	[Sello]
Octubre 1994		500	[Sello]
Octubre 1995		500	[Sello]
Octubre 1996		500	6000
Octubre 1997		500	1000
Agosto 1998		500	5000



ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campaña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCI

- El Camsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B
LA CAMPANA
LA DIRECTIVA
"Tarjeta Comunitaria Barrio ATUCUCHO"COTACOLLAS

Nº

26

Sector: LA CAMPANA

Manzana: 7 Lote: 74

Calle: 9-9

Comité Vecinal:

Nombre: MERCEDZ

Apellido: CABEZAS DIAZ

C.I.: 140848334-3

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m
x	1	x	x	x	4



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553947

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91344704-25
Valor a pagar: 14.44

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 913447 - 6 CACERES MERCEDES

Cédula / R.U.C.: 170848337-3 06/05/2010
Dirección servicio: N58 7 N56-262 PASAJE G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-2810
Parroquia - Cantón: COTOCOLLOA DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

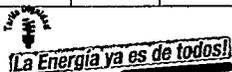
Medidor: 248804-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/04/2010 Hasta: 05/05/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	17779.00	17642.00	137	Kwh	9.65
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 9.65
COMERCIALIZACION: 1.41
I.V.A.(0%): 0.00

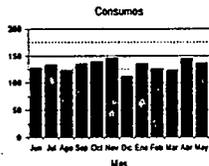
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 11.06

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00



VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553947

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91344704-25
Valor a pagar: 14.44

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 913447 - 6 CACERES MERCEDES

Cédula / R.U.C.: 170848337-3 06/05/2010
Dirección servicio: N58 7 N56-262 PASAJE G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-2810
Parroquia - Cantón: COTOCOLLOA DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.61
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.57

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 3.38

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1)	11.06
Otros valores a pagar (2)	3.38
TOTAL (1) + (2):	14.44

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 25/05/2010

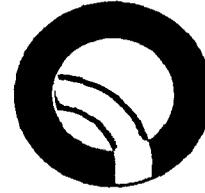


SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

2680

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: PIÑANJOTA PIÑANJOTA PEDRO

Cedula de identidad: 1702508167

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 8 ABRIL 1945

4.- Estado civil: VIUDO

5.- Ocupación: JARDINERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 149 N° Lote 4 Superficie: 107m2

C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | X | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA*ANE No. 170250816-7

CECULA DE
PIÑANJOTA PIÑANJOTA PEDRO

PROVINCIA PICHINCHA / CAYAMBE / CANGAHUA

EDAD DE DEBANTE 1945

FECHA DE NACIMIENTO 0090 00179 M

REG CIVIL PICHINCHA / CAYAMBE DEBO

FECHA DE INSCRIPCION 1945

Pedro Cayto
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIAN***** V4444V4444

VOTADO GRICELDA YUVI MUNZON

PROFESION JARDINERO

JOSE PIÑANJOTA PROFESION

JUANITA PIÑANJOTA

QUITO CUIDADO DE LA MADRE 25/09/2003

25/09/2003

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN Pch 0798996

[Signature]



CULGAR DERECHO

3^a edad

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

103-0033 NÚMERO

1702508167 CÉDULA

PIÑANJOTA PIÑANJOTA PEDRO

PICHINCHA PROVINCIA
LA FLORETA PARROQUIA

QUITO CANTON

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



4

M. F. M. 9
Vote 4



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CIUDADANIA#ANE 170250816-7

PIÑANJOTA PIÑANJOTA PEDRO

PICHINCHA/DAYAMBE/CAISAHUA

1945

70996 00179 M

PICHINCHA/DAYAMBE

1945

Pedro Piñota
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V4444V4444

VIUDA ERICELDA YVYI MUNZON

NINGUNA JARDINERO

JOSE PIÑANJOTA

JUANA PIÑANJOTA

25/09/2003

25/09/2015

REN Pch 0798996

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

103-0033 NÚMERO

1702508167 CÉDULA

PIÑANJOTA PIÑANJOTA PEDRO

PICHINCHA PROVINCIA
LA FLORESTA PARROQUIA

QUITO CANTON

ZONA

F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



La Campina
Mz 149.
lote 4

10606050 170398313-8

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

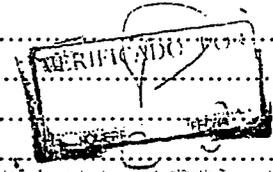
INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 2-G Pág. 250 Acta 350 QUITO.HOSP.QUITO.P.N PICHINCHA PRIMERO En MARZO del dos mil...

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: GRICELDA YUVE MUNZON sexo: FEMENINO Estado Civil CASADA Edad SESENTA Y UN años. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ANTONIO YUVE NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA M MUNZON Lugar del fallecimiento: SANTA PRISCA QUITO Fecha: VEINTE Y SIETE de FEBRERO del dos mil DOS. El conyuge sobreviviente se llama PEDRO PINANJOYA Causa de la muerte ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR HEMORRAGIA CEREBRAL

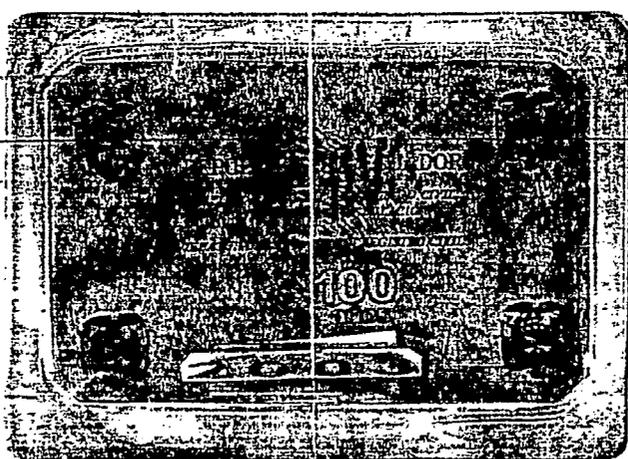
Solicitó esta inscripción: HILDA GOMEZ con Cédula de Identidad Nº 171009054-7 domiciliada en QUITO

OBSERVACIONES:

SIN ENMENDADURAS. bt Blanca Tamara



FIRMAS:



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

CERTIFICO [Signature] JEFE DE REGISTRO CIVIL

18 SET. 2003

LA Campina - Manzana 149 Lote N° 4 2686

Pinanjota Pinanjota Pedro C.I. 170250816-7

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-05-31 10:05:58

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUUCHO

CUENTA.N: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHO. LOCAL.....:	0.00
CHO. OT. CAJAS.....:	0.00
CHO. ESTER.:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

CAJA NO. 2
MATRIZ
31 MAYO 2010

PEDRO PINANJOTA
C.I. 170250816-7
CALLE N: 9
LOTE N° 08
MANZANA 157
CASA N: 56-242

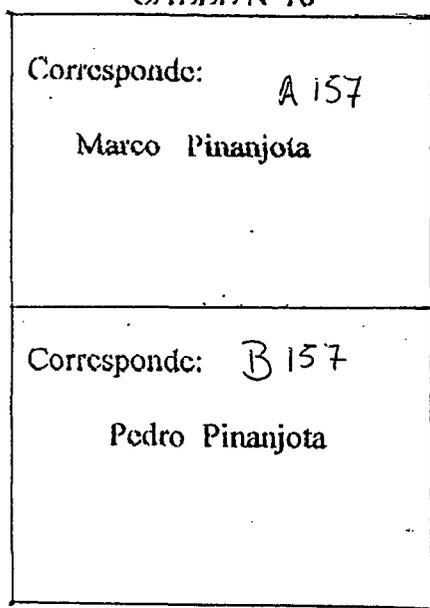
Quito, 01 de enero del 2004

CERTIFICADO DE TRANSFERENCIA

Sobre la base del convenio escrito el día 01 de enero del 2004 entre el Sr. Marco Pinanjota y el Sr. Pedro Pinanjota queda el acuerdo de la transferencia de la mitad del terreno que se encuentra ubicado en el barrio Atucucho sector la campiña entre la calle N° 9 y la calle N° 10, lote N° 08 casa N° 256 Mz 87. 157 LOTE

El terreno antes mencionado tiene una medida 27.30cm por 8.25cm por lo que corresponde en acuerdo mutuo entre las dos personas al Sr. Pedro Pinanjota 13.20cm Por 8.25cm.

8. MTS
CALLE N°10



CALLE N°9
8.25 cm.

Marco Pinanjota
Marco Pinanjota
171052376-0

Pedro Pinanjota
Pedro Pinanjota
170250816-7



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N°02935 DE NOVIEMBRE 1994
 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 000681 Quito, 14 de mayo del 2005

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

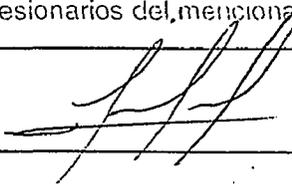
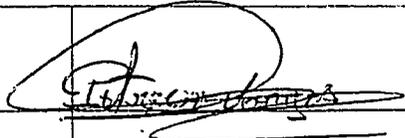
- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N°	62502
Sector:	Manzana N°	22
Entre: Calle 19 y Calle	Lote N°	08
Etapa	Casa Nro.	
Area de terreno 101,375 m ²	Area de construcción	34 m ²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor.	C.I.								
Señora.	C.I.								

Son poseionarios del mencionado lote de terreno.

		
Presidente	Secretario	Tesorero

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO



MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 Teléfonos: 2501-225 al 2501-240 - Fax: 2501-376
 RUC: 1760009370001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL; Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

AUTORIZACION SRI No:923008609 Valido hasta: Agosto-2005

CUENTA No.: 52883653
 CLIENTE: PINANJOTA PINANJOTA PEDRO
 RUC/C.I.: 1702508167
 DIRECCION: BA ATUCUCHO CA 9 LT 157 B
 SECTOR: COTOCOLLAO
 MEDIDOR No.: 4053920 CTA. ESP.:

Factura No: 001-013-5014358

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
14	52	34	31	3825		1

CONSUMO M3: 5 TARIFA: Dom
 FACTURACION: Estimado SEC. ECO.: 7

LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL
11/12	12/13

CUENTA DE DEBITO	BANCO

"FACTURA SUBSIDIADA"
 CONSULTA DE PAGOS, LECTURAS Y ENTREGA DE FACTURAS
 LLAMANDO GRATIS AL FONDO:
 1-800-242424.

REGISTRO DE PAGO
 00052883653 PINANJOTA PEDRO
 162 38847 50272 USD

FECHA FACTURACION	FECHA LIMITE DE PAGO
2004/12/21	2005/01/11

DESCRIPCION	VALOR
CONTRATO A	10,67
AGUA	1,26
ADMIN. CLIENTES	2,07
CONSUMOS ANTERIORES AGUA	
2004/11 1 M3	
2004/10 M3	
2004/09 M3	
MESES DEUDA	
1	
TOTAL A PAGAR	14,00

IMPRESO POR OFFSETEC S.A. * 43085 TOP/00 * 2004/00/01/11

- CLIENTE - USUARIO -

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



SOLICITUD DE SERVICIO TELEFONICO

2690

No 0060049

2704291

DISTRIBUCION GRATUITA (Sin valor comercial)

Línea Nueva <input checked="" type="checkbox"/>	Traslado <input type="checkbox"/>	
No. líneas _____	No. de Traslado _____	
CATEGORIA		
RESIDENCIAL <input type="checkbox"/>	COMERCIAL <input type="checkbox"/>	
FORMA DE PAGO (Financiamiento Primera Planilla)		
Contado <input type="checkbox"/>	3 meses <input checked="" type="checkbox"/>	otro <input type="checkbox"/>
DEBITO BANCARIO		
Banco: _____	Cuenta No. _____	
CTA Corriente <input type="checkbox"/>	CTA Ahorros <input type="checkbox"/>	
Teléfono de referencia que funcione cerca de lugar donde requiere el servicio _____		

PARA USO DE ANDINATEL S.A.		
Central: <u>251</u>	Dist.: <u>6003</u>	Caja: <u>C-4</u>
<u>Triunfo - pastoralas</u>		
APROBADA <input checked="" type="checkbox"/>	NEGADA <input type="checkbox"/>	
Canal de Venta: _____		
Código del Vendedor: _____		
Fecha: _____		
FIRMA VENDEDOR _____		

DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos o Razón Social de la Empresa: Pedro Pinarjota Pinarjota

C.I./RUC: 1762508167 Teléfono de Contacto: _____ E-mail: 2541053

Nombre del Representante Legal: _____ C.I.: 23411571

Dirección donde requiere el servicio:

Calle Principal (Ubicación del Inmueble) Calle 9 No. 15713

Calle Transversal _____

Edif/Urb _____ Piso _____ No. Departa _____

Información Adicional: (Sitio de Referencia)

Barrio o Sector: Campesino Ciudad: _____ Provincia: _____

COSTO DE LA LINEA TELEFONICA: RESIDENCIAL/COMERCIAL USD 60 (Sesenta 00/100 dólares americanos) (+ IVA)

Costos de Materiales de Instalación no son financiables, valor a cobrarse en la primera planilla

Costo Traslado Telefónico: **USD 6.52 + IVA**

(Adicional costo Materiales de Instalación)

Declaro que todos los datos anotados son verídicos y están sujetos a comprobación por parte de Andinatel S.A.

Lugar y Fecha Lehuro 16/07

Pedro Pinarjota
FIRMA DEL CLIENTE
C.I. _____



FECHA : 2006-08-07

PAGINA: 1

SOLICITUD DE SERVICIO No. 1335918-0

Tipo de

Servicio: RESIDENCIAL

Tarifa: 205 Carga: 4 KW

La Empresa Eléctrica "Quito" S.A. y el señor(a) PINANJOTA PINANJOTA PEDRO convienen en celebrar el presente contrato de suministro de energía eléctrica, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Empresa se compromete a realizar la instalación del medidor en la propiedad del cliente, situada en la siguiente dirección:

Calle/Supermz: CALLE 9

Referenc/Mz: 7

No.de Casa/Lt: LT157B

Interseccion: PASAJE G

Barrio/Urbaniz/Edific:

Provincia: PICHINCHA

Canton: DISTRITO METROPOLITA

SEGUNDA: Si la Empresa no dispusiere de medidor al momento de realizar la instalación, dejara instalado el servicio con una estimación de consumo promedio según la carga demandada, la misma que si es aumentada deberá ser notificada, caso contrario se considerara como infracción al servicio.

TERCERA: El cliente se compromete a pagar el valor total del presupuesto USD 32.37 cuyo detalle se anexa.

CUARTA : FORMA DE PAGO:

De contado USD 32.37

QUINTA : El cliente se compromete a cuidar y no manipular las instalaciones, medidores y equipos de protección instalados en su domicilio y comunicar cualquier irregularidad que se detecte en ellos, así como no ceder ni vender a terceros en forma parcial o total la energía contratada.

SEXTA : El cliente declara que conoce y se obliga a cumplir las normas constantes en las leyes, reglamentos y disposiciones que regulan la prestación del servicio de energía eléctrica.

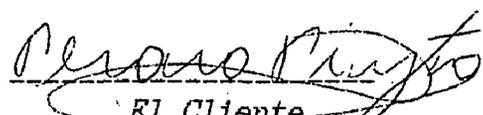
SEPTIMA: El cliente se compromete a cancelar mensualmente las facturas de consumos que correspondan a su servicio.

OCTAVA : Valores reembolsables al cliente una vez haya sido retirado el servicio, son los que corresponden a depósitos previa liquidación.

Para constancia y fiel cumplimiento de lo actuado firman las partes,

en Quito, a 7 de agosto del 2006


La Empresa


El Cliente

